

EXPEDIENTE: IEP-SC-PES-047/2022, IEP-SC-PES-048/2022, IEP-SC-PES-051/2022, IEP-SC-PES-056/2022 E IEP-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, PROPUESTA POR LA SECRETARÍA DEL PROPIO CONSEJO GENERAL, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVEN LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IEP-SC-PES-047/2022 Y SUS ACUMULADOS, EN CONTRA DE LA C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO" Y LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, POR PRESUNTA COACCIÓN AL VOTO, ASÍ COMO DEL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTAS QUE PUDIERAN DEPARAR EN VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL MARCO EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022, RADICADAS BAJO LAS CLAVES ALFANUMÉRICAS IEP-SC-PES-047/2022, IEP-SC-PES-048/2022, IEP-SC-PES-051/2022, IEP-SC-PES-056/2022 E IEP-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS.

Victoria de Durango, Durango, a veintidós de agosto de dos mil veintidós.

GLOSARIO

Instituto	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
Secretaría	Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
INE	Instituto Nacional Electoral
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de Instituto Nacional Electoral
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
LIPED	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango
Reglamento	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
PES	Procedimiento Especial Sancionador
Denunciantes/Quejosos	Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Ciudadanos Denunciados	C. Alma Marina Vitela Rodríguez, en su carácter de otrora candidata a la Gubernatura del estado de Durango; C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal
Partes	Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, y el C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón
PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
MORENA	Movimiento Regeneración Nacional
RSP	Redes Sociales Progresistas Durango

ANTECEDENTES

Esta Autoridad estima necesario que, con la finalidad de plasmar una narrativa más clara y precisa en la descripción de los Antecedentes, lo conveniente es describir cada uno de los Procedimientos que se estudian de forma separada, mismos que se acumularon; para lo cual, en cada rubro que se aborda se seguirá un orden cronológico, es decir, se señalará el que primero en tiempo fue presentado, y así sucesivamente.

De tal suerte que de los escritos iniciales de denuncia que dieron origen a los presentes Procedimientos Especiales Sancionadores, así como de las constancias que obran en los autos, se advierte lo siguiente:

I. TRÁMITE ANTE EL INE.

1. PRESENTACIÓN DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA.

- EXPEDIENTE UT/SCG/PE/PAN/293/2022 (IEPC-SC-PES-056/2022).

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Con fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintidós¹, el Mtro. Víctor Hugo Sondón Saavedra, en su carácter de Representante Propietario del PAN ante el INE, presentó un escrito de queja en contra de MORENA, su Dirigente Mario Delgado Carrillo, Claudia Sheinbaum Pardo, como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y el C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, como Secretario de Relaciones Exteriores, atribuyéndoles la presunta violación a la Constitución Federal y su intervención en los procesos electorales locales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

- **EXPEDIENTE UT/SCG/CA/PAN/CG/143/2022 (IEPC-SC-PES-047/2022).**

Con fecha dieciocho de mayo, el Mtro. Víctor Hugo Sondón Saavedra, en su carácter de Representante Propietario del PAN ante el INE, presentó un escrito de queja en contra del Ciudadano Denunciado, atribuyéndole la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido dentro del Proceso Electoral para elecciones locales en el Estado de Durango.

- **EXPEDIENTE UT/SCG/CA/PRI/CG/156/2022 (IEPC-SC-PES-057/2022).**

Con fecha veinticinco de mayo, el C. Gerardo Triana Cervantes, en su carácter de Representante Suplente del PRI ante el INE, presentó un escrito de queja en contra del Ciudadano Denunciado, atribuyéndole la presunta vulneración a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución Federal, por la infracción al principio de imparcialidad durante los Procesos Electorales Locales de los estados de Hidalgo, Durango y Tamaulipas.

2. RADICACIÓN Y/O DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA.

- **EXPEDIENTE UT/SCG/PE/PAN/293/2022 (IEPC-SC-PES-056/2022).**

En relación con lo anterior, respecto al expediente referido, con fecha diecisiete de mayo, la UTCE dictó Acuerdo mediante el cual se radicó como PES, asignándole el número de expediente **UT/SCG/PE/PAN/293/2022** a la queja presentada por la representación del PAN, por presuntas violaciones a la normativa electoral, en los términos y a precisados.

Consecuentemente, con fecha veinticinco de mayo, la UTCE dictó Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

¹ En lo subsecuente, todas las fechas a que se haga referencia corresponden a dos mil veintidós, salvo mención en contrario.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- Desechamiento en cuanto a las conductas atribuidas a Mario Delgado carrillo, Dirigente Nacional de MORENA.
- Incompetencia y remisión de constancias a los OPLES de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se procediera conforme a derecho.

- **EXPEDIENTE UT/SCG/CA/PAN/CG/143/2022 (IEPC-SC-PES-047/2022).**

Con fecha dieciocho de mayo, la UTCE dictó Acuerdo mediante el cual se radicó como Cuaderno de Antecedentes, asignándole el número de expediente **UT/SCG/CA/PAN/CG/143/2022** a la queja presentada por la representación del PAN, por presuntas violaciones a la normativa electoral.

Adicionalmente, se acordó determinar la incompetencia y remisión de constancias a este Instituto, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se procediera conforme a derecho.

- **EXPEDIENTE UT/SCG/CA/PRI/CG/156/2022 (IEPC-SC-PES-057/2022).**

Con fecha veinticinco de mayo, la UTCE dictó Acuerdo mediante el cual se radicó como Cuaderno de Antecedentes, asignándole el número de expediente **UT/SCG/CA/PRI/CG/156/2022** a la queja presentada por la representación del PRI, por presuntas violaciones a la normativa electoral.

Adicionalmente, se acordó determinar la incompetencia y remisión de constancias a este Instituto, al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, y al Instituto Electoral de Tamaulipas, respectivamente, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se procediera conforme a derecho.

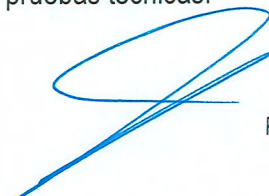
3. DILIGENCIAS EN VÍAS DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.

- **EXPEDIENTE UT/SCG/PE/PAN/293/2022 (IEPC-SC-PES-056/2022).**

Con fecha diecisiete de mayo, la UTCE determinó realizar las siguientes diligencias en etapa de investigación preliminar, dentro del expediente **UT/SCG/PE/PAN/293/2022**:

a) Realización del acta circunstanciada de certificación de las ligas de internet aportadas por la parte quejosa.

- Con fecha diecisiete de mayo, el Titular de la UTCE, certificó el contenido de diez (10) links de internet presentados por la parte quejosa como pruebas técnicas.



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

b) Requerimiento al PAN.

- Con fecha diecisiete de mayo, la UTCE requirió al PAN que precisara: a qué otros servidores públicos hacía referencia en su escrito de queja, y refiera los hechos concretos y conductas que se les atribuyen.
- Con fecha diecinueve de mayo, la representación del PAN informó lo siguiente:
 - i. Los denunciados son MORENA, su Dirigente Mario Delgado Carrillo, Claudia Sheinbaum Pardo, como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y el Ciudadano Denunciado.
 - ii. Manifiesta que Claudia Sheinbaum Pardo y el Ciudadano Denunciado, se encuentran realizando una serie de actos contrarios a la ley al participar en eventos proselitistas de los candidatos de MORENA.

Adicionalmente, con fecha diecinueve de mayo, el accionante presentó ante la Oficialía de Partes Común del INE, una ampliación de denuncia por violación al artículo 134 de la Constitución Federal, atribuible al Ciudadano Denunciado.

c) Primer requerimiento al Ciudadano Denunciado.

- Con fecha diecisiete de mayo, la UTCE requirió al Ciudadano Denunciado, a efecto de que informara lo siguiente:
 - Si acudió al evento de campaña realizado el día diez de abril en el estado de Durango, en apoyo a la Ciudadana Denunciada.
 - Precise si organizó el evento o fue invitado al mismo, indicando por quien, en el caso respectivo
 - Señale cuál fue el motivo o razón de su asistencia, y precise qué participación tuvo en el mismo.
 - Refiera el origen de los gastos erogados para el traslado a dicho evento.
 - Realice las manifestaciones oportunas respecto a los hechos que se le atribuyen.

Con motivo de la ampliación de la denuncia de mérito, en el proveído de fecha diecinueve de mayo, la UTCE determinó lo siguiente:

d) Segundo requerimiento al Ciudadano Denunciado.

- Con fecha diecinueve de mayo, la UTCE requirió nuevamente al Ciudadano Denunciado a efecto de que informara lo siguiente:

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- Si acudió al evento de campaña realizado el día catorce de mayo en Durango, en apoyo a la Ciudadana Denunciada.
 - Precise si organizó el evento o fue invitado al mismo, indicando por quien, en el caso respectivo
 - Señale cuál fue el motivo o razón de su asistencia, y precise qué participación tuvo en el mismo.
 - Refiera el origen de los gastos erogados para el traslado a dicho evento.
- Con fecha veintitrés de mayo, el Director de lo Jurídico Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó lo siguiente:
- El Ciudadano Denunciado acudió el día catorce de mayo al estado de Durango a través de la invitación realizada por los organizadores del evento ejerciendo la prerrogativa dispuesta en el artículo 9 constitucional.
 - Reitera su invitación a dicho evento.
 - Sus manifestaciones durante el evento referido fue aportar temas de interés general.
 - Él erogó como gastos propios los concernientes al día en comento.
- e) **Realización del acta circunstanciada de certificación.**
- Con fecha diecinueve de mayo, el Titular de la UTCE certificó el contenido de seis (6) links de internet presentados por la parte quejosa como pruebas técnicas, las cuales serán objeto de valoración en el apartado correspondiente al estudio de fondo.

II. TRÁMITE ANTE EL INSTITUTO.

1. RECEPCIÓN DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-047/2022.**

En fecha veinte de mayo, la Secretaría recibió en la oficina que ocupa la Oficialía de Partes del Instituto, el Oficio No. INE-UT/04719/2022, de fecha dieciocho de mayo, suscrito por la C. Karla Freyre Hurtado, en su carácter de Subdirectora de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la UTCE, mediante el cual se notificó el acuerdo de fecha del oficio de cuenta, y se remitió el expediente de clave alfanumérica UT/SCG/CA/PAN/CG/143/2022, en el que se contiene la queja presentada por el Mtro. Víctor Hugo Sondón Saavedra, como Representante Propietario del PAN ante el INE, en contra del Ciudadano Denunciado, atribuyéndole la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido dentro del Proceso Electoral para elecciones locales en el Estado de Durango.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-048/2022.**

Con fecha veinte de mayo, la Secretaría recibió en la oficina que ocupa la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito de la queja presentada por la C. Adla Patricia Karam Araujo, en su carácter de Representante Propietaria del PAN reconocida ante este Instituto, en contra de la Ciudadana y Ciudadano Denunciados, atribuyéndoles la presunta coacción al voto y uso de recursos públicos con fines electorales, respectivamente.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-051/2022.**

Con fecha veintitrés de mayo, la Secretaría recibió en la oficina que ocupa la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito de la queja presentada por el C. Rodolfo Miguel López Cisneros, en su carácter de Representante Suplente del PRD ante este Instituto, en contra del Ciudadano Denunciado, por la presunta vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda por manifestar su apoyo a la Ciudadana Denunciada.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-056/2022.**

Con fecha veinticinco de mayo, se recibió vía correo electrónico proveniente de la cuenta martha.ramirezp@ine.mx, el acuerdo de misma fecha y copia certificada del expediente UT/SCG/PE/PAN/293/2022 a través de dos vínculos de internet, mediante el cual se remitió a este Instituto el expediente señalado previamente, con motivo del escrito de la queja presentada por el Mtro. Víctor Hugo Sondón Saavedra, en su carácter de Representante Propietario del PAN ante el INE, presentó un escrito de queja en contra de MORENA, su Dirigente Mario Delgado Carrillo, Claudia Sheinbaum Pardo, como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y el Ciudadano Denunciado, atribuyéndoles la presunta violación al artículo 134 constitucional y su intervención en los procesos electorales locales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-057/2022.**

En fecha veintiséis de mayo, la Secretaría recibió de manera digital a través del correo electrónico martha.ramirezp@ine.mx, el escrito de queja presentado por el C. Gerardo Triana Cervantes, en su carácter de Representante Suplente del PRI ante el INE, en contra del Ciudadano Denunciado, atribuyéndole la presunta vulneración a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución Federal, por la infracción al principio de imparcialidad durante los Procesos Electorales Locales de los estados de Hidalgo, Durango y Tamaulipas, así como también el acuerdo de fecha

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

veinticinco de mayo, por medio del que se declara la incompetencia del cuadernillo de antecedentes radicado bajo la clave alfanumérica UT/SCG/CA/PRI/156/2022.

2. RADICACIÓN.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-047/2022.**

Derivado de lo anterior, con fecha veinte de mayo, la Secretaría dictó Acuerdo mediante el cual se radicó como PES, asignándole el número de expediente **IEPC-SC-PES-047/2022**, a la queja presentada por la representación del PAN, por presuntas violaciones a la normativa electoral, reservando la admisión del procedimiento, hasta agotar la investigación preliminar para la debida integración del expediente.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-048/2022.**

Con fecha veinte de mayo, la Secretaría dictó Acuerdo mediante el cual se radicó como PES, asignándole el número de expediente **IEPC-SC-PES-048/2022**, a la queja presentada por la representación del PRI, por presuntas violaciones a la normativa electoral, reservando la admisión del procedimiento, hasta agotar la investigación preliminar para la debida integración del expediente de mérito.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-051/2022.**

Con fecha veintitrés de mayo, la Secretaría dictó Acuerdo mediante el cual se radicó como PES, asignándole el número de expediente **IEPC-SC-PES-051/2022**, a la queja presentada por la representación del PRD, por presuntas violaciones a la normativa electoral, reservando la admisión del procedimiento, hasta agotar la investigación preliminar para la debida integración del expediente de mérito.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-056/2022.**

Con fecha veintiséis de mayo, la Secretaría dictó Acuerdo mediante el cual se radicó como PES, asignándole el número de expediente **IEPC-SC-PES-056/2022**, a la queja presentada por la representación del PAN, por presuntas violaciones a la normativa electoral, reservando la admisión del procedimiento, hasta agotar la investigación preliminar para la debida integración del expediente de mérito.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-057/2022.**

Con fecha veintiséis de mayo, la Secretaría dictó Acuerdo mediante el cual se radicó como PES, asignándole el número de expediente **IEPC-SC-PES-057/2022**, a la queja presentada por la representación del PRI, por presuntas violaciones a la normativa electoral, reservando la admisión del procedimiento, hasta agotar la investigación preliminar para la debida integración del expediente de mérito.

3. DILIGENCIAS EN VÍAS DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-047/2022.**

Con fecha veinte de mayo, la Secretaría determinó realizar la siguiente diligencia en la etapa de investigación preliminar, dentro del expediente IEPC-SC-PES-047/2022:

a) Requerimiento a la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral del Instituto a efecto de certificar la existencia y contenido de los links de internet aportados por la parte quejosa:

- Con fecha veintidós de mayo, el personal autorizado para el ejercicio de la función de la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral del Instituto certificó el contenido de tres (3) links de internet presentados por la parte quejosa como pruebas técnicas dentro del acta radicada bajo la nomenclatura IEPC/OE-SC-056/2022.

Posteriormente, durante la sustanciación del expediente de mérito, la Secretaría realizó los siguientes actos en vías de investigación preliminar:

b) Requerimiento al Ciudadano Denunciado:

- Con fecha tres de junio, la Secretaría requirió al Ciudadano Denunciado, a efecto de que informara lo siguiente:
 - Si cuenta con agenda oficial y, en caso afirmativo, informe sus actividades durante el día catorce de mayo.
 - El objeto de su visita al estado de Durango el día catorce de mayo.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- Precise si fue invitado o acudió mediante convocatoria al evento de campaña de la Ciudadana Denunciada celebrado el catorce de mayo en dicha entidad.
- El objeto de las manifestaciones realizadas durante el evento de campaña de la Ciudadana Denunciada, celebrado el catorce de mayo en dicha entidad.
- Refiera el origen de los gastos erogados durante sus actividades en el estado de Durango el día catorce de mayo, así como también de su traslado a dicha entidad.
- Remita las constancias que acrediten su dicho.

En esa misma tesitura, con fecha nueve de junio, el Director Jurídico Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante correo electrónico remitido de la cuenta dgajuridicos@sre.gob.mx, informó lo siguiente:

- El Ciudadano Denunciado cuenta con una agenda oficial donde se plasman sus actividades como funcionario público en días y horas hábiles.
- Acudió el día catorce de mayo al estado de Durango a través de la invitación realizada como ciudadano en ejercicio de su ideología política.
- Reitera su invitación como ciudadano.
- Sus manifestaciones durante el evento referido fue aportar temas de interés general.
- Él, como ciudadano, erogó como gastos propios los concernientes al día en comento.
- Manifiesta no tener nada que acreditar en razón de que acudió a esta entidad bajo su carácter de ciudadano.

● **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-048/2022.**

Con fecha veinte de mayo, la Secretaría determinó realizar la siguiente diligencia en la etapa de investigación preliminar dentro del expediente IEPC-SC-PES-048/2022:

a) **Requerimiento a la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral del Instituto a efecto de certificar la existencia y contenido de los links de internet aportados por la parte quejosa:**

- Con fecha veinte de mayo, la Titular de la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral del Instituto, certificó el contenido de diez (10) links de internet presentados por la parte quejosa como pruebas técnicas dentro del acta radicada bajo la nomenclatura IEPC/OE-SC-058/2022.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-051/2022.**

Con fecha veintitrés de mayo, la Secretaría determinó realizar la siguiente diligencia en la etapa de investigación preliminar, dentro del expediente IEPC-SC-PES-051/2022:

a) Requerimiento a la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral del Instituto a efecto de certificar la existencia y contenido de los links de internet aportados por la parte quejosa:

- Con fecha veintitrés de mayo, la Titular de la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral del Instituto, certificó el contenido de ocho (8) links de internet presentados por la parte quejosa como pruebas técnicas dentro del acta radicada bajo la nomenclatura IEPC/OE-SC-061/2022

b) Requerimiento a la Secretaría Técnica del Instituto.

- Posteriormente, con fecha veintiocho de junio, la Secretaría requirió a la Secretaría Técnica del Instituto a efecto de que remitiera el domicilio que la Ciudadana Denunciada tiene registrado ante este órgano electoral.

En esa misma tesitura, con fecha treinta de junio, mediante oficio de la misma fecha el Titular de la Secretaría Técnica del Instituto, remitió a la Secretaría el domicilio que la Ciudadana Denunciada tiene registrado ante este Instituto.

c) Requerimiento a la Ciudadana Denunciada.

- Con fecha dos de julio, la Secretaría, requirió a la Ciudadana Denunciada, a efecto de que informara lo siguiente:
 - Si invitó al Ciudadano Denunciado, al acto de campaña realizado el día catorce de mayo en el estado de Durango.
 - Qué objeto tuvo la invitación del Ciudadano Denunciado, al acto de campaña realizado el día catorce de mayo en el estado de Durango.

Bajo esta tesitura, con fecha cuatro de julio, la Representante Legal de la Ciudadana Denunciada, mediante escrito de fecha "cuatro de mayo" (sic), informó lo siguiente:

- La Ciudadana Denunciada no realizó invitación alguna en la fecha señalada.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- Manifiesta la imposibilidad de responder, derivado de que no es un hecho propio de su representada.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-057/2022.**

Con fecha veintiséis de mayo, la Secretaría determinó realizar las siguientes diligencias en la etapa de investigación preliminar, dentro del expediente IEPC-SC-PES-057/2022:

a) Requerimiento a la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral del Instituto a efecto de certificar la existencia y contenido de los links de internet aportados por la parte quejosa:

- Con fecha veintisiete de mayo, el personal autorizado para el ejercicio de la función de la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral del Instituto, certificó el contenido de seis (6) links de internet presentados por la parte quejosa como pruebas técnicas dentro del acta radicada bajo la nomenclatura IEPC/OE-SC-080/2022:

b) Requerimiento a los Partidos Políticos integrantes de la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango".

- Con fecha trece de julio, la Secretaría requirió al PVEM, PT, MORENA y RSP, a efecto de que informaran lo siguiente:
 - Quién organizó el evento celebrado el día catorce de mayo de dos mil veintidós en esta entidad, con motivo de la campaña electoral de la Ciudadana Denunciada, postulada por la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango".
 - Precise si invitó o convocó al Ciudadano Denunciado, al evento realizado el día catorce de mayo de dos mil veintidós en el estado de Durango, con motivo de la campaña electoral de la Ciudadana Denunciada, postulada por la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango".
 - Señale qué objeto tuvo la invitación o convocatoria del Ciudadano Denunciado, al acto de campaña referido.
 - En caso afirmativo, remita las constancias que acrediten su dicho.

En esa misma tesitura, con fecha quince de julio, las representaciones de las entidades públicas MORENA, RSP y PT, refirieron lo siguiente:

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- Mediante escrito de fecha quince de julio, el C. Adolfo Constantino Tapia Montelongo, en su carácter de Representante Suplente de MORENA, informó que la entidad pública que representa no tuvo injerencia en la organización y/o logística del evento por el que se le requirió.
- Mediante escrito recibido vía correo electrónico el día quince de julio, el C. José Isidro Bertín Arias Medrano, en su carácter de Representante Propietario del PT, refirió que se ignora sobre la organización del evento cuestionado.
- Mediante escrito recibido con fecha dieciséis de julio, el Lic. Mario Bautista Castrejón, en su carácter de Representante Propietario de RSP, hizo del conocimiento que el partido que representa ignora acerca de la organización del evento por el cual se le cuestionó.

c) Requerimiento a la Secretaría Técnica del Instituto.

- Con fecha dieciocho de julio, la Secretaría requirió a la Secretaría Técnica del Instituto a efecto de que remitiera el Convenio de Coalición que suscriben las entidades públicas PVEM, PT, MORENA y RSP, para la postulación de la candidatura a contender por la Gubernatura del Estado de Durango, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Dado lo anterior, con fecha diecinueve de julio, mediante oficio de la misma fecha, el Titular de la Secretaría Técnica del Instituto, remitió a la Secretaría copia certificada del documento requerido.

d) Requerimiento al Ciudadano Denunciado, a través del INE.

- Con fecha nueve de agosto, la Secretaría, a través de la solicitud de apoyo y colaboración realizada a la UTCE, requirió al Ciudadano Denunciado a efecto de que informara y remitiera lo siguiente:
 - Informe acerca de las actividades que desarrolló conforme a su agenda oficial durante el periodo de tiempo conformado entre los días ocho a quine de mayo de dos mil veintidós.
 - En su caso, remita todas y cada una de las constancias que acrediten su dicho.

Bajo lo anterior, con fecha diez de agosto, el Director Jurídico Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante correo electrónico remitido de la cuenta dgajuridicos@sre.gob.mx, informó lo siguiente:

- Señala que las actividades oficiales del Canciller se desarrollaron conforme a sus facultades expresas, mismas que fueron publicadas en el Comunicado No. 179 de la

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Secretaría de Relaciones Exteriores, consultables en el link siguiente:
<https://www.gob.mx/sre/prensa/canciller-marcelo-ebnard-se-reune-con-el-consejo-coordinador-empresarial-301422?idiom=es>

4. ACUERDO DE ESCISIÓN.

- **EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-056/2022.**

Con fecha tres de junio, la Secretaría dictó un Acuerdo mediante el cual se escindió el expediente IEPC-SC-PES-056/2022 respecto a las conductas denunciadas en contra de la C. Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ordenándose radicarse éste bajo el PES IEPC-SC-PES-066/2022, y correspondiendo el primero de ellos a las conductas reprochables al Ciudadano Denunciado y el partido político MORENA.

5. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE.

Una vez colmadas todas y cada una de las diligencias de investigación preliminar, así como los requerimientos que esta autoridad consideró oportunos, derivado del estado procesal que guardaban los autos en el presente asunto, y al no advertirse la necesidad de agotar más diligencias en vía de investigación preliminar, mediante proveído de fecha diez de agosto, se ordenó la proceder en términos del artículo 16, numeral 1, fracción III, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, lo anterior a fin de determinar la admisión o desechamiento de la misma.

En razón de lo anterior, se hace mención que mediante proveído de fecha trece de agosto, se dio por concluido el periodo de investigación preliminar dentro del expediente citado al rubro.

6. ACUMULACIÓN, ADMISIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

Con fecha trece de agosto, se dictó Acuerdo mediante el cual se determinó que, derivado de la existencia de conexidad entre los expedientes IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022, lo procedente era decretar la acumulación de los mismos a fin de evitar resoluciones contradictorias, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento; adicionalmente, se dio cuenta de que se contaba con los elementos necesarios y suficientes para admitir las quejas de mérito, por lo que se ordenó emplazar a las partes

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

a efecto de que concurrieran a una audiencia de pruebas y alegatos en términos del artículo 386, numeral 7 de la LIPED.

Para tal efecto, las partes, a excepción de la Ciudadana Denunciada, fueron emplazadas a la audiencia de mérito el día diecinueve de agosto, mediante oficio de la misma fecha dirigido a los representantes propietarios que cada entidad pública referida tiene registrada ante este Consejo General, corriéndoles traslado de la totalidad de las constancias que integran el expediente indicado al rubro.

Por otra parte, con fecha dieciséis de agosto, la Ciudadana Denunciada fue emplazada a la audiencia referida mediante cédula de notificación personal, recibiendo junto con el oficio correspondiente, copia certificada de la totalidad de las constancias conforman el expediente que en este acto se resuelve.

7. MEDIDAS CAUTELARES.

Con fecha quince de agosto, se celebró la Sesión Extraordinaria número once de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto, en la cual se aprobó el acuerdo identificado con clave alfanumérica IEPC-CQyD-014/2022, respecto de la solicitud de adopción de medidas cautelares formulada por los quejosos dentro del PES señalado al rubro, mediante el cual fueron declaradas **IMPROCEDENTES**.

8. AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

Con fecha diecinueve de agosto, se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, a la cual comparecieron por escrito, el Representante Legal del Ciudadano Denunciado, el Representante Suplente del Partido Político MORENA, y el Representante Propietario de RSP.

9. REMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Con fecha veintiuno de agosto fue remitido el proyecto de resolución al Consejero Presidente del Consejo General, en términos del artículo 388 de la LIPED.

Una vez establecido lo anterior y,

CONSIDERANDO

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

PRIMERO. COMPETENCIA.

Este Consejo General es competente para dictar la resolución de la queja que nos ocupa, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 374, numeral 1, y 388, numeral 1 de la LIPED; 6, numeral 1, fracción I; 7 numeral 1, fracción II, III; 46, 47, 71, y 76 del Reglamento; lo anterior por tratarse de la tramitación de un PES en el que se denuncian actos en contra de la normatividad electoral.

Adicionalmente, cabe hacer mención que, derivado de que las conductas denunciadas pudieran llegar a tener incidencia en ámbito local, específicamente en el Proceso Electoral 2021-2022, resulta aplicable lo anterior a la luz de la Jurisprudencia 25/2015 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro y texto siguiente:

COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.- De la interpretación sistemática de lo dispuesto en los artículos 41, base III, Apartado D; 116, fracción IV, inicio o), y 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo establecido en los artículos 440, 470 y 471 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que el sistema de distribución de competencias para conocer, sustanciar y resolver los procedimientos sancionadores previstos en la normativa electoral atiende, esencialmente, a la vinculación de la irregularidad denunciada con algún proceso comicial, ya sea local o federal, así como al ámbito territorial en que ocurra y tenga impacto la conducta ilegal. De esta manera, para establecer la competencia de las autoridades electorales locales para conocer de un procedimiento sancionador, debe analizarse si la irregularidad denunciada: i) se encuentra prevista como infracción en la normativa electoral local; ii) impacta solo en la elección local, de manera que no se encuentra relacionada con los comicios federales; iii) está acotada al territorio de una entidad federativa, y iv) no se trata de una conducta ilícita cuya denuncia corresponda conocer a la autoridad nacional electoral y a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto se puede concluir que este Consejo General asume su competencia directa para resolver las quejas de mérito, toda vez que las conductas denunciadas se encuentran previstas como infracciones en la normatividad local, en la especie, en el artículo 309, numeral 1, Fracción V; 360, numeral 1, fracción I; 362, numeral 1, fracción IV; y, 365, numeral 1, fracciones II y III de la LIPED, en relación con el diverso 385, numeral 1, fracción I de la citada Ley.

SEGUNDO. PERSONALIDAD Y PERSONERÍA JURÍDICA.

Se reconoce la personería jurídica por parte de las representaciones del PRI, PAN y PRD, parte quejosa en el presente procedimiento, toda vez que las quejas cuentan con personería reconocida

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

como Representantes de dichos institutos políticos ante el Consejo General, tal como obra en los archivos de este Instituto, así como también de los del INE.

En el mismo sentido, se le reconoce la personería jurídica al Representante Suplente del Partido Político MORENA, así como también al Representante Propietario de RSP, ambos ante el Consejo General, de lo cual obra constancia en los archivos de este Instituto.

Adicionalmente, se reconoce la personería de quién compareció en nombre y representación del ciudadano denunciado, en términos del oficio de comparecencia presentado en autos del expediente en el que se actúa.

Lo anterior en términos del artículo 12, numerales 1 y 2 del Reglamento.

TERCERO. PLANTEAMIENTO DE LAS PARTES.

MANIFESTACIONES DEL QUEJOSO.

a) EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-047/2022

En el escrito inicial de queja se advierte que la parte quejosa del presente procedimiento, denunció medularmente el siguiente acto:

"OCTAVO. - El día catorce de mayo del presente en un acto de campaña realizado en en el Estado de Durango, por los candidatos de la Coalición Juntos Hacemos Historia integrada por los partidos políticos MORENA-PT-PVEM, en donde se presentó la candidata ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, quien destacó al Canciller como un activo de Morena y alguien que ha representado al país en el extranjero. (sic)

Donde en uso de la palabra el Canciller Marcelo Luis Ebrard Casaubón, manifestó lo siguiente:

"Quienes de Ustedes ya se vacunaron? Bien, pues el presidente López Obrador consiguió esas vacunas. Habló con el Presidente de Rusia de China a Estados Unidos con todos los organismos y con ese prestigio. Porque él dice, si tienes fuerza dentro en tu país si tienes al respaldo de la población, de la sociedad, entonces puedes lograr grandes cosas y que se traduce pues, en conseguir vacunas cuando no había, equipo médico, cubrebocas, y el derrotar a la pandemia, por lo menos controlarla, fué una tragedia para miles de personas. Imagínese si nuestro Presidente no hubiera conseguido las vacunas por supuesto que en primer lugar no estaríamos aquí. No podríamos convivir."

Lo cual podemos observar en el siguiente link de la red de tiktok:

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

https://www.tiktok.com/@latinus_us/video/7097996838267014405

Visita que dieron cuenta diversos medios de comunicación de lo cual se presentan los siguientes links de portales informativos:

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/gritan-presidente-presidente-a-marcelo-ebnard-en-durango/1515204>

<https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebnard-apuesta-marina-vitela-economia-durango>" (sic)

b) EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-048/2022

Similarmente, dentro del escrito inicial de queja del expediente referido, se advierte que la parte quejosa denunció medularmente el siguiente acto:

"II. Desde el inicio de la campaña electoral, la denunciada Marina Vitela Rodríguez, ha incurrido de manera constante y sistemática en el uso de recursos públicos del Gobierno Federal con fines electorales, con el propósito de hacer campaña a favor de esta última como candidata a la gubernatura, en franca contravención a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Sin haber solicitado licencia al cargo de Secretario de Relaciones Exteriores, siendo que el artículo 1 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano establece El Servicio Exterior Mexicano es el cuerpo permanente de servidores públicos, miembros del personal diplomático del Estado, encargado específicamente de representarlo en el extranjero, responsable de ejecutar la política exterior de México, de conformidad con los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Entonces al establecer el servicio como una actividad permanente el hecho de que el Secretario de Relaciones Exteriores intervenga implica un evidente uso de recursos públicos del Gobierno Federal, que recaen en la propia investidura del canciller puesto que es un cargo pagado con el erario público, en virtud que además de seguir devengando un salario y no encontrarse en su función la de realizar asistencia a eventos públicos de proselitismo electoral para promocionar la candidatura de la candidata a gobernadora la C. Marina vitela Rodríguez y solicitar el voto a su favor.

IV. El día 14 de mayo del año 2022 en la red social Facebook, en el perfil verificado denominado "marina vitela", se publicó un video de transmisión en vivo que tiene una duración de 03:25 tres minutos segundos, intitulado:

"Hoy, le damos la bienvenida a mi amigo Marcelo Ebrard, quien nos visita para conocer más de cerca el proyecto con el que traeremos el #CambioVerdadero a Durango, Marcel/o, muchas gracias por la visita, estoy segura de que te llevarás una gran impresión del pueblo duranguense. #MarinaGobernadora #ConMarinaGanamos

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

El video antes referido, se encuentra alojado en el siguiente link:

<https://m.facebook.com/storv.php?storyfbid=1040705056797012&id=100044617980984>

A continuación, se transcribe el contenido del video en cita:

" ... **Minuto 1 :32**

Marina Vitela: *Muy buenos día nos sentimos muy contenta, tenemos una gran visita del canciller Marcelo Ebrard que llega a Durango y que viene muy bien acompañado por senadoras y senadores, diputados y diputadas federales, un ícono en este país.*

Hoy Marcelo me representa el beneficio, la transformación e4stamos muy felices de tenerte acá en casa.

Minuto 1:59

Marcelo: *encantado, muchas gracias.*

Bueno me da mucho gusto poderles acompañar, como ustedes saben ...

Es un placer venir a respaldar una causa ... (inaudible)

Minuto 2:29

Marina Vitela: *Muy contenta, además les quiero decir que viene una mujer de lucha una mujer que es acompañando a muchas mujeres del país en una lucha permanente y constante y es nuestra amiga Malu Micher que ha sido legisladora en diferentes periodos siempre con las causas de transformación para todas las mujeres.*

Minuto 2:30

Voces distintas, inaudibles ... "

[...]

Los actos antes enumerados y denunciados, constituyen una violación flagrante a lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al diverso artículo 5, numeral 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Durango, toda vez que, como se observa, la hoy denunciada Marina Vitela Rodríguez, en su calidad de Candidata a la gubernatura de Durango, realiza propaganda proselitista generando presión al electorado, con el fin de solicitar el voto a su favor mediante la figura del canciller, por lo que este acto representa condicionamiento del voto al condicionar la función pública de la cancillería a cambio del voto.

[...]

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

En el caso que nos ocupa, es evidente que la candidata a gobernadora postulada por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango", utiliza recursos públicos al presentar ante la ciudadanía al C. Luis Marcelo Ebrard Casaubón en su carácter de canciller para promover su candidatura y solicitar el voto a su favor, ya que asistió a diversos eventos de carácter proselitista dentro de sus funciones permanentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores por las cuales devengó su salario o emolumento." (sic)

c) EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-051/2022

Por otra parte, dentro de la queja que motivó el expediente IEPC-SC-PES-051/2022, el Partido Político accionante denunció lo siguiente:

"1. El pasado 14 de mayo de 2022, en la cuenta del ahora denunciado en la red social denominada Twitter, se observa al C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, acudiendo a un acto proselitista para manifestar su apoyo en favor de la candidata Alma Marina Vitela Rodríguez, candidata a la gubernatura de Durango postulada por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas Durango, lo cual es a todas luces contrario al principio de imparcialidad que deben observar TODOS los servidores públicos, el cual se encuentra establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La anterior imagen puede ser revisada y certificada por ésta autoridad en el siguiente link:

https://twitter.com/m_ebrard/status/1525524407199883264?t=3c8t4bbDNieR60uSN7YY8q&s=08

2. El mismo 14 de mayo de 2022, en la versión digital del periódico INFORMADOR.MEX, se publicó la siguiente noticia: "Maree/o Ebrard: "¡Presidente!, ¡presidente!", así recibieron al canciller en Durango", la cual puede ser consultada en el siguiente link <https://www.informador.mx/mexico/Marcelo-Ebrard-Presidente-presidente-asi-recibieron-alcanciller-en-Durango-VIDEO-20220514-0084.html>.

3. El la misma fecha, en la versión digital del periódico MILENIO, fue publicada la siguiente noticia: "Marcelo Ebrard apuesta por Marina Vitela para detonar economía de Durango": la cual puede ser consultada en el siguiente link <https://www.milenio.com/politica/marceloebrard-apuesta-marina-vitela-economia-durango>.

4. El propio 14 de mayo de 2022, en la cuenta de la red social denominada Twitter, de quien se identifica como Daniel Sibaja, se observa al C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, acudiendo a un acto proselitista para manifestar su apoyo en favor de la candidata Alma Marina Vitela Rodríguez, candidata a la gubernatura de Durango postulada por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas Durango, lo cual es a todas luces contrario al principio de imparcialidad que deben observar TODOS los servidores públicos, el cual se encuentra establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

La anterior imagen puede ser revisada y certificada por esta autoridad en el siguiente link:

<https://twitter.com/DanieiSibaja/status/1525510390813057025/photo/1>

5. Igualmente, el 14 de mayo de 2022, en el perfil de la red social denominada Twitter, identificado como Mario Miguel Carrillo, se observa al C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, acudiendo a un acto proselitista para manifestar su apoyo en favor de la candidata Alma Marina Vitela Rodríguez, candidata a la gubernatura de Durango postulada por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas Durango, lo cual es a todas luces contrario al principio de imparcialidad que deben observar TODOS los servidores públicos, el cual se encuentra establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La anterior imagen puede ser revisada y certificada por esta autoridad en el siguiente link:
<https://twitter.com/mariomiguelcarr/status/1525510582421663749/photo/3>

6. En la fecha señalada con antelación, en la versión digital del periódico POLÍTICO MX publicó la siguiente noticia: "Elecciones 2022: Presidente, presidente, presidente" así reciben a Maree/o Ebrard en Durango", la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://politico.mx/presidente-presidente-presidente-asi-reciben-a-marcelo-ebnard-endurango>.

7. El mismo 14 de mayo del año en curso, en la versión digital de la página de la Universidad de Colima, "El Comentario", publicó la siguiente noticia: "Respalda Ebrard a Marina Vitela en Durango", la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://elcomentario.ucol.mx/respalda-ebnard-a-marina-vitela-en-durango/>.

8. En la data señalada, la versión digital del periódico "EL SOL DE DURANGO", publicó la siguiente noticia: "Maree/o Ebrard respalda a Marina Vitela", la cual puede ser consultada en el siguiente link <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/marcelo-ebnard-respalda-a-marina-vitela-8282052.html>." (sic)

d) EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-056/2022

Dentro del escrito inicial de queja se advierte que la parte quejosa del presente procedimiento, denunció medularmente el siguiente acto:

"CUARTO.- Es así como, se ha venido advertido la realización de una campaña y acciones sistemáticas, por parte del Partido MORENA, así como por diversos servidores públicos como lo son particularmente la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, y el C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón Secretario de Relaciones Exteriores, quienes se han constituido de forma presencial en eventos de campaña de los candidatos de MORENA, realizando acciones de proselitismo de forma abierta y directa, así mismo esto lo han traído en el desarrollo de sus actividades como

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

funcionarios públicos, realizando expresiones en favor de dichos candidatos del partido denunciados, lo que se convierte en una violación al principio de imparcialidad y equidad." (sic)

Posteriormente, en el escrito de ampliación de denuncia, el PAN señaló el siguiente acto:

"6. En ese contexto, el 14 de mayo de 2022, el C. MARCELO EBRARD CASAUBON, actualmente Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, acudió a un evento proselitista en favor de la C. Marina Vitela Rodríguez, candidata a la gubernatura del Estado de Durango, por la coalición encabezada por el partido MORENA.

7. En dicho evento, el C. MARCELO EBRARD CASAUBÓN, realizó diversas manifestaciones, participando de manera activa, realizando, entre otras, las manifestaciones siguientes:

"¿Quiénes de Ustedes ya se vacunaron?
Levanten la mano ... bien.

Pues el presidente López Obrador, fue el que consiguió las vacunas, habló con el presidente de Rusia, de China, de Estados Unidos ... con todos los organismos y con ese prestigio, porque el dice ... si tienes fuerza dentro de tu país, si tienes el respaldo de la población, de la sociedad, entonces puedes lograr afuera grandes cosas.

¿Y en que se traduce? Pues en conseguir vacunas cuando no había, equipo médico, cubre bocas y derrotar a la pandemia, al menos controlarla.

Fue una tragedia perdimos miles de personas ... pero imagínense si nuestro presidente no hubiera conseguido las vacunas ... por supuesto que en primer lugar no estaríamos aquí, no podríamos convivir..." (sic)

e) EXPEDIENTE IEPC-SC-PES-057/2022

En el escrito inicial de queja que dio origen al expediente señalado en la línea superior, se advierte que la parte quejosa denunció medularmente el siguiente acto:

"• El pasado 14 de mayo de 2022, en la red social denominada Twitter, del ahora denunciado, se observa al C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, acudiendo a un acto proselitista para manifestar su apoyo en favor de la candidata Marina Vitela, candidata de Morena a la gubernatura de Durango, lo cual es a todas luces contrario al principio de imparcialidad que deben observar TODOS los servidores públicos, el cual se encuentra establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La anterior imagen puede ser revisada y certificada por ésta autoridad en el siguiente link:

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

https://twitter.com/m_ebrard/status/1525524407199883264?t=3c8t4bbDNleR60uSN7YY8g&s=08

• El pasado 14 de mayo de 2022, en la versión digital del periódico INFORMADOR.MEX, publicó la siguiente noticia Marcelo Ebrard: "¡Presidente!, ¡presidente!", así recibieron al canciller en Durango, la cual puede ser consultada en el siguiente link

<https://www.informador.mx/mexico/Marcelo-Ebrard-Presidente-presidente-asi-recibieron-al-canciller-en-Durango-VIDEO-20220514-0084.html>.

• El pasado 14 de mayo de 2022, en la versión digital del periódico MILENIO, publicó la siguiente noticia Maree/o Ebrard apuesta por Marina Vitela para detonar economía de Durango, la cual puede ser consultada en el siguiente link <https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebard-apuesta-marina-vitela-economia-durango>.

• El pasado 14 de mayo de 2022, en la red social denominada Twitter, de Daniel Sibaja, se observa al C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, acudiendo a un acto proselitista para manifestar su apoyo en favor de la candidata Marina Vitela, candidata de Morena a la gubernatura de Durango, lo cual es a todas luces contrario al principio de imparcialidad que deben observar TODOS los servidores públicos, el cual se encuentra establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La anterior imagen puede ser revisada y certificada por esta autoridad en el siguiente link:

<https://twitter.com/DanielSibaja/status/1525510390813057025/photo/1>

• El pasado 14 de mayo de 2022, en la red social denominada Twitter, de Mario Miguel Carrillo, se observa al C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, acudiendo a un acto proselitista para manifestar su apoyo en favor de la candidata Marina Vitela, candidata de Morena a la gubernatura de Durango, lo cual es a todas luces contrario al principio de imparcialidad que deben observar TODOS los servidores públicos, el cual se encuentra establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La anterior imagen puede ser revisada y certificada por esta autoridad en el siguiente link:

<https://twitter.com/mariomiguelcarr/status/1525510582421663749/photo/3> (sic)

MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO DENUNCIADO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE ESCRITO DE COMPARECENCIA EN VÍAS DE ALEGATOS.

"Que el C. Marcelo Ebrard Casaubon, no tiene que probar su dicho, toda vez que es un principio general de derecho, que el acusa es quien debe probar los hechos vertidos. Norma por la que se rige la materia



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

electoral, como lo ha indicado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la tesis jurisprudencial número 12/2010(...)

Y en ese sentido, los quejosos son los que deben de probar que el C. Marcelo Ebrard Casaubon vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad de la contienda que reviste cualquier ejercicio electoral; ello, al haberse presentado al evento de 15 de mayo de 2022, en el Estado de Tamaulipas, ostentándose como Secretario de Relaciones Exteriores.

(...)

ALEGATOS:

PRIMERO: De los autos de los expedientes **IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 e IEPC-SC-057/2022 ACUMULADOS**, se desprende que en las denuncias presentadas contra el C. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, se le acusa con base en hechos que no le son propios; así como que los denunciantes confunden las diversas notas periodistas que citan, con propaganda política.

En tal virtud es menester indicar que una nota periodística como en las que se pretenden fundar las denuncias contra mi representado; conforme lo señaló la entonces Cuarta Sala de la Suprema Corte de la Nación en el criterio con número de registro digital 367922, carecen de eficacia probatoria.

De igual modo, fue reiterado por los Tribunales Colegiados de Circuito, en la tesis con registro digital: 203622 (...)

De igual modo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha señalado en la Jurisprudencia número 38/2022, lo siguiente:

"NOTAS PERIODÍSTICAS. ELEMENTOS PARA DETERMINAR SU FUERZA INDICIARIA.
- Los medios probatorios que se hacen consistir en notas periodísticas, sólo pueden arrojar indicios sobre los hechos a que se refieren, pero para calificar si se trata de indicios simples o de indicios de mayor grado convictivo, el juzgador debe ponderar las circunstancias existentes en cada caso concreto. Así, si se aportaron varias notas, provenientes de distintos órganos de in formación, atribuidas a diferentes autores y coincidentes en lo sustancial, y si además no obra constancia de que el afectado con su contenido haya ofrecido algún mentís sobre lo que en las noticias se le atribuye, y en el juicio donde se presenten se concreta a manifestar que esos medios informativos carecen de valor probatorio, pero omite pronunciarse sobre la certeza o falsedad de los hechos consignados en ellos, al sopesar todas esas circunstancias con la aplicación de las reglas de la lógica, la sana crítica y las máximas de experiencia, en términos del artículo 76, apartado 7, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, o de la ley que sea aplicable, esto permite otorgar mayor calidad indiciaria a los citados medios de prueba, y por tanto, a que los elementos faltantes para alcanzar la fuerza probatoria plena sean menores que en los casos en que no medien tales circunstancias.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Y sin que las mismas configuren "propaganda electoral", como lo quieren hacer parecer los denunciantes, toda vez que para afirmar lo anterior, basta imponerse de la Jurisprudencia 37/2010, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (...)

Concluyendo, que la aportación de una nota periodística es la información de un hecho y/o una opinión respecto de los mismos, tal y como lo definió la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el criterio con número de registro digital: 2008413 (...)

Por lo tanto, como se ejemplifica de una lectura análoga de la tesis XI/2004, emitida por el Tribunal Electoral de Poder Judicial Federal, se concluye que el C. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, no puede ser procesado por actos ajenos.

SEGUNDO: *Asimismo de los autos de los expedientes IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 e IEPC-SC-057/2022 ACUMULADOS, se desprende que en las denuncias presentadas, el C. Marcelo Luis Ebrard Casaubon es acusado con base en hechos que no le son propios; al constituir publicaciones en redes sociales (Facebook o twitter) provenientes de usuarios distintos a los que nuestro representado utiliza, lo cual como se desprende de una lectura análoga de la tesis XI/2004, emitida por el Tribunal Electoral de Poder Judicial Federal, resulta inoperante.*

A lo anterior, sirve de apoyo una lectura a contrario sensu de lo indicado por los Tribunales Colegiados de Circuito, en el criterio aislado con número de registro digital: 193487 (...)

De lo anterior se desprende que al ser publicaciones ajenas a su persona, es decir, publicaciones en redes sociales (Facebook y twitter) realizadas por usuarios distintos a mi representado, no es válido atribuirle responsabilidad alguna.

TERCERO: *En relación a la presunta vulneración del principio de imparcialidad por parte del Ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, en la presencia del evento del 14 de mayo de 2022 en el Estado de Durango; sobre todo al hacer el uso de la voz cuando le fue ofrecida-, es importante señalar lo siguiente:*

En primer lugar, se hace hincapié en que la asistencia de mi representado al evento de 14 de mayo de 2022 se dió en un día inhábil. Ello en virtud de que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, sus diligencias y actuaciones se rigen en el siguiente tenor:

"Artículo 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden e interés públicos, y **se aplicarán a los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal centralizada**, sin perjuicio de lo dispuesto en los Tratados Internacionales de los que México sea parte.

..."

"Artículo 28.- Las actuaciones y diligencias administrativas se practicarán en días y horas hábiles. En los plazos fijados en días no se contarán los inhábiles, salvo disposición

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

en contrario. No se considerarán días hábiles: los sábados, los domingos, el 1o. de enero; 5 de febrero; 21 de marzo; 1o. de mayo; 5 de mayo; 1o. y 16 de septiembre; 20 de noviembre; 7o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, y el 25 de diciembre, así como los días en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquellos en que se suspendan las labores, los que se harán del conocimiento público mediante acuerdo del titular de la Dependencia respectiva, que se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Los términos podrán suspenderse por causa de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente fundada y motivada por la autoridad competente.

La autoridad podrá, de oficio o a petición de parte interesada, habilitar días inhábiles, cuando así lo requiera el asunto".

"Artículo 30. - Las diligencias o actuaciones del procedimiento administrativo se efectuarán conforme a los horarios que cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal previamente establezca y publique en el Diario Oficial de la Federación, y en su defecto, las comprendidas entre las 8:00 y las 18:00 horas. Una diligencia iniciada en horas hábiles podrá concluirse en hora inhábil sin afectar su validez.

Las autoridades administrativas, en caso de urgencia o de existir causa justificada, podrán habilitar horas inhábiles cuando la persona con quien se vaya a practicar la diligencia realice actividades objeto de investigación en tales horas."

A mayor abundamiento, se invoca lo dispuesto en los artículos 1 y 6.3 de la "NORMA QUE REGULA LAS JORNADAS Y HORARIOS DE LABORES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1999, que a la letra dispone:

"1. Objeto.

La presente Norma tiene por objeto establecer la jornada de trabajo dentro de las 7:00 a las 18:00 horas en la semana laboral de 5 días en las oficinas de las dependencias de la Administración Pública Federal, con un máximo de 8 horas efectivas diarias, a fin de coadyuvar a mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público federal, obtener ahorros presupuestarios en gasto corriente, estimular el desarrollo personal y elevar el nivel de vida de los servidores públicos de base y de confianza."

"6. Especificaciones

6.1

6.3. El horario de servicios en las dependencias de la Administración Pública Federal será el comprendido dentro de las 7:00 a las 18:00 horas. Los Oficiales Mayores, por

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

acuerdo de los titulares de las dependencias, serán responsables de establecer los horarios correspondientes, respetando la duración máxima de 8 horas de jornada, así como las condiciones generales de trabajo correspondientes; pudiéndose establecer un horario discontinuo con interrupción de una hora para tomar alimentos.

En el caso de los mandos medios, superiores y homólogos a ambos, el horario será de 9:00 a 18:00 horas, dentro del cual podrán disponer de una hora para disfrutar de sus alimentos.

En cualquier caso, los Oficiales Mayores serán responsables de establecer los medios de control que estimen pertinentes para asegurar el debido cumplimiento de la presente Norma."

Y, en ese sentido, se concluye que el día sábado catorce de mayo de dos mil veintidós, el C. Marcelo Ebrard Casaubon no se encontraba en funciones como Secretario de Relaciones Exteriores, pues no existe dato alguno, de que le haya sido ordenado habilitar días inhábiles o como Titular del Ramo lo hubiere habilitado, ante un caso de urgencia u otra causa que lo justificara.

(...)

*Por lo que se concluye que mi representado **no desatendió las tareas inherentes a su cargo el día del evento denunciado**, así como que **sus actividades con tal investidura tampoco influyen de manera general en la sociedad duranguense.***

En segundo lugar, también es de decirse que las participaciones (uso de la voz) del C. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, en el evento al que se hace referencia no implican una propaganda política.

Lo anterior, en virtud de que -se insiste-, su presencia en el mismo fue en calidad de ciudadano y no así de servidor público. Sirviendo de apoyo lo señalado en la Jurisprudencia 2/2009, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (...)

Y, por ende, tampoco constituyen actos anticipados de campaña y/o precampaña, en virtud de que -adicionalmente, como lo ha manifestado mi representado, no son los tiempos reglamentarios-, por lo que de sus comentarios no se corroboran que hubiese llamado a votar por sí mismo o se hubiese autoposicionado como posible candidato; tampoco, se observa que las mismas puedan afectar la contienda electoral que -se insiste- en este momento es inexistente ni a futuro, toda vez que las mismas se relacionaron con hechos de dominio público.

(...)

CUARTO: *En relación a la presunta vulneración del principio de imparcialidad, así como del uso indebido de recursos públicos por parte del **Ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon** al presentarse en el evento del 14 de mayo de 2022, conforme a lo señalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la jurisprudencia 11/2008 (...)*

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

*Se reitera que acudió al evento que nos ocupa **en su calidad de ciudadano**, por lo que se concluye que utilizó **recursos propios** para su traslado y estancia en el Estado de Durango, y -por ende- no existió desviación alguna de recursos públicos. Sirve de apoyo la tesis jurisprudencial 38/2013 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (...)*

En concatenación, -por identidad de razón jurídica- la Jurisprudencia 2/2008 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (...)

QUINTO: *De igual modo, respecto a la publicación en la red social twitter en la que mi representado agradece a la C. Marina Vitela, su invitación al evento del 14 de mayo de 2022, es relevante señalar la naturaleza de las publicaciones en redes sociales, como la antes señalada, que se caracterizan por tener una presunción de espontaneidad, lo cual posibilita un ejercicio más democrático, abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión.*

Del análisis del mensaje compartido, se puede verificar que se hizo de una forma espontánea, informando a los usuarios de la red, temas de relevancia para el país, así como datos reales para informar a la ciudadanía, ejerciendo una auténtica libertad de expresión e información, las cuales se deben maximizar en el contexto del debate político." (sic)

MANIFESTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO RSP, POR MEDIO DE ESCRITO DE COMPARENCIA Y ALEGATOS.

"(...) comparezco a dar contestación a la oscura, frívola e DURANGO improcedente queja interpuesta en contra de Alma Marina Vitela Rodríguez y Partidos Políticos Morena, Del Trabajo, Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas Durango, y Marcelo Luis Ebrard Casaubón, promovida por los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, expongo lo siguiente:

CAUSAS DE IMPROCEDENCIA:

PRIMERA.- *Como puede observarse de la queja que nos ocupa, esta se basa principalmente en que según el quejoso, y por publicaciones en redes sociales, el actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República, realizó coacción al voto y violaciones a la normatividad electoral en cuanto a la equidad en la contienda. Permiéndome señalar que el ahora denunciante es omiso en aportar prueba alguna que de manera irrefutable vaya a crear convicción en esa H. Autoridad que lo que dice es cierto.*

Así mismo, es omiso en aportar pruebas para acreditar el uso indebido de recursos públicos en la campaña a favor de la otrora candidata de la coalición cuatroteísta.

Tampoco aporta pruebas en el sentido de acreditar que hubo un impacto real en la contienda, pues como ya se vio, el voto de los duranguenses, en la mayoría, no favoreció a la otrora candidata a la gubernatura por la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango".

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

*En el caso concreto y de las pruebas aportadas por los Partidos Quejosos, **NO SE ACREDITA**, que Marcelo Luis Ebrard Casaubón, realizó coacción al voto y violentó la normatividad electoral en relación a la equidad en la contienda, ni el indebido de recursos públicos, ni mucho menos que hubo un impacto real en la contienda,*

Ahora bien, por lo que hace a las pruebas aportadas por el Quejoso, éste aportó diversas pruebas técnicas para sustentar su acusación, debe destacarse que éstas solo constituyen pruebas técnicas de carácter imperfecto y, por lo tanto, ante la relativa facilidad con las que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indubitable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido, resultan insuficientes, por sí solas, para acreditar de manera fehaciente los hechos que contienen.

(...)

Así las cosas y tomando en consideración que el quejoso no ofrece, ni se encuentra prueba alguna que, de manera fehaciente demuestre que la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, o cualquiera de los partidos integrantes de la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango" es el responsable de la página de internet de la cual se duele el quejoso, es que la queja o denuncia que se contesta resulta a todas luces frívola, con lo que se actualiza la causal de improcedencia prevista en el numeral 5, incisos fracciones II, III y V del artículo 386 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, así como la causal contenida en el artículo 62 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (...)

En este sentido, resulta por demás claro que la queja que nos ocupa, al ser notoriamente frívola debe ser desechada de plano y en consecuencia sobreseída por haberse actualizado la hipótesis normativa prevista en los dispositivos legales invocados, por lo que respetuosamente solicito a esta autoridad proceder en consecuencia a fin de evitar incurrir en algún exceso y preservar el estado de derecho en aras de la garantía constitucional de seguridad jurídica.

SEGUNDA.- Como puede observarse de la queja que nos ocupa, esta se basa principalmente en que según el quejoso, y por publicaciones en redes sociales, el actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República, realizó coacción al voto y violaciones a la normatividad electoral en cuanto a la equidad en la contienda. Permiéndome señalar que el ahora denunciante es omiso en aportar prueba alguna que de manera irrefutable vaya a crear convicción en esa H. Autoridad que lo que dice es cierto, en el sentido que no aporta prueba alguna para demostrar el uso indebido de recursos públicos, ni tampoco que hubo un impacto real en la contienda.

*En el caso concreto debe señalarse que tal y como lo ha sostenido la Sala Superior, así como la Sala Regional Especializada, ambas, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias **SUP-REP-21/2018** y **SER-PSC-12/2018**, los servidores públicos son "Zoon politikón" por tanto, "los temas político-electorales son parte del ámbito de la política y no resultan totalmente ajenos a las funciones de los servidores públicos. Por ello, no es extraño ni ilegal que las autoridades se reúnan para*

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

tratar temas político-electorales, sin que ello pueda considerarse, por sí mismo, violatorio de los principios de equidad e imparcialidad" (...)

*En el caso concreto y de las pruebas aportadas por los partidos quejosos, **NO SE ACREDITA**, que el Secretario de Relaciones Exteriores haya violentado la normatividad electoral, o que haya tenido un real impacto en la contienda electoral, a favor de quien fuera nuestra candidata Alma Marina Vitela Rodríguez, o cualquiera de los partidos que conforman la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango", y EN TODO CASO, no acredita que se haya puesto en riesgo la equidad en la contienda electoral, en PRIMER LUGAR, PORQUE ELLOS GANARON LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA, y en segundo lugar las expresiones o citas, o menciones, que, SUPONIENDO SIN SUPONER, pueda hacer cualquier servidor público se dan en el ejercicio de la libertad de expresión, pues, tal y como lo ha considerado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la libertad de expresión tiene una posición preferente respecto de otros derechos fundamentales, en la medida en que permite el libre flujo de información y opiniones, favorables al debate público.*

(...)

TERCERA.- Como puede observarse de la queja que nos ocupa, esta se basa principalmente en que según el quejoso, esta se basa principalmente en que según los quejosos, y por publicaciones en redes sociales, el actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República, realizó coacción al voto y violaciones a la normatividad electoral en cuanto a la equidad en la contienda. Permitiéndome señalar que el ahora denunciante es omiso en aportar prueba alguna que de manera irrefutable vaya a crear convicción en esa H. Autoridad que lo que dice es cierto, en el sentido que no aporta prueba alguna para demostrar el uso indebido de recursos públicos, ni tampoco que hubo un impacto real en la contienda. Permitiéndome señalar que el ahora denunciante es omiso en aportar prueba alguna que de manera irrefutable vaya a crear convicción en esa H. Autoridad que lo que dice es cierto, pues dicha acusación es por más falsa, toda vez que de la lectura de la denuncia que se contesta, se trata de diversas publicaciones obtenidas de las redes social denominada "FACEBOOK", señalando que en el supuesto caso, si accedió a la cuenta de Facebook lo hizo en un acto volitivo, es decir, es el sujeto quien se acerca a la información contenida en la página de Facebook.

(...)

En ese sentido la sola publicación, por si misma, de un mensaje en perfiles de Facebook no actualiza la infracción a la normatividad electoral, pues ese tipo de mensajes requieren para su visualización de un interés personal concreto a efecto de acceder a la información contenida en el portal.

(...)

Por todo lo antes expuesto, es evidente la intención del quejoso de pretender sorprender a esa honorable autoridad, resaltando su objetivo inmediato de distraerla con afirmaciones que nunca sucedieron mediante acciones inventadas y frívolas como el caso que nos ocupa, por lo que respetuosamente pido nuevamente a ese H. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango determine el

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

desechamiento, y por ende, la improcedencia de la acción intentada en contra de Alma Marina Vitela Rodríguez y todos los coimputados, por los razonamientos aducidos con anterioridad.

(...)

En este orden de ideas, ese órgano deberá concluir que del análisis individual y el que se ha realizado conjuntamente a los elementos que obran en el presente asunto, no es posible tener por acreditado el elemento subjetivo indispensable para configurar los actos denunciados, y aun cuando dicho elemento se tuviera por acreditado, tal circunstancia no sería dable para configurar una transgresión a la normatividad electoral vigente.

(...)

AD CAUTELAM

Ad cautelam de las causales de improcedencia que se invocan y actualizan, vengo a dar contestación a la temeraria e infundada queja hecha valer en contra de los Ciudadanos Alma Marina Vitela Rodríguez y Hugo Gerardo Rosales Badillo, por el Partido Revolucionario Institucional, a través de su representante ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por la supuesta comisión de actos contrarios a la ley, al tenor de las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

A LOS HECHOS

Los hechos narrados por los quejosos en sus respectivos escritos de denuncia resultan a FALSOS, si con ello pretende acreditar los hechos que se le imputan a los denunciados. Se tachan de FALSOS los hechos que se contestan, toda vez que, en primer lugar, el PRI, no acredita, que dentro de las publicaciones y videos de los que se duele, sean falsos, o que hayan sido realizados por la otrora candidata a la gubernatura o por alguno de los partidos que conforman la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango".

(...)

*Como hemos venido mencionando en el presente libelo de contestación, esa autoridad electoral debe de considerar todos los elementos para poder arribar a una conclusión apegada a derecho es decir basado en los principios del legalidad y certeza, como lo es el criterio establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha reiterado en diversos asuntos en cuanto a considerar el principio de presunción de inocencia ya que este es un derecho universal que se traduce en que **nadie puede ser condenado si no se comprueba plenamente el delito que se le imputa y la responsabilidad penal en su comisión**, lo que significa que la presunción de inocencia la conserva el inculpado durante la secuela procesal hasta que se dicte sentencia definitiva con base en el material probatorio existente en los autos.*

*Por lo que, conforme al principio constitucional de presunción de inocencia, cuando se imputa al justiciable la comisión de un delito, éste no tiene la carga probatoria respecto de su inocencia, pues es **el Estado es***

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

quien debe probar los elementos constitutivos del delito y la responsabilidad del imputado, lo que en el caso no se da.

Ahora bien, suponiendo sin conceder que esa autoridad electoral determine considerar a la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, así como a todos y cada uno de los denunciados, como responsable de los hechos imputados debo de manifestar que ello constituye una grave irresponsabilidad jurídica que a la postre es violatoria del principio de legalidad y como consecuencia de ello imponer al Partido una sanción económica." (sic)

"ALEGATOS

Independientemente de lo antes expuesto, y de manera AD CAUTELAM, manifiesto lo siguiente:

PRIMERO.- De la prosecución del procedimiento especial sancionador en el que se actúa, y de las pruebas aportadas, se llega a la conclusión de que los partidos quejosos intenta una queja frívola en contra de Alma Marina Vitela Rodríguez y los partidos integrantes de la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango", sin aportar prueba alguna de que el actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República, realizó coacción al voto y violaciones a la normatividad electoral en cuanto a la equidad en la contienda. Permitiéndome señalar que el ahora denunciante es omiso en aportar prueba alguna que de manera irrefutable vaya a crear convicción en esa H. Autoridad que lo que dice es cierto, en el sentido que no aporta prueba alguna para demostrar el uso indebido de recursos públicos, ni tampoco que hubo un impacto real en la contienda.

(...)

Consecuentemente, ante el déficit probatorio anotado, se debe declarar la inexistencia de las conductas denunciadas."

MANIFESTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR MEDIO DE ESCRITO DE ALEGATOS.

"ALEGATOS

(...)

De conformidad con el artículo 385, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; los hechos denunciados por el quejoso, no constituyen, de manera evidente, una violación de propaganda político-electoral.

Ni existen indicios que hagan suponer que la **C. Alma Marina Vitela Rodríguez, así como el Partido Político Morena**, haya incurrido por conductas que pudieran deparar en violaciones a la normatividad electoral, por la presunta vulneración de los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, toda vez

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

que de las actuaciones realizadas por la Secretaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se deduce que los actos no son propios, tal como se informó en el requerimiento solventado con fecha 15 de julio de la presente anualidad, por la representación del Partido Político Morena.

De ahí que no se desprenden elementos mínimos que hagan suponer las probables conductas aducidas por el quejoso."

CUARTO. FIJACIÓN DE LA LITIS. Esta autoridad se abocará a determinar si los hechos denunciados por los quejosos en principio son existentes, para posteriormente analizar si pueden ser atribuibles a los denunciados en el presente procedimiento; de ser el caso, si los mismos constituyen una infracción a la legislación en materia electoral.

QUINTO. PRUEBAS. Los medios de prueba presentados por las partes, así como los recabados por la autoridad instructora, se listan en el **ANEXO ÚNICO** de la presente resolución, a fin de garantizar su consulta eficaz.

De las pruebas señaladas en la Tabla 3 del **ANEXO ÚNICO**, se arriba a la conclusión consistente en que las mismas fueron desahogadas mediante su reproducción y perfeccionadas a través de su certificación dentro de las actas de claves alfanuméricas **IEPC/OE-SC-56/2022**, **IEPC/OE-SC-58/2022**, **IEPC/OE-SC-61/2022** y **IEPC/OE-SC-80/2022**, en conjunto con las actas circunstanciadas de certificación realizadas por la UTCE en fechas diecisiete y diecinueve de mayo, durante la sustanciación del expediente **UT/SCG/PE/PAN/293/2022**, mismas que serán analizadas en el estudio de fondo que más adelante se desarrollará.

1. PRUEBAS APORTADAS POR LOS DENUNCIADOS.

1.1. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES: Consistente en todas y cada una de las constancias y actuaciones que integran el expediente.

1.2. PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA: Que se desprendan de todo lo actuado dentro del procedimiento especial sancionador que nos ocupa.

2. PRUEBAS RECABADAS POR LA SECRETARÍA EN VÍAS DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Las cuales se encuentran descritas dentro de la Tabla 2 del **ANEXO ÚNICO** y que, al efecto, esta autoridad procede a dar valor probatorio pleno a todas las documentales públicas señaladas en dicho apartado, respecto a su contenido, no así cuanto a su alcance probatorio, puesto que éste será analizado en el estudio de fondo que más adelante se desarrollará.

3. OBJECCIÓN DE PRUEBAS.

3.1. Es de destacar que, en el momento procesal oportuno para ello, fueron objetadas las pruebas aportadas por los quejosos, por parte de RSP, respecto a su alcance y valor probatorio. Lo cual se hizo en los siguientes términos:

"OBJECCIÓN DE PRUEBAS.

"En lo general, se objetan todas y cada una de las pruebas ofrecidas por el quejoso en cuanto a su alcance y valor probatorio." (sic)

Por lo anterior, al no cumplir con los elementos idóneos para realizar una objeción efectiva de las pruebas aportadas por los quejosos, lo anterior, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento, mismo que dispone lo siguiente:

*"1. Las partes podrán objetar las pruebas ofrecidas durante la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores ordinario y especial, **siempre y cuando se realice antes de la audiencia de desahogo.***

*2. Para efectos de lo señalado en el párrafo que antecede, las partes podrán objetar la autenticidad de la prueba o bien su alcance y valor probatorio, **debiendo indicar cuál es el aspecto que no se reconoce de la prueba o porque no puede ser valorado positivamente por la autoridad, esto es, el motivo por el que a su juicio no resulta idóneo para resolver un punto de hecho.***

*3. Para desvirtuar la existencia o verosimilitud de los medios probatorios ofrecidos, **no basta la simple objeción formal de dichas pruebas, sino que es necesario señalar las razones concretas en que se apoya la objeción y aportar elementos idóneos para acreditarlas, mismos que tenderán a invalidar la fuerza probatoria de la prueba objetada.***

(Lo resaltado es propio)

Dicho precepto legal establece los elementos que deben ser satisfechos durante la objeción de pruebas con la finalidad de que la misma resulte efectiva; bajo este entendido se destacan *la oportunidad de la objeción*, entendiéndose como tal que la misma debe realizarse dentro del tiempo legalmente establecido para ello; *el objeto y su motivación*, mismos que, de manera específica,

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

contendrán los razonamientos bajo los cuales el objetante considera que dicha prueba deberá ser desestimada con relación al hecho controvertido; y, *el sustento de la objeción*, el cual, concatenado con el elemento anterior, debe expresar el motivo en el que descansa su argumento para desvirtuar la probanza que estime pertinente, y a la vez, poseer un respaldo probatorio o fáctico, según sea la finalidad de su objeción.

Partiendo de lo anterior, se identificó que RSP objetó las pruebas aportadas por los denunciantes de forma genérica en cuanto a su alcance y valor probatorio, por lo tanto, la objeción realizada por el denunciado deviene ineficaz e improcedente en términos del artículo 39 del Reglamento.

SEXTO. METODOLOGÍA DE ESTUDIO.

Por razón de método y derivado de los hechos denunciados, se procederá al estudio en el siguiente orden:

- A. Determinar la existencia de los hechos denunciados.
- B. En caso de encontrarse demostrados, se analizará si los mismos constituyen infracciones a la normatividad electoral, de conformidad con las infracciones que se imputan.
- C. Si dichos hechos llegasen a constituir una infracción o infracciones a la normatividad electoral, se estudiará si se encuentra plenamente acreditada la responsabilidad de los probables infractores.
- D. En caso de que se acredite la responsabilidad, se hará la calificación de la falta y en su caso, la individualización de la sanción para los sujetos que resulten responsables, o bien, dar vista a las autoridades competentes para la aplicación y ejecución de la sanción que corresponda.

Ahora bien, a fin de realizar el estudio de las conductas denunciadas de manera ordenada, se estima conducente abordarlos de manera separada, haciendo la distinción entre dos conductas; la primera, siendo la presunta coacción al voto, y la segunda, correspondiendo a vulneraciones del artículo 134 de la Constitución Federal. Para tal efecto, se analizarán las conductas referidas y subsiguientemente se determinará lo conducente.

SÉPTIMO. ESTUDIO DE FONDO.



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

A. EXISTENCIA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS.

Es de precisar, que, atendiendo el principio de legalidad, el Régimen Administrativo Sancionador Electoral tiene en él implícito la existencia de los elementos siguientes:

- a. Un principio de reserva legal (lo no prohibido está permitido), así como el carácter limitado y exclusivo de sus disposiciones, esto es, sólo las normas jurídicas legislativas determinan la causa de incumplimiento o falta, en suma, el presupuesto de la sanción;
- b. El supuesto normativo y la sanción deben estar determinados legislativamente en forma previa a la comisión del hecho;
- c. La norma jurídica que prevea una falta o sanción debe estar expresada en una forma escrita (abstracta, general e impersonal), a efecto de que los destinatarios (tanto ciudadanos, como partidos políticos, agrupaciones políticas y autoridades administrativas y jurisdiccionales, en materia electoral) conozcan cuáles son las conductas ordenadas o prohibidas, así como las consecuencias jurídicas que provoca su inobservancia, lo cual da vigencia a los principios constitucionales de certeza y objetividad (en este caso, como en el de lo expuesto en el inciso anterior, se está en presencia de la llamada garantía de tipicidad) y,
- d. Las normas requieren una interpretación y aplicación estricta (*odiosa sunt restringenda*), porque mínimo debe ser el ejercicio de ese poder correctivo estatal, siempre acotado y muy limitado, por cuanto que los requisitos para su puesta en marcha deben ser estrechos o restrictivos.

Lo anterior de conformidad con la **Jurisprudencia 7/2005²**, del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación de rubro **RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. PRINCIPIOS JURÍDICOS APLICABLES.**

En ese sentido, de la investigación preliminar realizada por esta autoridad, así como también de la UTCE, se tuvo por acreditada la existencia de las publicaciones descritas en la Tabla 3 del **ANEXO ÚNICO**, con excepción de las indicadas bajo los numerales cuatro (4), cinco (5), doce (12), trece (13), treinta (30) y treinta y uno (31), de las cuales no pudo ser localizada la publicación indicada.

Asimismo, y derivado de que durante la sustanciación por parte de la UTCE del PES de clave alfanumérica UT/SCG/PE/PAN/293/2022 (IEPC-SC-PES-056/2022), se realizó la certificación

² Consultable en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=7/2005&tpoBusqueda=S&sWord=7/2005>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

conjunta de las pruebas aportadas por el PAN, en contra del ciudadano denunciado y de la C. Claudia Sheinbaum Pardo, a efecto de abocarse exclusivamente a las conductas atribuidas al mismo, es que se desestimarán en cuanto a su valor probatorio, las pruebas marcadas con los numerales veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26) y veintinueve (29), localizables dentro de la Tabla 3 del **ANEXO ÚNICO**, por no guardar relación estrecha con las partes denunciadas.

Ahora bien, del análisis a las diversas publicaciones denunciadas, se advierte que de forma central se identifican algunos elementos que son pieza fundamental para identificar el objetivo de la difusión, entre ellos los siguientes:

1. Contiene las siguientes frases:
 - **"MORENA"**
 - **"Marina Vitela"**
 - **"Marcelo Ebrard"**
 - **"canciller"**
 - **"Gritan ¡Presidente, Presidente! a Marcelo Ebrard en Durango"**,
 - **"Marcelo Ebrard: ¡Presidente!, ¡presidente!"**
 - **"morena la esperanza de México"**,
 - **"Marcelo Ebrard respalda a Marina Vitela"**
 - **"Marcelo Ebrard apuesta por Marina Vitela"**
 - **"AMLO fue el que consiguió las vacunas contra la "COVID"**
2. En las diversas publicaciones se identifica plenamente al C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, así como también a la C. Alma Marina Vitela Rodríguez.
3. Fueron publicadas en un lapso de tiempo que comprende los días catorce de mayo al veinte del mismo mes.
4. Las publicaciones fueron realizadas a través de las redes sociales Facebook, Twitter y TikTok, así como también dentro de los portales digitales de diversos medios de comunicación.

Una vez acreditada la existencia de los hechos, esta autoridad procederá a:

B. DETERMINAR SI LOS HECHOS ACREDITADOS CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Una vez acreditada la existencia de los hechos narrados en el punto anterior, corresponde a esta autoridad identificar si los elementos acreditados constituyen o no, una o diversas infracciones en contra de la normativa electoral, lo anterior la luz de la Jurisprudencia 4/2000³ de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro: **AGRAVIO. SU EXAMEN EN CONJUNTO O SEPARADO, NO CAUSA LESIÓN.**

Al respecto, previo a entrar al análisis de las conductas tildadas de ilegales, conviene señalar el contenido de los artículos presuntamente violados, los cuales se encuentran plasmados dentro de la LIPED, y que a la letra disponen lo siguiente:

ARTÍCULO 5.-

(...)

3. Las elecciones de Gobernador, diputados locales y de los integrantes de los ayuntamientos, se realizarán mediante el voto que es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.

ARTÍCULO 309.-

1. Son obligaciones de los aspirantes:

(...)

V. Abstenerse de realizar por sí o por interpósita persona, actos de presión o coacción para obtener el apoyo ciudadano;

ARTÍCULO 360.-

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos a la presente Ley:

(...)

I. El incumplimiento de las obligaciones señaladas en esta Ley;

ARTÍCULO 362.-

1. Constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular a la presente Ley:

³ Consultable en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=4/2000&tpoBusqueda=S&sWord=lesi%c3%b3n>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

(...)

IV. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en esta Ley.

ARTÍCULO 365.-

1. Constituyen infracciones a la presente Ley de las autoridades o los servidores públicos, según sea el caso, de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; organismos autónomos, y cualquier otro ente público:

(...)

II. La difusión, por cualquier medio distinto a la radio y televisión, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia;

III. El incumplimiento a los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución;

ARTÍCULO 385.-

1. Dentro de los procesos electorales, la Secretaría Ejecutiva y las Secretarías de los Consejos Municipales instruirán el procedimiento especial establecido por el presente capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que:

I. Contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecidas para los partidos políticos en esta Ley;

(Lo resaltado es propio)

Dadas las consideraciones anteriores y con base en la sistematización de las conductas presuntamente infractoras, se procede a realizar el estudio, primeramente, de la presunta vulneración al artículo 134 de la Constitución Federal, atribuible al ciudadano denunciado, a efecto de generar un mayor entendimiento y congruencia en la presente resolución, tomando como referencia para su análisis los elementos precisados en párrafos previos.

Por lo anterior, se precisa que el precepto legal mencionado, en lo inherente al estudio de las conductas denunciadas, establece lo siguiente:

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Artículo 134

(...)

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

De la lectura de los párrafos citados, se aprecian inmersos diversos elementos que, estudiados de manera aislada, permiten generar entendimiento respecto de las infracciones señaladas por la parte quejosa; bajo esto, y con la finalidad de acreditar si, en su caso, se actualizan las conductas denunciadas, se realizará el estudio de los componentes referidos, aplicados al caso concreto, siendo estos: los *sujetos obligados*, mismo que señala expresamente a los servidores públicos, en donde encuadra el ciudadano denunciado por fungir como Secretario de Relaciones Exteriores; y, la *conducta*, correspondiendo, dada la naturaleza de la imputación realizada por los quejosos, el uso de recursos públicos con fines electorales, la vulneración a los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad, y la propaganda gubernamental durante periodo electoral.

Una vez establecida la concurrencia del ciudadano denunciado como sujeto obligado por el precepto invocado, corresponde analizar las conductas desde su vertiente de origen; en ese sentido, por lo que respecta a la infracción consistente en el **uso de recursos públicos con fines electorales**, es menester precisar que el artículo constitucional en cita, lo establece específicamente dentro del párrafo séptimo, al considerarlo como la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos de los que el sujeto, en su investidura de servidor público, es responsable.

Similarmente, la sentencia recaída al expediente **SRE-PSC-108/2022**⁴, estableció que, el mal uso de recursos públicos "*deriva del control de personal, acceso a instalaciones públicas y recursos gozados en forma de prestigio o presencia pública y proviene del funcionariado cuyas posiciones pueden traducirse en un respaldo político u otros tipos de apoyo*".

⁴ Consultable en https://www.te.gob.mx/EE/SRE/2022/PSC/108/SRE_2022_PSC_108-1171193.pdf

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

De manera conjugada, el precepto legal antes citado, en relación con la conceptualización proporcionada por la autoridad electoral, permite establecer que es obligación de los servidores públicos disponer de los recursos que para su encargo les son conferidos, con el único fin del servicio público correspondiente, por lo que, sustancialmente, se persigue con dicha prohibición evitar la actualización de una influencia indebida en la contienda electoral.

Bajo este entendido, y del análisis del caudal probatorio, se desprende que las pruebas aportadas por los denunciantes no permiten vislumbrar la actualización de esta infracción, toda vez que las mismas se encuentran encaminadas a sustentar la asistencia del ciudadano denunciado al evento de campaña realizado en esta entidad federativa en favor de la ciudadana denunciada, y no propiamente a acreditar la utilización de recursos públicos para fines distintos a los de su propia naturaleza.

Aunado a ello, durante las diligencias realizadas por esta autoridad en ejercicio de su facultad investigadora, no fue posible obtener elementos, que ni siquiera de manera indiciaria, permitieran corroborar las manifestaciones de los quejosos.

Dado lo anterior, es que es dable señalar que la Sala Superior, al resolver el recurso de apelación **SUP-RAP-410/2012**, consideró que, para tener por actualizada la vulneración a lo dispuesto en el citado artículo 134, párrafo séptimo, es necesario que se encuentre plenamente acreditado el uso indebido de recursos públicos que puedan incidir en la contienda electoral o en la voluntad de la ciudadanía, a efecto de favorecer o perjudicar a un determinada candidatura o partido político dentro del proceso electoral.

En virtud de lo referido, es que este Consejo General arriba a criterio similar al razonado por la Sala Regional Especializada dentro de la sentencia dictada en el expediente **SRE-PSC-150/2022**, misma que declaró inexistente la conducta precisada; por lo tanto, atendiendo a la similitud de razonamientos, es que esta autoridad procede a calificar como **infundada** la infracción atribuible al ciudadano denunciado, en cuanto al uso de recursos públicos.

En este mismo orden de ideas, respecto del octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución Federal, medularmente se señala la prohibición de que los entes gubernamentales emitan propaganda que tenga como finalidad dar a conocer logros distintos a los reconocidos por la propia norma. Así, para que se actualice esta conducta, debe coexistir el elemento *temporal*, es decir, al momento de la comisión de los hechos infractores, debe estar desarrollándose el proceso electoral del lugar donde se susciten tales hechos.



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Ello es así, porque, tal como se afirma dentro de la sentencia **SRE-PSC-97/2022**, "*lo que se busca es proteger a la ciudadanía de toda información o referencia que pudiera incidir en su percepción sobre la asertividad y beneficios alcanzados por los actos gubernamentales, a fin de garantizar condiciones que le permitan reflexionar, en condiciones de libertad el sentido de su voto (...)*".

Ahora bien, en el caso concreto, el artículo 134 constitucional establece una limitación que versa sobre el contenido de los mensajes que impliquen **propaganda gubernamental**, la cual establece la figura de la *promoción personalizada*, entendida como la propaganda realizada con el objetivo de promocionar a un funcionario público, tercero o partido político, a fin de evitar el uso del poder público para promover aspiraciones de índole política, según se aprecia dentro del recurso de revisión del Procedimiento Especial Sancionador **SUP-REP-489/2022**.

Por otra parte, existe la excepción que señala que no toda propaganda institucional que de alguna manera utilice la imagen o el nombre de una persona servidora pública, puede ser catalogada como promoción personalizada, sino que su actualización debe ser consecuencia del análisis de sus elementos constitutivos y la manera en que estos vulneran los principios de imparcialidad y equidad en los procesos electorales.

Conforme a lo anterior, la **Jurisprudencia 12/2015⁵** de rubro "**PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA.**", establece los elementos que deben considerarse satisfechos para determinar que la propaganda gubernamental tiene fines de promoción personalizada; siendo estos los siguientes:

- **Personal:** Existen elementos que hagan plenamente identificable a las personas servidoras públicas por medio de voces, imágenes o símbolos.
- **Objetivo:** Del contenido se advierta un ejercicio de promoción individual propia o de una tercera persona con intereses electorales.
- **Temporal:** La temporalidad nos permita definir si se efectuó iniciado el proceso electoral o fuera del mismo.

Establecido lo anterior, y en el caso concreto de la conducta que se analiza con motivo de las quejas presentadas por los denunciantes, resulta pertinente cotejar las manifestaciones que el ciudadano denunciado realiza, con los elementos previamente descritos.

⁵ Consultable en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=12/2015&tpoBusqueda=S&sWord=12/2015>

EXPEDIENTE: IEP-SC-PES-047/2022, IEP-SC-PES-048/2022, IEP-SC-PES-051/2022, IEP-SC-PES-056/2022 E IEP-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Al respecto, las pruebas marcadas con los numerales uno (1) y treinta y seis (36) de la Tabla 3 del **ANEXO ÚNICO**, señalan la publicación en la red social denominada *TikTok*, en donde se aprecian dos videos; el primero con una duración de cuarenta (40) segundos, y el segundo con una duración de cincuenta (50) segundos, en los cuales, el ciudadano denunciado manifiesta lo siguiente:

"¿Quiénes de Ustedes ya se vacunaron? Bien, pues el presidente López Obrador consiguió esas vacunas. Habló con el Presidente de Rusia de China a Estados Unidos con todos los organismos y con ese prestigio. Porque él dice, si tienes fuerza dentro de tu país, si tienes al respaldo de la población, de la sociedad, entonces puedes lograr grandes cosas y que se traduce pues, en conseguir vacunas cuando no había, equipo médico, cubre bocas, y el derrotar a la pandemia, por lo menos controlarla, fue una tragedia para miles de personas, Imagínense si nuestro Presidente no hubiera conseguido las vacunas por supuesto que primer lugar no estaríamos aquí. No podríamos convivir..."

De la transcripción anterior convergen los siguientes elementos:

- **Personal:** el ciudadano denunciado realiza las manifestaciones por propia voz, siendo plenamente identificable.
- **Objetivo:** señala acciones que realizó el Presidente de la República con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19, y la vacunación subsecuente, consistentes en la obtención de insumos médicos.
- **Temporal:** las manifestaciones fueron realizadas el día catorce de mayo, en el Estado de Durango, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022⁶.

Conforme el cotejo de los elementos referidos, se advierte que los mismos no se encuentran colmados respecto de la jurisprudencia anteriormente citada, ya que, a pesar del contexto en el que fueron realizadas las manifestaciones por el ciudadano denunciado, dentro del elemento objetivo no se aprecia de manera expresa que lo sobredicho respecto del Presidente de México, tenga como finalidad implícita la promoción con motivos electorales.

De ahí que la ausencia de este subelemento no permita su actualización y determine la imposibilidad de esta autoridad para establecer como fundada la conducta en mención.

Bajo el examen de las consideraciones anteriores, se procede a analizar lo tocante a la **vulneración de los principios de imparcialidad y equidad en la contienda**, contemplados en el artículo 134 de la Constitución Federal. Al respecto, la norma suprema señala de manera expresa la tutela de dos

⁶ De conformidad con la calendarización establecida en el Acuerdo del Consejo General IEP/CG141/2021, consultable en: https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/consejogeneral_documentacion_2021/IEPC_CG141_2021_y_Anexos.pdf

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

bienes jurídicos, siendo estos la imparcialidad del actuar de los funcionarios públicos, y la equidad prevalente durante los procesos electorales.

De ello se desprende la actitud que deben adoptar los servidores públicos, pues al encontrarse investidos como representantes de entes gubernamentales, poseen un deber de cuidado respecto de su actuar, sin que ello implique una transgresión a los derechos que como ciudadanos poseen; lo anterior con la finalidad de que ningún partido, candidatura o coalición obtenga algún beneficio que derive en una transgresión al equilibrio de la contienda electoral.

Compaginado con lo anterior, y con base en lo establecido en las sentencias **SUP-RAP-74/2008** y **SUP-RAP-75/2008**, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronunció respecto de las limitaciones de la participación de los servidores públicos en los actos proselitistas y de la libertad de expresión de los mismos, en relación con los pronunciamientos a favor o en contra de algún candidato o partido, que consisten en lo siguiente:

- La investidura del funcionario existe durante todo el periodo de su ejercicio, con independencia de que el día sea hábil o no y, por ello, tal investidura es susceptible de afectar al electorado que participa en actos donde intervenga un funcionario público.
- El hecho de que la participación del funcionario público se hubiera realizado en domingo, no implicaba que, por ser día inhábil, aquél se despojará de su investidura de servidor público, ya que ésta se conserva en condiciones ordinarias, durante todo el periodo de su ejercicio.
- Lo anterior no se protege por el derecho de libertad de expresión contenida en el artículo sexto de la Constitución Federal, toda vez que la misma no es ilimitada, sino que se encuentra restringida para no afectar los derechos de terceros y en el respeto y prevalencia de los bienes jurídicos constitucionalmente protegidos.
- La limitación al ejercicio de libertad de expresión, consistente que los funcionarios públicos no participen en actos proselitistas durante el tiempo de su encargo, se justifica cuando con ella se trata de evitar que los servidores públicos generen presión o coacción a los electores, a efecto de preservar los principios establecidos para las elecciones libres, auténticas y periódicas.
- Se justifica la limitación ya que el hecho de que un servidor público hubiera estado presente en un evento proselitista, debido a las potestades administrativas inherentes a su cargo, le confiere una connotación propia a los actos que realiza en ejercicio de dicha libertad de expresión, que impactan en mayor grado en las condiciones democráticas de equidad de los comicios.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

- Si en el acto de campaña electoral el servidor público tuvo una participación activa, mediante la realización de movimientos corporales que, atendiendo a sus circunstancias, en forma inequívoca se tradujeron en un apoyo explícito para el candidato, resulta inconcuso que se violaba la normativa electoral (SUP-RAP-74/2008 y 75/2008).

En el caso concreto, y derivado del caudal probatorio, se establece como hecho cierto que el ciudadano denunciado acudió al estado de Durango el día sábado catorce de mayo, a un evento al que fue invitado, según consta en la prueba número dos (2) de la Tabla 2 del **ANEXO ÚNICO**, en el cual, además, señaló que las manifestaciones que las partes denunciantes pretenden imputarle, fueron realizadas en su carácter de ciudadano, por tratarse de un tema de interés general exteriorizado durante un día inhábil.

Sin embargo, dicha aseveración no se encuentra sustentada con algún medio de prueba que permita crear convicción sobre su dicho, ya que únicamente señala que *"la asistencia (...) al evento de 14 de mayo de 2022 se dió en un día inhábil. (sic) se invoca lo dispuesto en los artículos 1 y 6.3 de la "NORMA QUE REGULA LAS JORNADAS Y HORARIOS DE LABORES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1999"*, lo cual se encuentra dentro del apartado de esta resolución denominado MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO DENUNCIADO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE ESCRITO DE COMPARECENCIA EN VÍAS DE ALEGATOS.

Al respecto, y de un análisis de la publicación a la que hace alusión, se pudo identificar que, además de haber sido superada con motivo de las múltiples reformas legislativas, ésta, dentro del punto 6, numeral 6.2, establece textualmente lo siguiente:

"6. Especificaciones

(...)

6.2. *Quedan excluidos de la aplicación de esta Norma: (...) el personal del Servicio Exterior Mexicano (...)"*

Por lo que el ciudadano denunciado, al pertenecer al Servicio Exterior Mexicano, como se aprecia en el artículo 1 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la cual se cita a continuación:

ARTÍCULO 1.- *El Servicio Exterior Mexicano es el cuerpo permanente de servidores públicos, miembros del personal diplomático del Estado, encargado específicamente de representarlo en el extranjero, responsable de ejecutar la política exterior de México, de conformidad con los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

El Servicio Exterior depende del Ejecutivo Federal. Su dirección y administración están a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en lo sucesivo denominada la Secretaría, conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a los lineamientos de política exterior que señale el Presidente de la República, de conformidad con las facultades que le confiere la propia Constitución.

De ahí deviene la inaplicabilidad del precepto citado por el ciudadano denunciado a través de su representante.

Aunado a lo anterior, y como ya fue objeto de estudio en párrafos previos, derivado del estudio y valoración del caudal probatorio, resulta materialmente imposible acreditar el uso de los recursos públicos del imputado en el evento denunciado, toda vez que no existe constancia legal que genere convicción a esta autoridad de que los recursos empleados por el ciudadano denunciado con motivo del traslado y estadía en el estado de Durango, formen parte de los proporcionados para la satisfacción de los servicios públicos de la secretaría de estado que tiene bajo su cargo.

Precisado lo anterior, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, dentro de la sentencia del expediente **TEEH-PES-088/2022** y su acumulado, estableció que el hecho de tener la calidad de servidor público, ya sea federal o local, puede traer consigo una dualidad de derechos y obligaciones, siendo por un lado las que se desarrollan derivado del encargo que se ostenta y las que se ejercen en atención a la calidad de militante, simpatizante o afiliado a un determinado partido político, por lo que es válido concluir que, por regla general, la sola asistencia de un servidor público a un evento de carácter proselitista, no está prohibida, pues se debe atender a la calidad del servidor público y/o se tienen que reunir más elementos a efecto de determinar una posible vulneración a los principios que rigen el actuar de los servidores públicos durante el desarrollo de un proceso electoral; criterio que fue confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de la sentencia **SUP-JE-0232/2022**.

A ejemplo de ejemplificar lo anterior, se tendrá por actualizada la infracción a los principios que tutela el artículo 134 Constitucional cuando se acredite que el servidor público descuidó sus funciones derivado de la asistencia a un evento proselitista; utilizar recursos públicos de manera indebida o en su caso realizar manifestaciones a favor o en contra de alguna opción política, teniendo una participación activa en el evento de que se trate.

Tomando como base lo anterior, y a dicho de los quejosos, el ciudadano denunciado vulneró los principios tutelados por el artículo 134 de la Constitución Federal, ya que, señalan que al acudir al evento en mención y realizar manifestaciones en el mismo, se generó un apoyo directo para la ciudadana denunciada.


EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Del estudio de las alegaciones de los denunciantes, así como de las pruebas aportadas por los mismos, y las recabadas por la Secretaría en ejercicio de su facultad investigadora, se arriba a determinar que el ciudadano denunciado acudió al evento al que también acudió la ciudadana denunciada el día catorce de mayo en esta entidad, en el cual fue reconocida la presencia del ciudadano denunciado.

Ahora bien, dentro del caudal probatorio se certificó la existencia y contenido de diversas publicaciones en las cuales son apreciables imágenes y manifestaciones cuya figura central es el ciudadano denunciado, mismas que, en su conjunto, general convicción al momento de determinar la conducta denunciada, puesto que, de manera específica, conforme a lo señalado en la prueba identificada bajo el numeral 37 de la Tabla 3 del **ANEXO ÚNICO**, mismo que, para fines prácticos se inserta al final de este párrafo, en donde se establece, mediante la certificación IEPC/OE-SC-080/2022, realizada por la Unidad Técnica de Oficialía Electoral del Instituto, que se aprecia que desde la cuenta del ciudadano denunciado, dentro de la red social denominada Twitter, fue publicada una fotografía (imagen 1) en donde, al centro se muestra la figura de los ciudadanos denunciados, realizando una muestra de apoyo, además de que dentro de la misma publicación se estableció el texto inserto como se muestra a continuación:

Liga de internet	Resultado	Descripción
https://twitter.com/m_ebrard/status/1525524407199883264?t=3c8t4bbDNleR6OuSN7YY8g&s=08		Publicación de la red social denominada <i>Twitter</i> , de la cuenta " Marcelo Ebrard C. ", de fecha catorce de mayo, donde se lee " Marcelo Ebrard C. " debajo de los signos de identificación del usuario de la cuenta correspondiente a la red social referida, donde se observan los siguientes signos: " @m_ebrard ", más abajo observo el texto en color negro de: " Agradezco a Marina Vitela su invitación a Durango esta mañana para compartir la visión internacional de México, el vínculo con la comunidad duranguense en EU así como el Dialogo Económico con ese país ", debajo de este texto, advierto una imagen de un grupo de personas de ambos sexos, reunidos en lo que parece ser una explanada o un lugar abierto, imagen de la que destacan en la parte central, particularmente en la primera fila, algunas personas que sostienen los dos brazos por encima de la cabeza, entrelazadas por las manos, debajo de esta imagen, advierto diversos textos en color gris, posicionados de la siguiente manera: " 12:12 p.m. . 14 may.2022. Twitter por Android. ", más abajo se advierten los siguientes textos: " 740 Retweets 58 Tweets citados 2.761 Me gusta. "

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.



Imagen 1

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Respecto de dicha publicación, es importante destacar el valor probatorio pleno que se le otorga, conforme a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, al concatenarse con el caudal probatorio, y atendiendo a que las partes no debaten su autenticidad ni contenido.

Aunado a ello, se acredita que los perfiles "*Marcelo Ebrard C.*" y "*@m_ebrard*" de la red social Twitter, pertenecen al ciudadano denunciado, ya que, en el perfil en comento, se advierte este ostenta la insignia de verificación de dicha red social.

De lo anterior, y conforme a la propia red social, la insignia referida tiene como función confirmar la autenticidad de las cuentas de interés público, en el caso concreto, encuadrada a la opción de *personas de gobierno*, la cual está específicamente dirigida a las cuentas de funcionarios gubernamentales; para lo cual se establecen determinadas actividades que permiten corroborar la identidad del titular de la cuenta, a saber las siguientes⁷:

- Se utiliza una combinación de indicadores internos para evaluar la autenticidad de los seguidores y las interacciones de una cuenta determinada.
- Se evalúa una variedad de indicadores en relación con las fuentes públicas externas presentadas con las solicitudes para evaluar la calidad de dichas fuentes.
- La cuenta debe tener un nombre y una imagen de perfil.
- La cuenta debe tener una dirección de correo electrónico o un número de teléfono confirmados.

Bajo el criterio sostenido por diversos órganos electorales, los perfiles que utilizan los servidores públicos constituyen un canal de comunicación para interactuar y mantener actualizada a la ciudadanía respecto de sus funciones.

Partiendo de ello, es que todos los servidores públicos se encuentran sujetos a ejercer su derecho de libertad de expresión y difusión de ideas en estricto respeto de los principios que tutela el artículo 134 Constitucional, pues en caso contrario, como se ha manifestado a lo largo del desarrollo del presente análisis, al realizar manifestaciones tendientes a apoyar o sustentar una candidatura, partido político o ente electoral, su investidura y reconocimiento por la ciudadanía, permite las condiciones para generar una inequidad en la contienda y transgresión de los principios referidos.

En el caso, y atendiendo los criterios desarrollados por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, dentro del expediente TEEH-PES-088/2022 y acumulado, y la Sala Regional Especializada del órgano

⁷ Consultable en: <https://help.twitter.com/es/managing-your-account/about-twitter-verified-accounts>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

máximo electoral, en el expediente SRE-PSC-150/2022, es que este Consejo General determina calificar como **FUNDADA** la conducta atribuida al ciudadano denunciado, consistente en la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad, tutelados por el artículo 134 Constitucional.

Lo anterior deviene del estudio realizado previamente, mismo que concluye en que el ciudadano denunciado, al acudir a un evento al Estado de Durango, el día catorce de mayo, tuvo una participación activa y destacada mediante un discurso que dirigió a los asistentes del evento (analizado en lo correspondiente a la conducta de propaganda gubernamental), aunado a la publicación en la red social personal de Twitter; hecho que pone de manifiesto su posicionamiento respecto de una opción política, a saber, la ciudadana denunciada, generando con ello una vulneración a los principios referidos, con independencia de que el evento se desarrollara en días hábiles o no, pues concretamente la participación del servidor público denunciado es parte medular del motivo de estudio.

Específicamente, la participación del ciudadano denunciado en el evento en comento fue, en su calidad de ciudadano, de la siguiente manera:

- Realizó el uso de la voz al dirigir un mensaje a los asistentes.
- Compartió de manera digital una fotografía en la que se aprecian muestras de apoyo, en su vertiente física, hacia la ciudadana denunciada.

Conforme a lo anterior, y tomando en consideración el papel que desempeña dentro del servicio público mexicano, al ser el titular de una secretaría de estado, su participación en el evento denunciado pudo generar una influencia indebida en el electorado duranguense; razonamientos que sostienen la determinación de este Consejo General.

Ahora bien, partiendo de lo anterior, y en lo tocante a la infracción atribuida a la ciudadana denunciada y a los partidos políticos integrantes de la coalición "Juntos Hacemos Historia en Durango", se procede a evaluar dicha conducta, partiendo de las consideraciones realizadas por la parte quejosa.

El PAN manifiesta que la ciudadana denunciada, al invitar al ciudadano denunciado al evento desarrollado el catorce de mayo en esta entidad, pretendió coaccionar al electorado duranguense a su favor.

En este sentido, con la finalidad de estar en posibilidad de determinar la existencia o no de una infracción en materia electoral relacionada con **coacción al voto**, es necesario establecer que, por este acto, se entiende el uso de la fuerza física, violencia, amenaza o cualquier tipo de presión ejercida

EXPEDIENTE: IEP-SC-PES-047/2022, IEP-SC-PES-048/2022, IEP-SC-PES-051/2022, IEP-SC-PES-056/2022 E IEP-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

sobre los electores a fin de inducirles a la abstención o a sufragar a favor o en contra de un candidato, partido político o coalición.

En tal virtud, constituye infracción, entre otros supuestos, **cuando los aspirantes realicen actos tendientes a obtener el apoyo de la ciudadanía valiéndose de la presión en el electorado.**

Dado lo anterior, y del estudio minucioso de la conceptualización referida, se desprende que la conducta denunciada no encuadra dentro de la coacción, pues en ninguna de las pruebas aportadas por los denunciados se desprenden actos o conductas que demuestren que la ciudadana denunciada ejerciera algún tipo de violencia, amenaza o intimidación, o bien, que el ciudadano denunciado realizara manifestaciones tendientes a condicionar los servicios públicos que como servidor y titular de un ente gubernamental ofrece a la ciudadanía a cambio de la obtención del voto en favor de la coalición conformada por los partidos PVEM, PT, MORENA y RSP, o de la propia ciudadana.

En este sentido, dada la inconcurrencia de la infracción, esta autoridad determina declararla **INFUNDADA** por los razonamientos ya expuestos.

OCTAVO. VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de las consideraciones vertidas en las sentencias SUP-REP-451/2021 y SUP-REP-500/2022, ha sostenido que las obligaciones de las autoridades electorales, tanto federales como locales, en asuntos en los que se acredite una infracción por parte de un servidor público se limitan a dar vista a las autoridades competentes para que impongan las sanciones respectivas, además de considerar que en dichos casos la función de las autoridades electorales se agota teniendo por acreditada la infracción, la responsabilidad del servidor público y la vista respectiva.

Al respecto, el artículo 109, fracción III, de la Constitución Federal establece medularmente que, cuando un servidor público incurra en responsabilidad frente al Estado, deberá ser sancionado atendiendo a la falta cometida, la cual prevé actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, precisando el catálogo de sanciones correspondiente respecto a la calificativa de la falta. Igualmente, se determina quién es la autoridad u órgano legalmente facultado para prevenir, investigar y sancionar las infracciones cometidas por los servidores públicos.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Concatenado con lo anterior, el artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece lo siguiente:

Artículo 457.

1. Cuando las autoridades federales, estatales o municipales cometan alguna infracción prevista en esta Ley, incumplan los mandatos de la autoridad electoral, no proporcionen en tiempo y forma la información que les sea solicitada, o no presten el auxilio y colaboración que les sea requerida por los órganos del Instituto, se dará vista al superior jerárquico y, en su caso, presentará la queja ante la autoridad competente por hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas o las denuncias o querrelas ante el agente del Ministerio Público que deba conocer de ellas, a fin de que se proceda en los términos de las leyes aplicables.

(Lo subrayado es propio)

En el caso concreto, conforme al quinto párrafo del precepto jurídico citado, el Ciudadano Denunciado se encuentra sujeto a un Órgano Interno de Control, mismo que, constitucionalmente, es la autoridad facultada para determinar una sanción conforme a la infracción acreditada en la presente resolución, ya que dicha norma sostiene lo siguiente:

"Los entes públicos federales tendrán órganos internos de control con las facultades que determine la ley para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción a que se refiere esta Constitución."

(Lo subrayado es propio)

Establecido lo anterior, se afirma que el ciudadano denunciado cuenta con un superior jerárquico que funge como responsable de sancionar las conductas en las cuales incurra bajo su carácter de servidor público, correspondiendo éste al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Relaciones Exteriores; por lo que, en términos de los artículos 108 y 109 de la Constitución Federal, así como el artículo 74 del Reglamento de Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, esta autoridad considera dar vista de la presente resolución al **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Relaciones**

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Exteriores, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones y funciones realice lo que en derecho corresponda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, fracción inciso a), fracción VI, 440 y 441, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 5, 309, numeral 1, fracción I, 360, numeral 1, fracción I, 362, numeral 1, fracción IV, 365, numeral 1, fracción I, 374, numeral 1, fracción III y 385, numeral 1, fracciones I y II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 16, numeral 1, fracción III, 19, 43, y 72, numeral 2 fracción II del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, este Consejo General emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Se declara **INFUNDADA** la infracción atribuida al C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, por la comisión de uso indebido de recursos públicos con fines electorales, de conformidad con lo razonado en la presente resolución.

SEGUNDO. Se declara **INFUNDADA** la infracción atribuida al C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, por la comisión de difusión de propaganda gubernamental, de conformidad con lo razonado en la presente resolución.

TERCERO. Se declara **FUNDADA** la infracción atribuida al C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, por la vulneración a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda, en el marco del Proceso Electoral Local de Durango, de conformidad con lo razonado en la presente resolución.

CUARTO. Se declara **INFUNDADA** la infracción atribuida a la C. Alma Marina Vitela Rodríguez y los integrantes de la Coalición denominada "Juntos Hacemos Historia en Durango", los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, por coacción al voto durante el Proceso Electoral Local de Durango, conforme a lo razonado en la presente resolución.

QUINTO. Dese vista al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que proceda a determinar lo conducente conforme a su normativa en torno a la responsabilidad del C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL.

Federal, conforme lo precisado en las consideraciones **SÉPTIMA** y **OCTAVA** de la presente resolución.

SEXTO. Notifíquese conforme a la Ley.

SÉPTIMO. Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado de Durango, en redes sociales oficiales, así como en los Estrados del propio Instituto.

Así definitivamente lo resolvieron en Sesión Extraordinaria número cincuenta de fecha veintidós de agosto de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Lic. Norma Beatriz Pulido Corral, Mtro. José Omar Ortega Soria, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo, Lic. Ernesto Saucedo Ruíz, y el Consejero Presidente M.D Roberto Herrera Hernández, ante la Secretaria, M.D. Karen Flores Maciel, quien da fe.-----



M. D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



M. D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

ANEXO ÚNICO

1. Pruebas dentro de los expedientes IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 y IEPC-SC-PES-057/2022 acumulados.

a) Pruebas aportadas por los denunciantes.

En el contenido de las denuncias, para acreditar dichos alcances, la parte quejosa ofreció lo siguiente:

PRUEBAS TÉCNICAS	
Expediente	Ligas de internet
IEPC-SC-PES-047/2022	1 https://www.tiktok.com/@latinus_us/video/7097996838267014405
	2 https://www.excelsior.com.mx/nacional/gritan-presidente-a-marcelo-ebnard-en-durango/1515204
	3 https://www.milenio.com/pol%C3%ADtica/marcelo-ebnard-apuesta-marina-vitela-economia-durango
IEPC-SC-PES-048/2022	4 https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1040705056797012&id=100044617980984
	5 https://twitter.com/marinavitela/status/1525649891040428032?s=24&t=TAOzRDPxOLaQFpq7s_BIA
	6 https://twitter.com/mxprogresistas/status/1525650175225643009?s=24&t=TAOzRDPxOLaQFPQ7s_BIA
	7 https://twitter.com/expresonoticias/status/1525656012157599744?s=24&t=TAOzRDPxOLaQFpq7s_BIA
	8 https://twitter.com/juanjose_sama/status/1525664432461950978?s=24&t=TAOzRDPxOLaQFpq7s_BIA
	9 https://twitter.com/jeanesparzac/status/1525672111150272513?s=24&t=TAOzRDPxOLaQFpq7s_BIA
	10 https://www.facebook.com/AGonzaloYanez/videos/357275666468253
	11 https://www.facebook.com/AGonzaloYanez/videos/711563316826975
	12 https://www.facebook.com/AGonzaloYanezPT/videos/posts/3215629188715199
	13 https://www.facebook.com/AGonzaloYanezPT/videos/posts/3215624685382316

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

IEPC-SC-PES-051/2022	14	https://twitter.com/m_ebrard/status/1525524407199883264?t=3c8t4bbDNleR6OuSN7YY8g&s=08
	15	https://www.informador.mx/mexico/Marcelo-Ebrard-Presidente-presidente-asi-recibieron-alcanciller-en-Durango-VIDEO-20220514-0084.html
	16	https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebard-apuesta-marina-vitela-economia-durango
	17	https://twitter.com/DanielSibaja_/status/1525510390813057025/photo/1
	18	https://twitter.com/mariomiguelcarr/status/1525510582421663749/photo/3
	19	https://politico.mx/presidente-presidente-presidente-asi-reciben-a-marcelo-ebard-en-durango
	20	https://elcomentario.ucol.mx/respalda-ebard-a-marina-vitela-en-durango/
21	https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/marcelo-ebard-respalda-a-marina-vitela-8282052.html	
IEPC-SC-PES-056/2022	22	https://www.nmas.com.mx/noticieros/programas/despierta
	23	https://mexicoya.com.mx/claudia-sheinbaum-inicia-gira-en-apoyo-acandidatos-de-morena-a-gobernador-en-dos-estados/
	24	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/hara-sheinbaummas-giras-por-el-pais/ar2391677?referer=--7d616165662na3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
	25	https://www.debate.com.mx/cdmx/Tras-apoyo-a-Mara-LezamaSheinbaum-advierte-giras-para-candidatos-de-Morena-a-gubernaturas-20220426-0121.html
	26	https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/hace-gira-sheinbaum-en-tabasco/ar2402764?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
	27	https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/claúdiashheinbaum-y-ebard-los-posibles-candidatos-de-morena-realizangiras-en-diferentes-entidades/

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

	28	https://espanol.yahoo.com/?err=404&err_url=https%3a%2f%2fes-us.noticias.yahoo.com/ebrard-vs-sheinbaum-guerra-quedarse-con-poder-amlo-200046519.html?guccounter=1&guce_referrer=aHROcHM6Ly93d3cuZ29vZ2xlLmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAACOSNK70H_I-M_9kJHGrFxnRVbFtiYqbZ3oXyZePfuCHIEU24G4_GtRiy3TiHSIDEwH4FV2kjiHPL5HHynl_OiWLGk7vkdLGN-3xA4ovPjR9rXeFYVIPGmPFvs-tMeOoWnAPW-cllejOOj6vg6E9yWYDGIPre3iIKY_EheU4aat
	29	https://www.milenio.com/politica/sheinbaum-une-fuerzas-interiormorena-rumbo-presidencia
	30	https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/hace-ebrard-campana-ahora-porcandidato-en-tamaulipas/ar2403313
	31	https://www.youtube.com/watch?v=NW80nUIA6iY
	32	https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebrard-apuesta-marina-vitela-economia-durango
	33	https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/15/el-futuro-presidente-de-mexicomilitantes-de-morena-destaparon-a-marcelo-ebrard-en-durango/
	34	https://aristequinoticias.com/1405/mexico/presidente-presidente-gritan-a-marcelo-ebarden-durango-video/
	35	https://www.excelsior.com.mx/nacional/gritan-presidente-presidente-a-marcelo-ebard-endurango/1515204
	36	https://www.tiktok.com/foryou?feed_mode=v1&is_from_webapp=v1&item_id=7097996838267014405#/@latinus_us/video/7097996838267014405
IEPC-SC-PES-057/2022	37	https://twitter.com/m_ebrard/status/1525524407199883264?t=3c8t4bbDNleR6OuSN7YY8g&s=08
	38	https://www.informador.mx/mexico/Marcelo-Ebrard-Presidente-presidente-asi-recibieron-alcanciller-en-Durango-VIDEO-20220514-0084.html
	39	https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebrard-apuesta-marina-vitela-economia-durango
	40	https://twitter.com/DanielSibaja_/status/1525510390813057025/photo/1
	41	https://twitter.com/mariomiguelcarr/status/1525510582421663749/photo/3
	42	https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/hace-ebrard-campana-ahora-por-candidato-en-tamaulipas/ar2403313?referer=--7d16165662f3a3a6262623b727a7279703b767a783a--

Tabla 1

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

b) Pruebas recabadas por la Secretaría del Consejo General del Instituto:

PRUEBAS DOCUMENTALES		
Expediente		Documentales Públicas
IEPC-SC-PES-047/2022	1	Acta de Oficialía Electoral número IEPC/OE-SC-056/2022, mediante la cual la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Instituto, certificó el contenido de tres (3) ligas de internet que se señalaron en el cuerpo del texto por la parte quejosa como pruebas técnicas, contenida en cuatro (4) fojas útiles por su anverso. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
	2	Oficio No. ASJ-25137, de fecha nueve de junio, signado por el Mtro. Igor Mendoza Ruiz, en su carácter de Director de lo Jurídico Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, contenido en cinco (5) fojas útiles, certificadas del documento en formato digital (PDF) remitido por la cuenta de correo electrónico dgajuridicos@sre.gob.mx . La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
IEPC-SC-PES-048/2022	3	Acta de Oficialía Electoral número IEPC/OE-SC-058/2022, mediante la cual la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Instituto, certificó el contenido de ocho (8) ligas de internet que se señalaron en el cuerpo del texto por la parte quejosa como pruebas técnicas, contenida en trece (13) fojas útiles por su anverso. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
	4	Acta de Oficialía Electoral número IEPC/OE-SC-061/2022, mediante la cual la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Instituto, certificó el contenido de diez (10) ligas de internet que se señalaron en el cuerpo del texto por la parte quejosa como pruebas técnicas, contenida en doce (12) fojas útiles por su anverso, más un disco compacto (DVD). La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
IEPC-SC-PES-051/2022	5	Oficio de fecha treinta de junio, suscrito por el Lic. Raúl Rosas Velázquez, en su carácter de Titular de la Secretaría Técnica del Instituto, contenido en una (1) foja útil al anverso, más dos (2) anexos, consistentes en el oficio No. SA/0354/2022, emitido por el Secretario de R.H. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, contenido en una (1) foja útil al anverso; y, copia simple de la credencial para votar de la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, otrora candidata a la Gubernatura del

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

		estado de Durango. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
	6	Escrito de fecha "cuatro de mayo" (sic), suscrito por la Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, en su carácter de Representante Legal de la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, otrora candidata a la Gubernatura del estado de Durango, contenido en dos (2) fojas útiles al anverso, con dos anexos consistentes en copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas que obra en la escritura pública número 9659 de fecha nueve de diciembre de dos mil veintiuno, consistente en dos (2) fojas útiles al anverso y reverso y, copia simple de la credencial para votar de la C. Laura Fabiola Bringas Sánchez, contenida en una (1) foja útil al anverso; mediante el cual se desahoga el requerimiento respectivo a la asistencia del C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, al acto de campaña del día catorce de mayo, en esta entidad. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
IEPC-SC-PES-057/2022	7	Acta de Oficialía Electoral número IEPC/OE-SC-080/2022, mediante la cual la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este Instituto, certificó el contenido de seis (6) ligas de internet que se señalaron en el cuerpo del texto por la parte quejosa como pruebas técnicas, contenida en siete (7) fojas útiles por su anverso, más un disco compacto (DVD). La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
	8	Escrito de fecha quince de julio, suscrito por el C. Adolfo Constantino Tapia Montelongo, en su carácter de Representante Suplente del partido MORENA, consistente en dos (2) fojas útiles al anverso, mediante el cual informa su desconocimiento en la organización del acto de campaña de fecha catorce de mayo, de la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, otrora candidata a la Gubernatura del estado de Durango, así como la invitación del C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, al mismo. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
	9	Escrito recibido con fecha dieciséis de julio, suscrito por el C. Mario Bautista Castrejón, en su carácter de Representante Propietario del partido Redes Sociales Progresistas Durango, consistente en dos (2) fojas útiles al anverso, mediante el cual informa su desconocimiento en la organización del acto de campaña de fecha catorce de mayo, de la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, otrora candidata a la

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

		Gubernatura del estado de Durango, así como la invitación del C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, al mismo. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
10		Escrito recibido vía correo electrónico con fecha quince de julio, suscrito por el C. José Isidro Bertín Arias Medrano, en su carácter de Representante Propietario del Partido del Trabajo, consistente en dos (2) fojas útiles al anverso, mediante el cual informa su desconocimiento en la organización del acto de campaña de fecha catorce de mayo, de la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, otrora candidata a la Gubernatura del estado de Durango, así como la invitación del C. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, al mismo. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
11		Oficio de clave alfanumérica IEPC/ST/112/2022, suscrito por el Lic. Raúl Rosas Velázquez, Secretario Técnico de este Instituto, contenido en una (1) foja útil por su anverso, mediante el cual remitió copia certificada del Convenio de Coalición que suscriben las entidades públicas Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, para la postulación de la candidatura a contender por la Gubernatura del Estado de Durango, en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022, comprendido en treinta y seis (36) fojas útiles por su anverso, más una de certificación. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.
12		Oficio No. ASJ-36371, de fecha diez de agosto, signado por el Mtro. Igor Mendoza Ruiz, en su carácter de Director de lo Jurídico Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, contenido en dos (2) fojas útiles, certificadas del documento en formato digital (PDF) remitido por la cuenta de correo electrónico dgajuridicos@sre.gob.mx. La cual se admite y desahoga por su propia y especial naturaleza.


Tabla 2

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL



c) Descripción de pruebas técnicas.

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
IEPC-SC-PES-047/2022	1 https://www.tiktok.com/@latinus_us/video/7097996838267014405		Publicación de la plataforma digital "TikTok", consistente en un video de cuarenta (40) segundos de duración, donde al reproducirlo se advierte que se trata de una persona del sexo masculino, tez moreno claro, cabello corto negro, vestido de negro, que sostiene en su mano derecha un micrófono a la altura de la barbilla, que al mismo tiempo pronuncia el siguiente mensaje: <i>"¿Quiénes de Ustedes ya se vacunaron? Bien, pues el presidente López Obrador consiguió esas vacunas. Habló con el Presidente de Rusia de China a Estados Unidos con todos los organismos y con ese prestigio. Porque él dice, si tienes fuerza dentro de tu país, si tienes al respaldo de la población, de la sociedad, entonces puedes lograr grandes cosas y que se traduce pues, en conseguir vacunas cuando no había, equipo médico, cubre bocas, y el derrotar a la pandemia, por lo menos controlarla, fue una tragedia para miles de personas, Imagínense si nuestro Presidente no hubiera conseguido las vacunas por supuesto que primer lugar no estaríamos aquí. No podríamos convivir..."</i> , asimismo, se observa debajo del video de referencia, el siguiente texto en color negro: <i>"AMLO fue el que consiguió las vacunas contra la "COVID". Dice Marcelo Ebrard en acto proselitista en Durango. #Latinus #InformaciónParaTi.</i>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

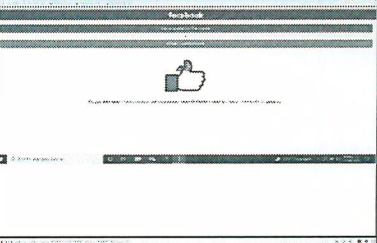


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
2	https://www.excelsior.com.mx/nacional/gritan-presidente-a-marcelo-ebnard-en-durango/1515204		Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado "EXCELSIOR", de fecha catorce de mayo, en el cual se visualiza en color negro el siguiente texto: "Gritan ¡Presidente, Presidente! a Marcelo Ebrard en Durango" , debajo del mismo observo un texto diverso en color negro: "El canciller dijo que acudió a invitación de la abanderada de Morena como ciudadano libre y que pidió permiso conforme a la ley" ; abajo se advierte una imagen de un grupo de personas de ambos sexos, de donde sobresale otro grupo de personas de ambos sexos sentados mirando de frente, quienes aparentemente se encuentran posicionados en un templete o escenario, debajo de la imagen se observa el texto: "El titular de la SRE, detalló que asistió al evento político en día no laboral, donde la militancia y simpatizantes le mostraron su apoyo con arengas y porras. Fotografía: Twitter@m_ebrard" .
3	https://www.milenio.com/pol%C3%ADtica/marcelo-ebnard-apuesta-marina-vitela-economia-durango		Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado "MILENIO", de fecha veinte de mayo, donde se observa lo siguiente: "Marcelo Ebrard apuesta por Marina Vitela para detonar economía de Durango" , debajo se observa otro texto: "Marina Vitela destaco a Ebrard Casaubon, como un activo de Morena y de alguien que ha representado al país exitosamente en el extranjero. Especial" .

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


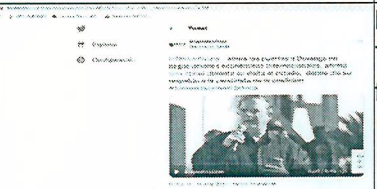
DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
IEPC-SC-PES-048/2022	4 https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1040705056797012&id=100044617980984		Pantalla de la red social denominada Facebook, donde se lee en color negro: “Es posible que el enlace que seleccionaste este dañado o que se haya eliminado la página”.
	5 https://twitter.com/marinavitela/status/1525649891040428032?s=24&t=TAOzRD PxOLaQFpq7s BIA		Pantalla de la red social denominada Twitter, donde se lee: “Esta página no existe. Intenta hacer otra búsqueda”.
	6 https://twitter.com/mxprogresistas/status/1525650175225643009?s=24&t=TAOzR DPxolAqfPQ7s BIA		Publicación de la red social denominada Twitter, de la cuenta “ProgresistasMX” , donde se lee: “El canciller @m_ebrard con un gran recibimiento en #Durango acompañando a @MarinaVitela_ con quien #morena va a recuperar este bello estado.”. Debajo se observan cuatro (4) fotografías, en la primera de izquierda a derecha se observa una multitud de personas frente a un templete, donde se observan de espaldas alrededor de ocho (8) personas al parecer de ambos sexos; en la segunda fotografía se observa una multitud de personas de espaldas levantando las manos, frente a lo que parece ser un templete donde se observa también varias personas de frente y de pie, detrás de ellos se observa un fondo en color guinda sobre el cual se lee en color blanco “morena” ; en la tercera fotografía igualmente se observan varias personas de espaldas, en su mayoría portan cachuchas de color guinda con blanco, un poco más arriba se observan más personas sentadas, detrás de ellos se lee en

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

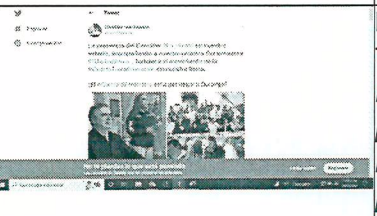
DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			color blanco “ENCUENTRO CON” ; en la cuarta fotografía se observan aproximadamente diecisiete (17) personas de frente, en su mayoría con vestimenta blanca y pantalón de mezclilla y todas portando cubre bocas.
7	https://twitter.com/expresonoticias/status/1525665012157599744?s=24&t=TAOzRDPxOLaQFpq7sBIA		Publicación de la red social denominada Twitter, se lee en color azul y negro “#Durango Le gritan: ‘Presidente, presidente!’ al canciller m_ebrard durante mitin en apoyo a la candidata de morena @MarinaVitela_ #FelizSabado #LaFranjaQueNosUne” , debajo aparece un video con una duración de veintidós (22) segundos, mismo que muestra de portada a una multitud de personas, dentro de un recinto cerrado, algunos de ellos sostienen banderas de color blanco y otras de color verde, también otros cuantos portan cachuchas de color guinda, al presionar la tecla de reproducir se escucha una voz femenina que menciona lo siguiente “MARCELO EBRARD, Presidente, Presidente, Presidente, Presidente, Presidente, saludamos” , con lo cual finaliza dicho video.
8	https://twitter.com/juanjose_sama/status/1525664432461950978?s=24&t=TAOzRDPxOLaQFpq7sBIA		Publicación de la red social denominada Twitter, de la cuenta “SAMANoticias”, de fecha catorce de mayo, donde se lee: “SAMANoticias” “@JuanJose_SAMA” “@MarinaVitela_ abrirá las puertas a Durango en negociaciones económicas internacionales, afirmó @m_ebrard durante su visita al estado, donde dió su respaldo a la candidata de la coalición #JuntosHacemosHistoria” , debajo se observa un video con una duración de

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			cuarenta y cinco (45) segundos, mismo que muestra de portada, una persona del sexo masculino, de tez clara, de cabello corto gris, quien porta camisa negra, lentes de contacto y sostiene un micrófono con su mano derecha, al presionar la tecla de reproducir, la persona descrita menciona lo siguiente “Comprometida, que sigue adelante con estos programas, con estos planes, con estas inversiones, ¿Qué creen que va ocurrir?, pues vamos a tener prosperidad, vamos a tener una situación mejor, por eso estoy aquí, porque el señor Presidente de la República lo que les quiso mandar ese saludo y yo les quería compartir que la cuarta transformación ya debe llegar a Durango, ya es hora, ya es tiempo, ya es el momento, esta es la oportunidad representado por Marina Vitela, aquí presente, ella va a ser la gobernadora, va a atraer la cuarta transformación y a Durango le va ir bien”. (sic)
9	https://twitter.com/jeanesparzac/status/1525672111150272513?s=24&t=TAOzRD PxOLaQFpq7s BIA		Publicación de la red social denominada Twitter, de la cuenta “Christian Jean Esparza” , donde se aprecia lo siguiente: “La presencia del Canciller @m_ebrard en nuestro estado, acompañando a nuestra próxima Gobernadora @MarinaVitela, fortalece el movimiento de la #CuartaTransformación en nuestra tierra. ¡El #CambioVerdadero está por llegar a Durango!” , debajo se observan tres (3) fotografías, en la primera se observa del lado izquierdo se observa una persona del sexo masculino, de tez clara, de cabello corto gris, quien porta camisa de color negro y lentes de contacto, a su lado derecho se observa una

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			persona del sexo femenino, de tez morena clara, de cabello rubio largo, quien porta camisa de color guinda y pantalón gris; en la segunda fotografía se observan un grupo de personas de ambos sexos, algunos sentados, otros de pie, algunos levantando los cuatro dedos de su mano izquierda; en la tercera fotografía se observa al centro una persona de espaldas de cabello rubio y largo quien porta camisa de color guinda y se encuentra abrazando a otra persona del sexo masculino, de tez clara, de cabello gris, quien porta lentes de contacto.
10	https://www.facebook.com/AGonzaloYanez/videos/357275666468253		Publicación de la red social denominada Facebook, de la cuenta “Gonzalo Yañez”, que muestra un video de una duración de nueve minutos con catorce segundos (9:14), mismo que muestra de portada a una persona del sexo masculino, de cabello corto negro, tez morena clara, porta lentes de contacto, camisa blanca en la cual se lee del lado izquierdo “JUNTOS DURANGO”, así como demás texto ilegible, en la parte superior izquierda se lee “GONZALO PRESIDENTE”, enseguida un pequeño cuadro rojo, dentro se observa una estrella amarilla, y debajo se lee en amarillo “PT”, del lado derecho inferior se observa un cuadro de colores azul, rojo y verde y sobre esto el número “10”, debajo en color negro y blanco “3:10” “31”, al presionar la tecla de reproducir se observa una persona del sexo femenino de cabello a la altura del hombro rubio, quien porta camisa negra y pantalón de cuadros y quien en adelante se referirá como conductora, menciona lo siguiente “Le agradezco mucho, me haya aceptado esta invitación el candidato a la alcaldía de

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>Durango el profesor Gonzalo Yáñez él es de la coalición juntos hacemos historia candidato, cómo está muy buenas tardes", enseguida la persona del sexo masculino descrita con anterioridad y a quien presentaron como Gonzalo Yáñez, por lo que en adelante se referirá de dicha manera, dice lo siguiente "felizote", continua la persona del sexo femenino mencionando "por qué a ver cuénteme". Gonzalo Yáñez: "pasa que nos ha ido de maravilla, pero escuchando la usted le veo un empuje formidable y yo me contagio positivamente". Continúa la persona del sexo femenino mencionando "Es que yo soy muy enjundiosa aquí en el noticiero, haber candidato de manteles largos este fin de semana con visitas como el canciller Marcelo Ebrard". Gonzalo Yáñez: "sí manteles larguísimos tan largos que todavía los estamos midiendo esto es real la visita de nuestro canciller Marcelo Ebrard Casaubon cimbró a Durango positivamente porque además de manera directa dijo que nos enviaba un saludo a todos los duranguenses del Presidente de México de Andrés Manuel López Obrador y por supuesto él vino apoyar abiertamente lo permite la legislación el marco jurídico lo quiero precisar vino a apoyar abiertamente la campaña de la coalición juntos hacemos historia integrada por Morena, Partido Verde, RSP, PT y tenemos el apoyo también de fuerza turquesa y de ruta 5, vino a apoyar a Marina y a su servidor y pues mire dijo unas palabras sobre mí que todavía me tienen positivamente conmovido" "Le</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>parece si vamos a las palabras del Canciller”. Enseguida se observa una persona del sexo masculino de tez clara, de cabello corto gris, quien porta camisa de color negro y lentes de contacto y menciona lo siguiente “Si mira Gonzalo es un hombre muy experimentado y haría como ya lo hizo una vez un gran gobierno, es una oportunidad probada”, nuevamente vuelve la imagen a las personas descritas con anterioridad y la conductora refiere lo siguiente “Pues bueno, están las palabras del Canciller Marcelo”. Gonzalo Yáñez: “Si, estoy hasta chiveado porque Marcelo tiene cerebro orgánico, es un hombre con una reflexión muy precisa y pues impactante al grado Sughey que escribí punto palabra por palabra de lo que dijo de de su servidor y y me tiene pues verdaderamente entusiasmado dice, Gonzalo es un hombre muy experimentado y haría como ya lo hizo un gran gobierno es una oportunidad probada, bueno, para mí es un piropo político de gran dimensión, pero lo más relevante es que viene a confirmar la visita de Marcelo de que asumiendo Marina y su servidor la conducción gubernamental vamos a tener todo el apoyo del gobierno federal del Presidente López Obrador que esto es lo relevante para los duranguenses”; Conductora: “¿porque los duranguenses tendrían que votar por Gonzalo Yáñez? ¿qué les dice?”; Gonzalo Yáñez: “Porque sí cumplo, yo trabajo, la gente me lo dice a dónde voy”, conductora: “¿Qué lo hace diferente a los otros candidatos?”.</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>Gonzalo Yáñez: <i>"Que los demás prometen, pero no cumplen es como el actual gobierno son cóconos, o sea, no trabajan no vienen a servir, vienen a robar, yo vengo a trabajar, vengo a hacer, vengo a cumplir la gente, ya lo sabe, por eso nos está yendo, requeté bien, ayer estuve en la colonia Santa María pues es una colonia legendaria, histórica, icónica, mamá de muchas colonias y pues estaba ahí prácticamente toda la colonia, de ahí me fui anoche al Nayar y también estaba prácticamente todo el poblado, en la noche del sábado ante noche estuve con Marina acompañándola en una reunión multitudinaria del personal de salud médicos, enfermeras, nutriólogos, camilleros, pero había muchísimo, no cupo la gente y pues convencidísimos del proyecto y en mi caso yo ahí les confirmé número uno que voy a transformar el Hospital del Niño en el Hospital del Niño y la familia ese hospital a mí me tocó fundarlo, pero ahora lo quiero redimensionar y les dije que de ellos iba a salir el nuevo titular de la Dirección Municipal de Salud Pública, porque esta vez no va a ser alguien que le caiga bien al Presidente Municipal o que tenga algún compromiso indebido, sino la persona con el perfil idóneo que es trabajar intensamente no robar, no mentir, esto es fundamental en el servicio público y también les dije y aquí lo confirmo, que voy a aumentarles el sueldo a todo el personal del hospital del niño al que será el Hospital del Niño y la familia";</i> conductora: <i>"¿cuánto les aumentaría?"</i>;</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>Gonzalo Yáñez: <i>“Tengo que evaluarlo con precisión porque tengo que ver cómo me van a entregar las arcas municipales, pero va a ser un aumento significativo porque haber Sugey, a nuestras enfermeras les pedimos que cuiden a los pacientes y quién cuida las enfermeras, pues nosotros somos los que tenemos que cuidar a las enfermeras para que ellas y ellos porque también hay enfermedades nos cuiden a los pacientes”</i>; conductora: <i>“no y vaya trabajo titánico que es del sector salud y es increíble como hay enfermeras que ganan dos mil quinientos o dos mil pesos a la quincena, se matan veinticuatro horas trabajando”</i>; Gonzalo Yáñez: <i>“Si me lo dijeron por eso hice un compromiso que tengo de aumentarles, va a ser significativo porque yo quiero que pues se sientan reconocidas reconocidos satisfechos atendidos para que sea la sociedad la que al final reciba una atención de primera en materia de salud”</i>; Conductora: <i>“A ver candidato, esta tarde tiene una reunión en la zona centro de qué trata esa reunión?”</i>; Gonzalo Yáñez: <i>“Es una actividad atípica inédita, nunca la había hecho. Estoy convocando a todas y a todos los habitantes de la zona centro de la ciudad de Durango hoy en la Plaza de Armas a las ocho de la noche, porque voy a hacer compromisos para transformar la zona centro de Durango adelante, voy a construir un centro comercial popular donde hoy está el ex cuartel Juárez voy a limpiar, pero bien y permanentemente el centro histórico de Durango voy a redoblar la seguridad y voy</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>a hacer un centro histórico floral, claro, atendiendo también calles banquetas porque quiero no solamente que vivan bien los habitantes de la zona centro de la ciudad de Durango sino que también sea un atractivo turístico, yo voy a promover al centro histórico de Durango como el centro histórico colonial más limpio, seguro y floral del país, eh, ya tengo este acuerdo con el Presidente Municipal de Mazatlán, con el gobernador de Sinaloa que también nos acompañó el sábado que estuvo con Marcelo, de promover a Durango de manera conjunta con Mazatlán es decir, yo voy a promover la ruta turística Durango Mazatlán y ellos la ruta turística Mazatlán Durango, esta entre otras acciones, aparte de lo que me plantean hoy los vecinos de la zona centro obviamente, que pues casi lo percibo este alumbrado entre otros servicios, pero también voy a impulsar un programa de fachadas coloniales en todas las casas del centro histórico voy a hacer un centro histórico que a la gente le haga sentir que vive en condiciones agradables y no como ahora que hay depresión y hasta tristeza, estamos echadísimos para adelante, eh Suguey ahí y por supuesto que vamos a ganar yo así lo siento, ya la percepción está creciendo de triunfo de este lado de la casa de enfrente, yo siento que cada vez se ven más chiquitos y de este lado hay un tsunami electoral creciente y como tú decías bien, ya nos enfilamos en la en la a la ruta final"; Conductora: "sí, ya faltan diecinueve días"; Gonzalo Yáñez: "para</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>votar y en el caso de las campañas, las tenemos que suspender el primero de junio"; Conductora: "sí, porque hay tres días de veda"; Gonzalo Yáñez: "correcto, correcto, entonces prácticamente estamos a dos semanas, ya es la recta final y vamos con todo, gracias."; Conductora: "Gracias candidato, pues le agradezco muchísimo me haya acompañado hoy en el estudio."; Gonzalo Yáñez: "Gracias a usted muy amable."; Conductora: "Él es Gonzalo Yáñez candidato a la alcaldía de Durango de la coalición juntos hacemos historia juntos."; a continuación se escucha una voz masculina que menciona lo siguiente "Juntos vamos a transformar Durango, Gonzalo Presidente, vota solo PT"; mientras se muestra una pantalla en fondo blanco, donde se observa del lado izquierdo una persona del sexo masculino, de cabello corto negro, tez morena clara, porta lentes de contacto, camisa blanca y sobre esta se lee en color rojo "Juntos vamos a transformar Durango", del lado derecho en la parte superior se lee en color negro "Gonzalo Presidente", debajo en color rojo se lee "VOTA SOLO" y enseguida cuadro rojo, dentro se observa una estrella amarilla, y debajo se lee en amarillo "PT", con lo cual finaliza dicho video, debajo de este se lee en color negro "Hoy lunes 16 de mayo estuve en el Noticiero Tiempo y Espacio con la gr...". (sic)</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
11	https://www.facebook.com/AGonzaloYanez/videos/711563316826975		Publicación de la red social denominada Facebook, de la cuenta " Gonzalo Yañez ", de fecha dieciséis de mayo, donde se observa un video con una duración de quince minutos con dieciocho segundos (15:18), mismo que muestra de portada del lado izquierdo a una persona del sexo masculino, de cabello corto, oscuro, quien porta lentes de contacto, saco negro, camisa blanca y corbata guinda, a quien en adelante se referirá como conductor, del lado derecho se observa a una persona del sexo masculino, de cabello corto negro, tez morena clara, porta lentes de contacto, camisa blanca, a quien en adelante se referirá como Gonzalo Yañez, en medio de las dos personas se observa una pantalla en color azul del lado superior derecho se observa un círculo azul con rojo y dentro de este en color blanco el número " 12 ", del lado superior izquierdo se lee " GONZALO PRESIDENTE ", enseguida un pequeño cuadro rojo, dentro se observa una estrella amarilla, y debajo se lee en amarillo " PT ", debajo en la esquina inferior derecha en color negro " 30°C " " 15:41 ", al presionar la tecla de reproducir se observa una persona del sexo masculino de tez clara, de cabello corto gris, quien porta camisa de color negro y lentes de contacto y menciona lo siguiente " Si mira Gonzalo es un hombre muy experimentado y haría como ya lo hizo una vez un gran gobierno, es una oportunidad probada "; Conductor: " Gonzalo es un hombre experimentado y aquí está con nosotros eso lo dijo Marcelo Ebrard el ex jefe de gobierno, canciller, secretario de Relaciones Exteriores ahí en la Providencia con Tomás Flores, en ese

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>evento que tuvieron ahí la gente de morena"; Gonzales Yáñez: "Pero además presidenciable"; Conductor: "Te late que sea presidenciable, bueno, es un aspirante sólido, está él y Claudia y otros falta, pero falta está en la está en la puja."; Conductor: "Aquí está el candidato del PT, morena, Redes Sociales, Verde Ecologista y me llamó la atención el tema de Marcelo, te conoce, ¿desde cuándo conoces a Marcelo?"; Gonzalo Yáñez: "Mira él y tu servidor fuimos Diputados Federales en la Legislatura del noventa y siete al dos mil, ahí convivimos sí, este ahí nos conocimos, pero además yo era el secretario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Federal de Diputados y él era de integrante también de esa cámara de esa comisión de Presupuesto entonces ahí tuvimos una relación muy cercana y de ahí para acá con Marcelo hemos caminado conjuntamente por eso, pues me halagan muchos sus palabras Heber, Marcelo tiene un cerebro orgánico, es decir ideas organizadas por eso sus expresiones son muy puntuales, son muy agudas, al grado de que me tomé la libertad de escuchar varias veces esa declaración que hizo de tu servidor y anotarla, mira, dice Gonzalo es un hombre muy experimentado y haría como ya lo hizo una vez, un gran gobierno, es una oportunidad probada hijole este es un piropo político, de alto nivel"; Conductor "aparte está alto he, está más alto que tu eh?"; Gonzalo Yáñez: "Sí yo mido uno ochenta y nueve, Marcelo mide uno noventa y uno, si me lleva por dos</p>



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>centímetros, pero está percherón o sea, sí, sí, tiene una presencia impactante, no, eh, Marcelo es este"; Conductor: "Muy buen evento el sábado eh?; Gonzalo Yáñez: "no, no fenomenal fantástico, no allí, pues yo digo que el antes y después, eh? sí, porque mira estaban líderes empresariales formales, me refiero que actualmente tienen ese cargo, líderes empresariales, no formales, pero con mucho peso económico y político estaban líderes mediáticos dueños de medios de comunicación directores este periodistas distinguidos, bueno, aquí tengo enfrente a uno de ellos"; Conductor: "sí, te hice de lejos así, pero no me saludaste, no quisiste saludarme"; Gonzalo Yáñez: "sabes que había ido jaloneo Heber, no, mira, mira íbamos entrando allí, pues al saludo de todas las mesas, eh Marcelo, Marina y tu servidor y de repente una maceta como de este vuelo por los aires, voló por los aires la maceta porque no, pues era un nutrido grupo que iba ahí pegado, qué fotos, jaloneos, cuando yo veo que la maceta vuela por los aires, dije no, pues hice un pequeño repliegue que volvía aquí"; Conductor: "Se las va a cobrar Tomás Flores oye, ¿cómo anda la campaña?"; Gonzalo Yáñez: "No, pues fenomenal, pues ayer estuve ni más ni menos que en la colonia Santa María una colonia muy relevante porque es mamá de muchas colonias"; Conductor: "sí, claro y ahí surgieron varias colonias"; Gonzalo Yáñez: "exactamente y no es fácil y no me está dando toda la gente y de ahí me fui a</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>al Nayar en la noche y también estaba todo el poblado que por cierto hice ahí un compromiso, lo estoy checando jurídicamente porque hice el compromiso de elevar el Naya a Villa, Villa el Nayar ósea un estatus superior, estoy haciendo el estudio jurídico, pero además ante noche Heber, o sea, el sábado fue un día muy intenso este estuvimos Marina y tu servidor con el sector salud con el personal de la salud, pero era reventar, o sea la gente ya no cabe, a dónde vamos el médico se enfermeras nutriólogos camilleros, era estaba ahí toda la familia de la bata blanca y fue espectacular espléndido, yo siento Heber, no sé todo más allá de filias y fobias que hay un tsunami ya electoral a favor de este lado, yo veo ya la casa de enfrente a la pandilla del PRIAN la veo ya chiquitos se van haciendo chiquitos y de este lado hay un tsunami electoral se siente un creciente respaldo a favor del proyecto del cambio verdadero de la transformación de Durango entonces te decía que estuvimos con el personal de la salud del sábado en la noche y yo ahí, pues sí se ratifiqué mi compromiso de convertir al Hospital del Niño en el Hospital del Niño y la familia, como ustedes saben yo funde el hospital del niño y ahora lo quiero transformar en el hospital del niño y la familia, pero además allí hice dos compromisos fuertes muy fuertes con toda la familia médica, el primer compromiso que de ellos va a salir la o el nuevo titular de la Dirección Municipal de Salud Pública, de los que estaban ahí, es decir, aquí no va a</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>ser alguien que tenga una componenda con Gonzalo o algún compromiso indebido, sino la gente que tenga el perfil adecuado, esto lo digo yo sé que otros lo dice que las mejores y los mejores y cuando ya llega el gabinete es puro, puro bandido, puro compinche, puro favorito y por eso luego los desastres que vienen en los gobiernos, no, aquí sí es en serio, incluso les dije ustedes lo van a elegir y el segundo compromiso Heber, porque yo digo que esto ya es impostergable es que les voy a aumentar el sueldo a las y los ojos de la salud hablo de todos, del Hospital del Niño y la familia, porque mira Heber o sea, hay enfermeras que ganan";</i> Conductor: " sí muy poco, muy poco"; Gonzalo Yáñez: "Oye dos mil pesos a la quincena, dos mil quinientos, o sea, incluso abajo del sueldo mínimo, qué es eso? Entonces este voy a voy a poner orden salarialmente hablando, habló de la justicia salarial y pues el día de hoy voy a hacer algo que jamás lo había llevado a cabo, estoy invitando a todos los habitantes de la zona centro, de la zona centro, a todos los habitantes para que me digan que quieren que haga en cada uno de sus lugares donde viven, donde trabajan, este pero de antemano, pues yo llevo la propuesta voy a construir un centro comercial popular en el ex cuartel Juárez, es para mí muy necesario darle dignidad a ese lugar"; Conductor: "un centro comercial en el ex cuartel Juárez"; Gonzalo Yáñez: "sí acuérdate que yo conseguí ese cuartel Juárez, este lo gestioné y pasó a ser propiedad de los</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>plataformeros y ahí luego reubique a los plataformeros, pero no están en condiciones adecuadas, yo pensé pues que posteriormente se les iba"; Conductor: "Es que estamos hablando de ya casi treinta años"; Gonzalo Yáñez: "Y nadie ha hecho nada digno, o sea, no se vale, o sea, realmente hemos tenido, hemos tenido gobiernos autistas, entonces yo voy a construirles el centro comercial popular obviamente también voy a atender todas las necesidades que me planteé la gente, pero yo les voy a llevar, además, cuatro propuestas, primera programa de fachadas coloniales tanto para los comercios como para las casas habitación, segundo voy a limpiar como nunca el centro histórico, impecablemente limpio, seguridad mucha seguridad y voy a meterle muchas flores, plantas con flores, muchas flores porque además yo quiero promover a la ciudad de Durango más o menos de la siguiente manera visita Durango visita, el centro histórico de Durango visita la ciudad colonial de Durango más limpia, segura y floral del país más o menos voy en esa tónica, porque hice acuerdo con el Presidente Municipal de Mazatlán, el químico Benítez, de que vamos a promover conjuntamente Mazatlán Durango, Durango Mazatlán, vamos a crear la ruta turística Durango Mazatlán, Mazatlán Durango, pero además, el sábado fue tan impactante y omnipresente, la visita de Marcelo Ebrard Casaubon, que casi no comentamos que también estuvo el gobernador de Sinaloa,</p>

EXPEDIENTE: IEP-SC-PES-047/2022, IEP-SC-PES-048/2022, IEP-SC-PES-051/2022, IEP-SC-PES-056/2022 E IEP-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>entonces tengo acuerdo con ellos para impulsar este proyecto de la ruta turística, porque yo quiero meterle vida económica a todo el comercio del centro histórico y del centro de Durango, en general a Durango pero pues nuestro centro histórico debe de estar en condiciones óptimas este y por eso me voy a concentrar mucho y hoy tienes esa reunión, hoy en la Plaza de Armas a las ocho estoy convocando a los habitantes de la zona centro"; Conductor: "A las ocho de la noche Plaza de Armas"; Gonzalo Yáñez: "sí mira entre otras cosas quiero hacer por ejemplo lo siguiente, cuando hablo de limpieza ya no recipientes aéreos primero, pues porque hay muy poquitos segundos los que depositan en la basura, pues ahí está un buen rato con malos olores, este voy a hacerle como está ahorita la ciudad de Londres que son subterráneos, verdad? Para el depósito de los desechos, o sea, cambios de ese tipo de esa magnitud para ir para darle esplendor a nuestro a nuestro centro histórico y hoy tengo esa asamblea, es es una asamblea de trabajo, quiero que quede claro, o sea, no es un mitin político tradicional es un encuentro con los habitantes de la zona centro de la Ciudad Victoria de Durango para emprender planes de trabajo"; Conductor: "hoy a las ocho de la noche"; Gonzalo Yáñez: "hoy a las ocho, los estoy invitando este somos puntuales, verdad? Van a hablar vecinas vecinos obviamente, es tribuna"; Conductor: "micrófono abierto"; Gonzalo Yáñez: "Sí, sí, porque son encuentros de</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>trabajo, eh? Yo lo que organizo son encuentros populares por la transformación excelente, verdad, verdad? Y al final se hace ahí el plan de trabajo porque ya no vas a hablar de programas de gobierno en lo genérico, si no tenemos que ver un plan de trabajo en cada colonia, en cada fraccionamiento en cada pueblo sí"; Conductor: "quedan dieciocho días Gonzalo, le vas a meter todo, como es tu costumbre"; Gonzalo Yáñez: "sí, mira, este hoy estamos, pues a dieciséis, mayo tiene treinta y un días quedan quince y se vota el domingo cinco de junio, pero las campañas paran a las veinticuatro horas, es decir a las doce de la noche del primero de junio, o sea que prácticamente estamos a dieciséis días de parar las campañas, dos semanas, para votar prácticamente estamos a tres semanas, pero para hacer campaña prácticamente a dos semanas entonces yo estoy apoyando con todo a Marina Vitela porque sí veo muchas posibilidades de llevarnos todo, esta coalición juntos hacemos historia en Durango es muy poderosa, morena es muy fuerte el Partido Verde tiene su presencia relevante Redes Sociales Progresistas, el Partido del Trabajo pero vamos, contamos con el apoyo de Ruta cinco y de Fuerza Turquesa, es una coalición López obradorista, es una coalición cuatro teísta que nos estamos sabiendo adaptar Heber a las circunstancias específicas de Durango para construir el cambio verdadero y la transformación de Durango de acuerdo</i></p>

EXPEDIENTE: IEP-SC-PES-047/2022, IEP-SC-PES-048/2022, IEP-SC-PES-051/2022, IEP-SC-PES-056/2022 E IEP-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>con los principios generales de Andrés Manuel de acabar con la cabrona robadera sí, no bueno pues es que si hay ratones se acabó el queso, o sea, no hay nada, sí, sí sí y además este, pues vamos a contar con todo el apoyo del gobierno federal, lo dijo Marcelo, Marcelo fue muy enfático, vengo a traerles un saludo del Presidente de México y pues prácticamente a decir aquí vamos con todo, incluso la casa de enfrente está un poquito molesta porque que quien sabe que, no, lo permite el marco jurídico, o sea, todo está haciendo con el debido cuidado, pero sí vamos a salir adelante, yo veo mucho entusiasmo popular, yo ya percibo que más o menos desde hace dos semanas hacia casi empezó a generar un tsunami electoral y la casa de enfrente como que se empezó a ver chiquita y como que mientras que en la casa de enfrente se hizo una casita, de este lado ya empieza a haber un edificio, yo veo muy cerca la victoria, pero quiero que quede claro, esta vez no gana, eh? Una persona no gana un grupo, no gana una coalición gana el pueblo de Durango esta es la ganancia, para la sociedad duranguense, no, bueno, gracias.”;</p> <p>Conductor: “Pues Gonzalo ocho de la noche, hoy ocho de la noche” “sí, muchas gracias, gracias Gonzalo, vamos a la pausa rápido y regresamos para irnos”;</p> <p>Gonzalo Yáñez: “Buen provecho, buen provecho”; a continuación se escucha una voz masculina que menciona lo siguiente “Juntos vamos a transformar Durango, Gonzalo Presidente, vota solo PT”;</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			mientras se muestra una pantalla en fondo blanco, donde se observa del lado izquierdo una persona del sexo masculino, de cabello corto negro, tez morena clara, porta lentes de contacto, camisa blanca y sobre esta se lee en color rojo “Juntos vamos a transformar Durango” , del lado derecho en la parte superior se lee en color negro “Gonzalo Presidente” , debajo en color rojo se lee “VOTA SOLO” y enseguida cuadro rojo, dentro se observa una estrella amarilla, y debajo se lee en amarillo “PT” , con lo cual finaliza dicho video, debajo de este se lee en color negro “También hoy lunes 16 de mayo estuve en #Noti12 con el LCC Heber Garcia Cuellar, donde hablamos de las palabras que me dedico Marcelo Ebrard, además de muchos otros temas de gran interés.”. (sic)
12	https://www.facebook.com/AGonzaloYanezPT/videos/posts/3215629188715199		Pantalla de la red social denominada Facebook, donde se lee “Esta página no está disponible” , “Es posible que el enlace que seleccionaste este dañado o que se haya eliminado la página” , debajo se observa el dibujo de una mano de color blanca con el dedo pulgar hacia arriba y sobre este una vendeleta.
13	https://www.facebook.com/AGonzaloYanezPT/videos/posts/3215624685382316		Pantalla de la red social denominada Facebook, donde se lee “Esta página no está disponible” , “Es posible que el enlace que seleccionaste este dañado o que se haya eliminado la página” , debajo se observa el dibujo de una mano de color blanca con el dedo pulgar hacia arriba y sobre este una vendeleta.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
IEPC-SC-PES-051/2022	14 https://twitter.com/m_ebrard/status/1525524407199883264?t=3c8t4bbDNleR6OuSN7YY8g&s=08		Publicación de la red social denominada Twitter, de la cuenta " Marcelo Ebrard C. ", de fecha catorce de mayo, en la cual se lee " Agradezco a Marina Vitela su invitación a Durango esta mañana para compartir la visión internacional de México, el vínculo con la comunidad duranguense en EU así como el Diálogo Económico con ese país. ", debajo aparece una imagen en la que se aprecia un grupo numeroso de personas de ambos sexos, con vestimenta variada; se encuentran en lo que parece ser un lugar al exterior del cual solo se distingue al fondo vegetación de color verde.
	15 https://www.informador.mx/mexico/Marcelo-Ebrard-Presidente-presidente-asi-recibieron-al-canciller-en-Durango-VIDEO-20220514-0084.html		Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado " INFORMADOR.MX ", de fecha catorce de mayo, en la que se lee: " Marcelo Ebrard: ¡Presidente!, ¡presidente!, así recibieron al canciller en Durango (VIDEO). Este sábado, Ebrard participó en un evento de apoyo a la candidata de Morena a la gubernatura, Marina Vitela. Por: SUN. 14 de mayo de 2022 - 18:36 hs "; en la parte inferior de la página aparece un video de una duración de un (1) minuto con ocho (8) segundos en cuya portada aparece un grupo numeroso de personas de ambos sexos, con vestimenta variada; se encuentran en lo que parece ser un lugar al exterior del cual solo se distingue al fondo vegetación de color verde; en la parte superior del video aparece el título en letras blancas " ¡Presidente!, ¡presidente!, gritan en Durango a Marcelo Ebrard "; en la parte inferior del mismo se observan dos franjas horizontales de color azul dentro de las cuales se lee el texto de color blanco

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>"Marcelo Ebrard, ¿?"; ¡Presidente!, ¡presidente!";</i> al iniciar la reproducción del video, aparece sobre un fondo azul el texto de color blanco "EL UNIVERSAL"; seguido de una transición que da paso a la imagen de color blanco de lo que parece ser una ave con las alas extendidas hacia sus costados y en la espalda la imagen de lo que asemeja ser un globo terráqueo; el texto desaparece para dar paso a una multitud de personas, de ambos sexos, y de vestimenta diversa; se encuentran en un lugar amplio, cerrado, de paredes de color café y techo de color claro; la mayoría se encuentra con un brazo levantado, con la mano completamente cerrada formando un puño; al tiempo se escucha una voz femenina decir "Marcelo Ebrard"; con lo cual la multitud comienza a vitorear y exclamar "¡presidente!, ¡presidente!"; acto seguido la toma se mueve para mostrar el lugar y la multitud en su totalidad cuyas características son las ya mencionadas; el video hace un corte para después mostrar a una persona, de sexo masculino, de tez clara, de cabello corto, cano, lleva lentes de marco delgado; porta una camisa de manga larga de color negro y pantalón de color gris; se encuentra sentado en lo que parece ser una silla de madera de color café claro frente a una mesa de similares características; tiene su brazo derecho flexionado hacia arriba y pegado al cuerpo; sostiene en la mano del mismo brazo lo que parece ser un micrófono de color negro el cual sostiene cerca de su cara; se encuentra en un lugar al aire libre y se aprecia en el fondo algunas personas, de ambos sexos, de vestimenta diversa; al</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>mismo tiempo se escucha una voz masculina decir <i>"De esta manera recibieron en Durango a Marcelo Ebrard durante un evento de apoyo a la candidata a la gubernatura, Marina Vitela. El titular de la secretaria de relaciones exteriores acudió un día no laboral a la entidad para apoyarla en la campaña"</i>; el video hace entonces otro corte que muestra una multitud de personas, de ambos sexos, y de vestimenta diversa; se encuentran en un lugar amplio, cerrado, de paredes de color café y techo de color claro; la mayoría se encuentra con un brazo levantado, con la mano completamente cerrada formando un puño; el narrador continúa <i>"Los asistentes, con banderas del partido, gritaron la arenga y las porras"</i>; al momento, aparece en el video una imagen en la que se aprecia un lugar abierto en el que está presente un grupo numeroso de personas de ambos sexos, de vestimenta diversa; al centro de la imagen se observa una persona, de sexo masculino, de tez clara, de cabello corto, cano, lleva lentes de marco delgado; porta una camisa de manga larga de color negro y pantalón de color gris; se encuentra de espaldas pero se logra observar de su pose en la cual tiene su brazo derecho flexionado hacia arriba y pegado al cuerpo; sostiene en la mano del mismo brazo lo que parece ser un micrófono de color negro el cual sostiene cerca de su cara; la voz dice simultáneamente <i>"Este mismo sábado catorce de mayo, la senadora por MORENA, Martha Lucía Micher..."</i>; luego de lo cual, se muestra en el video la imagen de un rectángulo blanco dentro del cual se ve</p>



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

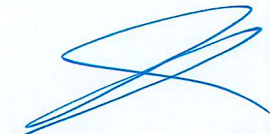
Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>un círculo pequeño que muestra a una persona, aparentemente del sexo femenino, de tez morena, con cabello café, usa lentes y porta una prenda de color verde a la altura del cuello y blusa de color guinda; al lado de dicha imagen se lee en letras negras “Martha Lucía Micher Camarena”; al lado del texto se observa un pequeño círculo azul con un símbolo de verificación de color blanco; debajo aparece el texto en color gris “@MaulMicher”; y debajo se lee en letras negras “Estoy con @m_ebrard futuro presidente de México, rumbo a futuro presidente de México, rumbo a #Durango para acompañar a @MarinaVitela_ futura gobernadora. Otro #Durango es posible con una mujer de trabajo y compromiso por las mujeres y niñas. Ya falta muy poco para el triunfo. 6:32 a. m. · 14 may. 2022 de Venustiano Carranza, Distrito Federal · Twitter for iPhone”; mientras la voz sigue narrando “destapó al canciller como aspirante a la candidatura a la presidencia en dos mil veinticuatro y expresó su apoyo en Twitter”; el video hace otro corte para mostrar una imagen en la que se observa un grupo numeroso de personas de ambos sexos, con vestimenta variada; se encuentran en lo que parece ser un lugar al exterior del cual solo se distingue al fondo vegetación de color verde; el narrador continua “También estaba en campaña a favor de Vitela, la candidata por la coalición Juntos Hacemos Historia”; el video termina con la imagen de un fondo azul el texto de color blanco “EL UNIVERSAL”; seguido de una transición que da paso a la imagen de color blanco de lo que parece ser</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
16	https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebnard-apuesta-marina-vitela-economia-durango		<p>una ave con las alas extendidas hacia sus costados y en la espalda la imagen de lo que asemeja ser un globo terráqueo.</p> <p>Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado “MILENIO”, debajo aparece el texto en letras negras “Marcelo Ebrard apuesta por Marina Vitela para detonar economía de Durango. Marcelo Ebrard dijo en su visita a Durango sobre los esfuerzos de la 4T en ganar los seis estados que contienden a la gubernatura en México”; en la parte central de la pantalla aparece una imagen en la que se observa a un grupo de personas, de ambos sexos, de características y vestimenta variada; al centro se aprecia lo que parece ser una mesa de madera sobre la cual hay dispuestos cuatro (4) micrófonos de distintos colores; debajo de la imagen aparece el texto en color gris “Este sábado como parte de la gira de trabajo de apoyo a los candidatos que contienden a la gubernatura, estuvo de visita Marcelo Ebrard quien, en calidad de militante de Morena, acudió a la ciudad de Durango, para reunirse con la militancia y la candidata Marina Vitela. Ahí, Vitela Rodríguez destacó a Ebrard Casaubon, como un activo de Morena y alguien que ha representado al país exitosamente en el extranjero. Dentro de su discurso Marcelo Ebrard, habló acerca de la importancia de que el estado de Durango participe en diálogos de negociaciones para colocar a sus municipios en otro nivel. Detalló que es la oportunidad para que la entidad pueda recuperarse, ya que después de 6 años al término de la</p>



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL


Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>administración de Enrique Peña Nieto, no se había retomado este tipo de diálogos. Así con la ayuda de Marina Vitela Rodríguez, se pueda regresar la prosperidad económica el estado. Recordó que el Presidente de la república Andrés Manuel López Obrador instaló una mesa de diálogo con Estados Unidos en la administración de Joe Biden. Con ello se puede analizar las inversiones que podrían llegar a la entidad luego de los conflictos bélicos en Rusia, ya que empresas norteamericanas buscan su reinstalación en otros países, y uno de ellos buscan que sea México. Dijo que Vitela Rodríguez ha levantado la mano para formar parte de estas negociaciones, a quien reconoció como una persona favorable y uno de los perfiles más fuertes en esta contienda para la llegada de la cuarta transformación al estado, quien además ha solicitado personalmente que se concrete el proyecto del aeropuerto de carga y descarga con Estado Unidos, para que así se pueda concretar la detonación económica que tanto necesita el estado. Finalmente, la candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, dijo que en las últimas semanas han logrado levantar 180 mil encuestas con un diseño especial que les permite saber qué es lo que quiere Durango, lo que necesita para que gobiernen el estado, y de ahí han surgido las propuestas de campaña, al calificar sus promesas como una propuesta ciudadana. CALE".</i></p>




EXPEDIENTE: IEP-SC-PES-047/2022, IEP-SC-PES-048/2022, IEP-SC-PES-051/2022, IEP-SC-PES-056/2022 E IEP-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
17	https://twitter.com/DanielSibaja/status/1525510390813057025/photo/1		Publicación de la red social denominada Twitter, de la cuenta “Daniel Sibaja”, de fecha catorce de mayo, donde aparece el texto en color negro y azul “Excelente recibimiento de la militancia de @PartidoMorenaMx en Durango a @m_ebrard. El pueblo sabio, bueno e informado!”; debajo, aparece una imagen en la que se observa prominentemente a tres (3) personas; de izquierda a derecha, la primera (1) persona de sexo femenino, cabello, tez morena, cabello castaño, ondulado que lleva suelto; porta una camiseta de color guinda, gorra de color blanco en la que se distingue el texto de color guinda “mo”; se encuentra de perfil viendo hacia el lado derecho de la imagen; tiene su brazo derecho flexionado a la altura del pecho y cerca de su cuerpo y se distinguen algunos dedos extendidos en la mano; la segunda (2) persona de sexo masculino, de tez clara, de cabello corto, cano, lleva lentes de marco delgado; porta una camisa de manga larga de color negro; se encuentra en medio de la primera (1) y tercera (3) persona; también se aprecia de perfil viendo hacia el lado derecho de la imagen; se encuentra sonriendo; parece estar posando su brazo derecho por sobre los hombros de la primera (1) persona con la mano derecha posada con los dedos extendidos sobre el hombro derecho de esta; la tercer (3) persona, de sexo femenino, tez morena, cabello cano, se encuentra totalmente junto a la segunda (2) persona; de igual forma, se le aprecia viendo hacia el lado derecho de la imagen; se encuentra con su brazo izquierdo flexionado a la altura del pecho hacia adelante; la mano

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			derecha esta con los dedos extendidos excepto por el pulgar que se encuentra extendido y pegado a la palma de la mano; debajo de dicha imagen aparece el texto en color negro "11:16 a. m. · 14 may. 2022 · Twitter for iPhone"; debajo de lo cual se lee en color negro también "40 Retweets. 3 Tweets citados. 237 Me gusta".
18	https://twitter.com/mariomiguelcarr/status/1525510582421663749/photo/3		Publicación de la red social denominada Twitter, de la cuenta "Mario Miguel Carrillo", de fecha catorce de mayo, donde se lee en letras negras "Mario Miguel Carrillo. @mariomiguelcarr"; debajo aparece en letras negras y azules "Un gusto hacer campaña en #Durango de la mano de @m_ebrard, un hombre de convicciones y valores que está respaldando a @MarinaVitela_ quien será la gobernadora de este estado. Toda la fuerza del @PartidoMorenaMx está en #Durango. ¡Vamos a ganar!"; debajo aparecen cuatro (4) imágenes; en la primera (1) aparecen dos (2) personas; de izquierda a derecha, la primer (1) persona, de sexo masculino, tez morena clara, de cabello corto, oscuro, barba de color oscuro también, porta camisa de color blanco; se encuentra de perfil viendo hacia el lado izquierdo de la imagen; la segunda (2) persona, de sexo masculino, de tez clara, de cabello corto, cano, lleva lentes de marco delgado; porta una camisa de manga larga de color negro; se encuentra de perfil viendo hacia el lado izquierdo de la imagen; están en lo que parece ser un lugar al aire libre del cual solo se distingue al fondo una pared con una porción hecha de piedra y otra pintada de color blanco, además de vegetación de

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>color verde; en la segunda (2) imagen, aparece un grupo de nueve (9) personas, de izquierda a derecha, la primera (1) persona de sexo masculino de tez morena, cabello corto oscuro, usa lentes marco delgado, se encuentra viendo de frente, parece estar sonriendo porta camisa blanca; la segunda (2) persona de sexo masculino tez clara, cabello corto cano, lleva lentes de marco grueso de color oscuro; porta camisa azul claro, chaleco con franjas horizontales grises, pantalón azul marino; se encuentra de frente, con su torso inclinado ligeramente hacia su lado izquierdo y con su brazo derecho extendido descansando al lado de su cuerpo; la tercera (3) persona, de sexo femenino, tez clara, cabello suelto lacio, de color claro, usa lentes de marco grueso, de color rosa, porta una blusa de color rosa y pantalón de color blanco con negro, se encuentra con su brazo izquierdo, extendido descansando al lado de su cuerpo, con la pierna izquierda posicionada ligeramente delante de la derecha, se le ve sonriendo; la cuarta (4) persona de sexo masculino, de tez clara, cabello corto oscuro, usa barba corta de color oscuro también, porta camisa blanca, se encuentra ligeramente detrás del grupo; la quinta (5) persona, de sexo masculino, de tez morena clara frente amplia, cabello corto oscuro, porta camisa de color blanco, pantalón de color negro y calzado de color negro también, se le ve de frente; la sexta (6) persona, de sexo masculino, tez clara, cabello corto, cano, usa lentes de marco delgado; porta camisa negra de manga larga, pantalón de color gris, calzado de color negro, se encuentra de</p>



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL


Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>frente y está sonriendo; la séptima (7) persona, de sexo femenino, tez morena clara, cabello recogido de color oscuro, lleva aretes de color claro, porta vestido de color negro, se encuentra de frente, con su brazo izquierdo extendido descansando al costado de su cuerpo, tiene su pierna izquierda ligeramente delante de la derecha, se le ve sonriendo; la octava (8) persona, de sexo masculino, tez morena clara, de cabello corto, oscuro, barba de color oscuro también; porta camisa de color blanco, fajada, pantalón de color azul y cinto negro, se encuentra de frente, con su brazo izquierdo extendido descansando al costado de su cuerpo, está sonriendo, la novena (9) persona de sexo femenino; de tez morena, cabello castaño, rizado, suelto, porta una blusa de color negro con pequeños círculos de color blanco, fajada, pantalón de color negro; se encuentra de perfil, viendo hacia el frente, con su brazo izquierdo extendido descansando a un lado de su cuerpo, y con la pierna izquierda ligeramente flexionada; se le ve sonriendo también; el grupo se encuentra en lo que parece ser un lugar cerrado, de paredes de piedra de color claro, en las cuales se distingue al fondo un cuadro con la imagen de rosas o flores de distintos colores; en la tercera (3) imagen se aprecia un grupo de personas de ambos sexos, de características y vestimenta diversa, se encuentran sentados en lo que parece ser una mesa larga de madera de color oscuro y se encuentran en un lugar cerrado del cual se distinguen paredes de color claro y techo alto; en la cuarta (4) imagen aparece una persona, de sexo femenino, de tez clara, de</p>



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			cabello castaño claro, lacio, suelto, porta camisa de manga larga de color guinda, en la cual se distingue de color blanco el texto “MARINA. GOBERNADORA” , a la altura del pecho del lado derecho, “morena. La esperanza de México” ; a la altura del pecho del lado izquierdo; la persona porta también aretes de color dorado; se le ve en tres cuartos de perfil viendo hacia el lado derecho de la imagen, con la boca ligeramente abierta, tiene ambos brazos flexionados hacia adelante a la altura del torso, se encuentra en un lugar del cual se distinguen únicamente paredes de piedra de color claro; debajo de las imágenes se lee en letras grises “Andrea Chávez y 8 más. 11:17 a. m. · 14 may. 2022 · Twitter for iPhone” ; y debajo de lo cual aparece en letras grises también “13 Retweets. 2 Tweets citados. 65 Me gusta” .
19	https://politico.mx/presidente-presidente-presidente-asi-reciben-a-marcelo-ebnard-en-durango		Publicación de la página digital denominada “Político MX” , de fecha catorce de mayo, donde se lee en color gris “Home Elecciones Elecciones 2024” “Presidente, presidente, presidente” así reciben a Marcelo Ebrard en Durango ; seguido de lo cual aparece un rectángulo de color morado con las letras blancas “Elecciones 2024” ; debajo de lo cual de lee en color negro “Presidente, presidente, presidente así reciben a Marcelo Ebrard en Durango. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, fue recibido con gritos de “presidente, presidente, presidente”, durante un mitin en Durango.” ; debajo aparece en color gris el texto “Rosa María Vilchis. Mayo 14, 2022 - 18:00 Actualizado: Mayo 14, 2022 - 18:05” ; debajo, en la parte

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>central de la página se muestra una imagen en la que aparecen tres (3) personas; de izquierda a derecha, la primera, de sexo masculino, tez clara, cabello corto, cano, usa lentes de marco delgado; porta camisa de manga larga de color negro; se encuentra de frente, viendo hacia el lado izquierdo de la imagen, su brazo izquierdo está extendido hacia su izquierda y flexionado hacia arriba, tiene la mano derecha sosteniendo la mano de la segunda (2) persona del grupo, quien es del sexo femenino, tez clara, de cabello rubio, lacio, largo, porta una camisa de manga larga de color guinda, se encuentra de frente, sonriendo, con ambos brazos extendidos completamente hacia arriba, su mano derecha sosteniendo la mano de la primera (1) persona y la mano izquierda tomando la mano de la tercera (3) persona del grupo; dicha persona, de sexo masculino, de tez clara, frente amplia, cabello corto obscuro, porta camisa de manga larga de color guinda; se encuentra de frente, tiene su brazo derecho extendido hacia la derecha y flexionado hacia arriba, la mano derecha tomando la mano de la segunda (2) persona; se encuentran en lo que parece ser un lugar exterior, se aprecia en el fondo paredes de color blanco y una puerta de madera de color café claro; debajo de dicha imagen se lee el texto de color negro <i>"El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, fue recibido con gritos de "presidente, presidente, presidente", durante un mitin en Gómez Palacio de Marina Vitela para la gubernatura de Durango. "Para mí es un privilegio acompañarlos el día de hoy a La Laguna, es una región histórica, aquí se</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<i>hizo buena parte de la historia de México, en primer lugar traerles siempre el saludo, la presencia de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México”, comentó Ebrard. “Marcelo amigo el pueblo está contigo”, gritaban los asistentes. “En manos de nosotros está que la Cuarta Transformación llegue a Durango, aquí siempre han gobernado los mismos, toda la vida, hasta hoy. Ahora ustedes, en manos de ustedes está la decisión de cambiar todo”, señaló Ebrard. El morenista recalcó que el estado de Durango está olvidado y con la 4T cambiarán la “realidad” de Durango, señaló que les darán una vida honesta.”</i>
20	https://elcomentario.ucof.mx/respalda-ebard-a-marina-vitela-en-durango/		Publicación de la página digital denominada “EL COMENTARIO”, de fecha catorce de mayo, en el que aparece una imagen en la que se aprecia un grupo numeroso de personas de ambos sexos, con vestimenta variada; se encuentran en lo que parece ser un lugar al exterior del cual solo se distingue al fondo vegetación de color verde; en la parte inferior izquierda aparece un rectángulo verde con letras blancas en las que se lee “0 comentarios. 14 mayo, 2022. Agencias ”; debajo de dicha imagen aparece el texto en color negro “ El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard acudió a Durango este sábado (14) a respaldar la campaña de Marina Vitela, quien busca la gubernatura del estado por la coalición Juntos Haremos Historia. Según lo difundido por El Heraldo de México, en un encuentro realizado con dirigentes morenistas en la entidad, el canciller resaltó que acudió en

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien envió el mensaje de que es hora de que la Cuarta Transformación llegue a Durango mediante una candidata que enarbole sus principios como Vitela Rodríguez. "¿Qué es lo que tenemos hoy? Una gran oportunidad como nación y también Durango la tiene y por eso digo que es el momento de tomarla, tómenla compañeros, representado por Marina Vitela, ella va ser la gobernadora, va traer la Cuarta Transformación y a Durango le va ir muy bien", destacó. El Heraldo de México destacó que Marcelo Ebrard, quien estuvo acompañado por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que la candidata Vitela ha llevado adelante muchos proyectos del plan federal en territorio duranguense, por lo que consideró necesario un cambio en la entidad mediante la candidata. "Yo, lo que les quiero compartir es que la cuarta transformación ya debe llegar a Durango, ya es hora, ya es tiempo, ya es el momento", insistió el canciller. El canciller resaltó que con la llegada de Vitela a la gubernatura se abrirán oportunidades de inversión, además de que mejorará el bienestar de la población mediante el impulso de los programas federales. "Si hay un gobierno del estado que encabece integra, comprometida, que siga adelante con estos programas, con estos planes, con estas inversiones pues ¿qué creen que va ocurrir? Pues vamos a tener prosperidad, inversiones", señaló. Al respecto, la candidata agradeció la</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<i>visita del canciller en su día de descanso para apoyar su campaña, así como la visita del presidente de Morena a quien destacó que existe una fuerte estructura partidista en la entidad. “Hoy recibimos con gusto a Marcelo Ebrard con mucho gusto y con mucho cariño que, aunque trabaja sábados y domingos, pero hoy oficialmente descansa se haya tomado este día para visitar Durango. Por eso nos sentimos muy contentos y agradecidos”, dijo. Con información de El Heraldo de México”.</i>
21	https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/marcelo-ebnard-respalda-a-marina-vitela-8282052.html	 <p>Marcelo Ebrard respalda a Marina Vitela</p>	<p>Publicación de una página digital, de fecha catorce de mayo, donde se lee en letras negras “Marcelo Ebrard respalda a Marina Vitela. El canciller mexicano dijo “vengo en calidad de ciudadano, y como tal tengo derecho a dar mi opinión y respaldar a quien yo decida”; debajo, aparece una imagen en la que se observa a una persona, de sexo masculino, de tez clara, de cabello corto, oscuro, ligeramente cano, usa lentes de marco delgado, porta camisa de color negro, se encuentra de tres cuartos de perfil, con la boca ligeramente abierta, viendo hacia el lado izquierdo de la imagen, en la parte inferior de la imagen hay una franja de color beige en la que se lee en letras negras “Marcelo Ebrard respalda a Marina Vitela / Foto; archivo. Luis Sandoval. El sol de la Laguna”; debajo de dicha imagen aparece el texto en letras negras “Carlos Mendoza El Sol de Durango. GÓMEZ PALACIO, Dgo. (OEM).- “Marina Vitela es una persona que entiende lo que atraviesa cada persona, cada familia, lo que cuesta salir adelante y mantener un hogar, está acostumbrada</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>a triunfar”, declaró el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. En su visita a la Laguna, el canciller mexicano dijo que se presenta como ciudadano mexicano y da su apoyo a la candidata a la gubernatura de la coalición “Juntos Hacemos Historia en Durango”, Marina Vitela Rodríguez; así como a la candidata a la alcaldía de Gómez Palacio, Betzabé Martínez Arango; y a la aspirante de Lerdo, San Juana Teresa González. Te puede interesar: Segundo debate a la gubernatura: entre señalamientos y propuestas. Previo al mitin político que se realizó en la Expoferia Gómez Palacio, Marcelo Ebrard, llegó acompañado del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo. Al ser entrevistado, sobre la candidata Marina Vitela, quien ha recibido muchos ataques al interior de Morena y al exterior, Ebrard Casaubón respondió, “siempre el éxito genera envidia y ataques, pero lo cierto es que por ella hablan sus hechos, ha tenido una vida de reponer y sobrepasar todo tipo de inconvenientes y adversidades muy grandes que son las que vive la mayor parte del pueblo”. Asimismo, destacó el trabajo de la candidata a la gubernatura del estado de Durango, “vengo en calidad de ciudadano, y como tal tengo derecho a dar mi opinión y respaldar a quien yo decida y apoyo a Marina Vitela al gobierno estatal de Durango, porque representa un claro mensaje de unión y apoyo al ‘proyecto transformador que encabeza Andrés Manuel López Obrador”, dijo.”;</i> <i>debajo, aparece una imagen en la cual se</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

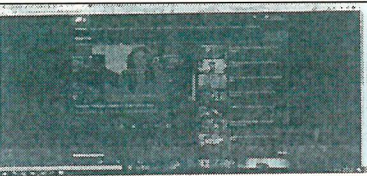
DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>aprecia un círculo pequeño en el que se distingue a una persona, del sexo masculino, tez clara, con cabello corto de color oscuro, la persona usa lentes y porta un saco negro sobre una camisa blanca y corbata de color guida, se ve detrás de él un fondo de color naranja enseguida y de color negro se lee “Marcelo Ebrard C.”, al lado del texto se observa un pequeño círculo azul con un símbolo de verificación de color blanco, debajo y de color gris se lee “@m_ebrard”, debajo y de colores negro y azul se lee “Agradezco a Marina Vitela su invitación a Durango esta mañana para compartir la visión internacional de México, el vínculo con la comunidad duranguense en EU así como el Diálogo Económico con ese país.”, debajo aparece una imagen en la que se aprecia un grupo numeroso de personas de ambos sexos, con vestimenta variada; se encuentran en lo que parece ser un lugar al exterior del cual solo se distingue al fondo vegetación de color verde; debajo de la imagen aparece el texto de color negro “12:12 p. m. · 14 may. 2022-Twitter for Android”; debajo de lo cual se lee en color negro también “2,7 mil. Responder. Compartir”; debajo se continúa leyendo en letras de color negro “Lamentó los ataques y el fuego amigo al interior de Morena, pues el éxito de personajes como Vitela Rodríguez, siempre llamarán la atención y serán objeto de envidias y ataques. “Soy un ciudadano libre, hoy es un día que no tengo actividades, por eso no consideramos allá en México porque tengo autorizado conforme a la ley y yo</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<i>puedo dar mi opinión siempre y cuando no use yo recursos que son del gobierno", aclaró en relación a los señalamientos hechos por el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, al cuestionar la visita de un funcionario público federal para hacer proselitismo político. Respecto a si el presidente de México Andrés Manuel López Obrador sigue en su postura de no acudir a la Cumbre de las Américas, respondió "bueno, ahora depende de los Estados Unidos, porque en el año 2012 se llegó a un acuerdo de que se invitaría a todos los países de América, pero ahora hay versiones de lo que dijo un subsecretario del vecino país del norte de que no iban a invitar a algunos países, a pesar del acuerdo que ya se había tomado hace 10 años de que todos deben ser invitados". Ebrard Casaubón dijo en forma tajante "que se respete lo que ya se había convenido", luego recordó que en el año 2015, el entonces presidente de EUA, Barak Obama estuvo con el también entonces presidente de Cuba, Raúl Castro y otras personas, con esos hechos, lo único que pedimos ahora que se respeten los acuerdos."</i>
IEPC-SC-PES-056/2022	22 https://www.nmas.com.mx/noticias/programas/desperta		Publicación de un portal de noticias denominado "N+", en el que se aprecia un video denominado "Despierta: Programa completo del 17 de mayo del 2022", cuya duración es de cincuenta y nueve minutos con dos segundos, de la inspección realizada al mismo, los hechos que se relacionan con

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>la denuncia van del minuto cincuenta y cinco al cincuenta y seis.</p> <p>Danielle Dithurbide: Le platico que la Jefa de Gobierno de la Capital, Claudia Sheinbaum, rechazó ver al canciller Marcelo Ebrard y a otros compañeros de partido como contendientes de la sucesión presidencial, afirmó que los gritos de apoyo que ha recibido en los Estado que contendrán en la Gubernatura por el momento no son lo más importante.</p> <p>Claudia Sheinbaum: El grito más importante es Gobernador, Gobernadora. Gobernador Américo, Gobernadora Nora, Gobernadora Marina, Gobernadora Mara, Gobernador Salomón, Gobernador Salomón, Gobernador Julio, ese es creo el grito más importante para nosotros en este momento.</p> <p>Enrique Campos: Mire, el Dirigente Nacional de Morena, Mario Delgado convocó a Secretarios de Estado, a Gobernadores, Legisladores y militantes a hacer campaña a favor de los seis candidatos a Gobernadores que postula dicho partido el cinco de junio, pidió que imiten a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y al canciller Marcelo Ebrard; quienes hacen proselitismo a favor de sus compañeros, dicen, en su tiempo libre. Indicó que su partido aventaja en las elecciones en por lo menos cinco estados, y que en el caso de Aguascalientes se está gestando una ventaja histórica, por lo que de seguir la tendencia, ganarán la totalidad de las entidades en disputa.</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<i>Mario Delgado Carrillo: No porque ya se ocupe algún cargo en el Gabinete o un cargo de Gobernador, de Gobernadora, se les olvide que hay que seguir caminando.</i>
23	https://mexicoya.com.mx/claudia-sheinbaum-inicia-gira-en-apoyo-acandidatos-de-morena-a-gobernador-en-dos-estados/		<p>Nota periodística denominada "Claudia Sheinbaum inicia gira en apoyo a Candidatos de Morena a Gobernador en dos estados", publicada en un periódico virtual denominado "México Ya", el tres de marzo, cuyo contenido es el siguiente:</p> <p>"Por Hanzel Zarate Publicado abril 3, 2022</p> <p><i>Con la idea de apoyar y respaldar a cada uno de los candidatos a Gobernador por el partido Morena, es que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inició hoy una gira por los estados que el próximo 5 de julio celebrarán elecciones para renovar gubernaturas.</i></p> <p><i>Por ellos es que este domingo la mandataria capitalina, estará en Aguascalientes y Durango para apoyar las campañas de Morena, en Aguascalientes acompañará a Nora Ruvalcaba mientras que en Durango dará su respaldo a Marina Vitela.</i></p> <p><i>Por ello es que se dio a conocer que mientras, Claudia Sheinbaum está de gira será el secretario de Gobierno, Martí Batres,</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>quien quedará al frente de la Ciudad de México.</p> <p>Cabe mencionar que el día de hoy, domingo 3 de abril, iniciaron las campañas electorales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.</p> <p>En todas ellas se elegirá al próximo gobernador o gobernadora aunque en algunas entidades también se votarán presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y diputaciones."</p>
24	https://www.reforma.com/aplicaciones/libre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/hara-sheinbaummas-giras-por-el-pais/ar2391677?referer=--7d616165662na3a6262623b727a7a7279703b767a783a--		<p>Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado "REFORMA", de fecha veintiséis de abril, con el título "Hará Sheinbaum más giras por el País", cuyo contenido es el siguiente:</p> <p>"La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que realizará más giras fuera de la Ciudad de México para promover a candidatas y candidatos de Morena de otras entidades.</p> <p>En nueve meses ha realizado 10 viajes fuera de la Capital, nueve de ellos para promover campañas e integrantes de Morena y al Presidente.</p> <p>La última gira que realizó fue este domingo 24 de abril a Quintana Roo, para encabezar el mitin de campaña y pronunciar un discurso a favor de la candidata a la Gubernatura Mara Lezama, así como del partido en el poder.</p> <p>"Estamos aquí presentes para dar todo el apoyo para que sepamos que estamos</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>viviendo en el País momentos extraordinarios", dijo en Quintana Roo.</p> <p>Ayer, la Mandataria adelantó que mantendrá ese tipo de viajes de forma recurrente.</p> <p>"Sí, vamos a estar saliendo, no todos los fines de semana, pero sí vamos a estar apoyando ahí a los seis candidatos y candidatas", dijo.</p> <p>Las fotografías y videos de Sheinbaum, ataviada con una blusa en color guinda elaborada por artesanos y una corona de flores en la cabeza, mientras abrazaba, brincaba, aplaudía, reía con Lezama y le levantaba los brazos, fueron utilizados como parte de la imagen de campaña de la candidata en redes sociales.</p> <p>Durante su estancia en esa entidad, líderes de Morena animaban a los invitados y simpatizantes en el evento a gritarle "presidenta" a Sheinbaum."</p>
25	https://www.debate.com.mx/cdmx/Tras-apoyo-a-Mara-LezamaSheinbaum-advierte-giras-para-candidatos-de-Morena-a-gubernaturas-20220426-0121.html		<p>Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado "DEBATE", de fecha veintiséis de abril, con el título "Tras apoyo a Mara Lezama, Sheinbaum anuncia gira para candidatos de Morena a gubernaturas"</p> <p>Asimismo, en dicha publicación se puede leer lo siguiente:</p> <p>"La jefa de Gobierno capitalino pediría licencia a fin de viajar cada fin de semana para apoyar a Nora Ruvalcaba, Marina Vitela, julio manchaca, Salomón Jara y Américo Villarreal Anaya Sheinbaum</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>adelantó que realizará más giras fuera de la Ciudad para promover a candidatas y candidatos de Morena de otras entidades."</i></p> <p><i>"Luego de que Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, solicitó licencia para viajar a Quintana Roo bajo el estandarte de MORENA en apoyo a la campaña de Mara Lezama para ocupar la gubernatura de la entidad resalta que no será su primer "gira" fuera de la Ciudad de México.</i></p> <p><i>La política y científica adelantó que esta no será la última ocasión en que encargará el mando de la CDMX a Martí Batres para promover a candidatas y candidatos del partido Movimiento Regeneración Nacional para ocupar diversos cargos en otras entidades del país.</i></p> <p><i>Y es que en tan solo nueve meses, la jefa de Gobierno ha realizado diez viajes fuera de la Ciudad de México, nueve de ellos para promover campañas de integrantes de Morena e incluso al presidente Andrés Manuel López Obrador.</i></p> <p>¿Sheinbaum anda de gira?</p> <p><i>El último viaje realizado por la Jefa de Gobierno CDMX con tintes de proselitismo fue este domingo 24 de abril a Quintana Roo para encabezar el mitin de campaña de Mara Lezama y pronunciar un discurso en su favor para, ocupar la gubernatura de la entidad.</i></p> <p><i>Durante la conferencia de ayer, Sheinbaum adelantó que mantendrá ese tipo de viajes de forma recurrente: "Sí, vamos a estar saliendo, no todos los fines de semana, pero</i></p>

EXPEDIENTE: IEP-SC-PES-047/2022, IEP-SC-PES-048/2022, IEP-SC-PES-051/2022, IEP-SC-PES-056/2022 E IEP-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>sí vamos a estar apoyando ahí a los seis candidatos y candidatas".</i></p> <p><i>Esto en referencia a los candidatos de Morena a las elecciones gubernamentales en Aguascalientes (Nora Ruvalcaba), Durango (Marina Vitela), Hidalgo (Julio Menchaca), Oaxaca (Salomón Jara), Quintana Roo (Mara Lezana) y Tamaulipas (Américo Villareal Anaya).</i></p> <p><i>Durante su estancia la campaña de Mara Lezana, líderes de Morena animaban a los invitados y simpatizantes del evento a gritarle "presidenta" a Sheinbaum. Ella abrazaba, brincaba, aplaudía, reía con Lezana y le levantaba los brazos."</i></p>
26	https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/hace-gira-sheinbaum-en-tabasco/ar2402764?referer=7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--		<p>Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado "MURAL", de fecha catorce de mayo, con el título "<i>Hace gira Sheinbaum en Tabasco</i>".</p> <p>Asimismo, en dicha publicación se puede leer lo siguiente:</p> <p><i>"Hace gira Sheinbaum en Tabasco</i></p> <p><i>Grupo REFORMA</i></p> <p><i>Cd. de México (14 mayo 2022). -</i></p> <p><i>11:28 hrs</i></p> <p><i>La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, viajó este sábado a Tabasco para conocer las obras en la refinería de Dos Bocas que lleva a cabo el Gobierno federal. La Mandataria informó que, durante su ausencia, el Secretario de Gobierno, Martí</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>Batres, quedó a cargo de la Administración local.</p> <p>"La secretaria @rocionahle nos invitó a gobernador@s de varios estados a la refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco. Vamos con gusto a conocer esta gran obra". publicó Sheinbaum en su cuenta de Twitter.</p> <p>A las 9:45 horas, la Jefa de Gobierno subió un video en el que muestra su llegada al Aeropuerto Internacional de Villa hermosa, donde fue recibida por la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, y el Gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino.</p> <p>El 25 de abril, Sheinbaum, adelantó que realizaría más giras fuera de la Ciudad de México para promover a candidatas y candidatos de Morena de otras entidades."</p>
27	https://www.puntopor punto.com/secciones/documentos/claudiasheinbaum-y-ebrard-los-posibles-candidatos-de-morena-realizangiras-en-diferentes-entidades/		<p>Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado "PUNTO POR PUNTO", de fecha quince de mayo, con el título "Sheinbaum y Ebrard, dejan sus encargos y van de gira como Aspirantes Presidenciales por MORENA".</p> <p>Asimismo, en dicha publicación se puede leer lo siguiente:</p> <p>"Ebrard viajó a Durango, donde participa en las actividades de campaña de la candidata de Morena a la gubernatura de la entidad, Marina Vitela.</p> <p>La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dos</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

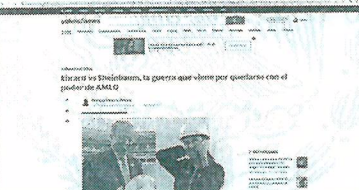
DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>de los posibles candidatos de Morena a la presidencia en 2024, realizan giras este fin de semana, en diferentes entidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sheinbaum viajó a Tabasco, a donde fue invitada por la secretaria de Energía, Rocío Nahle, para visitar las obras en la refinería de Dos Bocas, uno de los principales proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador. <p>"Estamos muy contentos con esta gran obra del presidente, aquí en la Cuarta Transformación no desperdiciamos el dinero en bardas ni en estelas de luz, construimos y transformamos", dijo.</p> <p>Cuestionada sobre la posible candidatura presidencial del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, Sheinbaum aseguró que lo importante es la unidad.</p> <p>"Muy bien, apoyados todos, somos parte de este proyecto, lo más importante es la unidad", sostuvo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Twitter, Sheinbaum dijo que otros gobernadores también fueron invitados a la refinería. Etiquetó a los mandatarios de Tabasco, Carlos Manuel Merino, y de Oaxaca, Alejandro Murat. • En tanto, Ebrard viajó a Durango, donde participa en las actividades de campaña de la candidata de Morena a la gubernatura de la entidad, Marina Vitela. • Por la mañana, la senadora Martha Lucía Micher publicó un tuit en el que expresó su apoyo a Ebrard rumbo a la eventual

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>definición de la candidatura presidencial de Morena.</p> <p>Durante los últimos fines de semana, ambos presidenciables han tenido actividades en los estados, algo que antes era poco común en sus agendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los dos, junto con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, han sido incluidos por el presidente López Obrador como posibles candidatos de Morena en 2024. Hasta ahora, Sheinbaum ha dicho que en su momento se pronunciará públicamente al respecto, mientras que Ebrard ya declaró abiertamente que sí quiere competir la presidencia. • Esta semana, una encuesta del diario Reforma indicó que Ebrard tiene 34% de la intención de voto, mientras que Sheinbaum está muy cerca, con 33%."
28	https://espanol.yahoo.com/?err=404&err_url=https%3a%2f%2fes-us.noticias.yahoo.com/ebnard-vs-sheinbaum-guerra-que-queda-con-poder-amlo-200046519.html?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2x1LnNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAA		<p>Publicación de la página digital denominada "yahoo! News", de fecha dieciséis de mayo, de contenido siguiente:</p> <p>"Ebrard vs Sheinbaum, la guerra que viene por quedarse con el poder de AMLO</p> <p>El canciller Marcelo Ebrard y la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum. Fotos: Archivo Cuartoscuro</p> <p>En la agenda política nacional difícilmente podemos encontrar un tema más importante que el de la sucesión presidencial cuya disputa Andrés Manuel López Obrador</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
	COSNK70H_I-M_9kJHGrFxnR_VbFtiYqbZ3oXyZ_ePfnuCHIEU24G_4_GtRiy3TiHSID_EwH4FV2kjiHPL_5HHynI_OiWLGk_7vkdLGN-3xA4ovPjR9rXeF_YVIPGmPfvS-tMeOoWnAPW-cllejmoOj6vg6E9_yWYDGIPre3iIK_Y_EheU4aat		<p>determinó abrir por el poder dentro de su partido Morena, desde hace un año.</p> <p>En esa oportunidad López Obrador mencionó como posibles sucesores a sus cercanos colaboradores, destacan Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno en la CDMX y Marcelo Ebrard, Canciller. Pero, al ser omitido por el presidente, en los medios de comunicación y políticos fue incluido Ricardo Monreal, senador.</p> <p>Abierta la sucesión presidencial los interesados en ser el designado o designada pusieron en marcha su estrategia para "merecer" la candidatura que lo lleve al poder.</p> <p>Las campañas de los tres "punteros" de Morena son evidentes. En dos semanas se renovarán las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, los tres aspirantes aprovechan los eventos de los candidatos de Morena para "apoyarlos" y para iniciar su presencia pública en esas entidades.</p> <p>La aspirante Claudia Sheinbaum estuvo en Hidalgo, Aguascalientes, Durango y Quintana Roo donde manifestó su simpatía y apoyo a los candidatos y candidatas. En algunas de las entidades los "coros" morenistas la ovacionaron y gritaron ¡presidenta! ¡presidenta! El pasado fin de semana fue invitada a conocer la refinería olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, obra que calificó como fundamental para que México deje de importar combustibles. Informó que</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>tramitó los oficios en los que solicita permiso para ausentarse de su cargo. No dijo que está en campaña, pero así es.</i></p> <p><i>Los fines de semana son aprovechados por Marcelo Ebrard para apoyar a los candidatos de Morena. Estuvo en Hidalgo, Tamaulipas y Durango. También fue ovacionado y le gritaron ¡presidente! ¡presidente! en Hidalgo, en Durango la senadora Martha Lucía Micher dijo que era "el futuro presidente de México". Su presencia en esa entidad indica que está en campaña.</i></p> <p><i>El senador Ricardo Monreal inició su gira para apoyar a los candidatos de Morena. Su primer acto fue en Quintana Roo donde, al ser reconocido por los asistentes, fue recibido con el grito de: "¡presidente! ¡presidente!", asistió acompañado por algunos senadores. Su actividad para alcanzar el poder ha sido diferente al de los otros dos aspirantes. Mantiene su presencia en algunos medios y redes sociales Para la disputa interna demanda reglas claras y piso parejo.</i></p> <p><i>La sucesión presidencial en México por décadas fue decidida por el presidente. La sociedad participaba como espectadora de una mascarada armada desde el poder y actuada por los partidos, principalmente el PRI. Cuando dominó el PAN en "dos sexenios sus presidentes no lograron imponer a su candidato. En el último sexenio el PRI perdió la presidencia, ganó Morena y llegó Andrés Manuel López Obrador.</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>El escenario actual apunta hacia la concentración del poder, el resurgimiento del presidencialismo, la fortaleza del partido gobernante y la consecuente recreación de las condiciones para que el presidente López Obrador designe a su sucesor. Es como si hubiera resucitado el PRI que dominó por más de 70 años.</i></p> <p><i>Desde hace tres décadas los mexicanos reciben información de las encuestas de opinión, realizadas por empresas y medios. Este fin de semana fueron publicadas dos. La empresa consultora México Elige, en su estudio de perfil más popular de cada partido para 2024, concluye que por la coalición Juntos Haremos Historia el más popular para la carrera presidencial es Marcelo Ebrard. Aunque Claudia Sheinbaum continúa ganando relevancia.</i></p> <p><i>Como cada mes, El Financiero realizó una encuesta, en la que según informa, "Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard se encuentran en empate estadístico en las preferencias de los seguidores de Morena para la candidatura presidencial en 2024.</i></p> <p><i>"Según el estudio, Sheinbaum, jefa de Gobierno, cuenta con 3.9 por ciento de apoyo entre los simpatizantes de Morena, mientras que el canciller capta 29 por ciento. En tanto, el senador Ricardo Monreal aparece en tercer con 10 por ciento."</i></p> <p><i>Las encuestas de opinión son un medio para conocer una tendencia entre los electores. No siempre aciertan en sus pronósticos y, cuando se analiza la disputa por el poder, los</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>factores que intervienen para los resultados que arroja la magna encuesta que es la elección federal, son múltiples y en la mayoría de las encuestas de las empresas no están presentes.</p> <p>De dar crédito a las tendencias actuales de las encuestas, se tendría que declarar ventaja para Marcelo Ebrard y en disputa cercana Claudia Sheinbaum. La ventaja de Ebrard podría crecer cuando se incorporen variables culturales, económicas y de relaciones políticas internas y externas que nutren su experiencia de vida.</p> <p>Su adversaria Sheinbaum, no crece lo suficiente para acometer el reto de gobernar al país en su conjunto y ello es porque la sombra de su protector opera en su contra.</p> <p>Monreal está lejos del favor presidencial, pero podría ser un aliado estratégico para Ebrard y así parece que será. Después de la mascarada que se armará la decisión final será del presidente. Como en los tiempos del PRI." (sic)</p>
29	https://www.milenio.com/politica/sheinbaum-une-fuerzas-interiormorena-rumbo-presidencia		<p>Nota periodística del periódico en línea "Milenio", denominada "Sheinbaum articula fuerzas en, Morena rumbo a la silla presidencial", publicada el ocho de mayo de dos mil veintidós, contenido que se describe a continuación:</p> <p>"Sheinbaum articula fuerzas en Morena rumbó a la silla presidencial</p> <p>La jefa de Gobierno ha recorrido parte de la república sosteniendo reuniones con gobernadores, algunas veces con el</p>

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>Presidente. quien, en Tláhuac, le levantó la mano, y la señaló.</p> <p>Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de CdMx, y el presidente Andrés Manuel López Obrador. (Jorge Carballo)</p> <p>ALMA PAOLA WONG</p> <p>Ciudad de México / 08.05.2022 01:04:17</p> <p>En los últimos siete meses, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se ha ausentado por lo menos unas ocho veces de la Ciudad de México para acudir a giras con el presidente Andrés Manuel López Obrador, reunirse con gobernadores o respaldar a candidatos de Morena a las gubernaturas que se renovarán el próximo 5 de junio.</p> <p>El domingo 3 de, abril, la mandataria capitalina acudió a Aguascalientes para arropar a la candidata de Morena al gobierno de aquella entidad, Nora Ruvalcaba; posteriormente, se trasladó a Durango, para levantar la mano de la morenista Marina Vitela, candidata a la gubernatura.</p> <p>Pero su exposición como favorita para la definición de la candidatura de Morena para el 2024 inició meses atrás, cuando el presidente López Obrador realizó, el, 29 de septiembre de 2021, una gira por la Ciudad de México para inaugurar tres sucursales del Banco del Bienestar en las alcaldías morenistas Gustavo A. Madero, Tláhuac e Iztapalapa.</p> <p>Fue en el recorrido por Tláhuac que López Obrador lanzó una señal política al levantarle</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>la mano a Claudia Sheinbaum, lo que quedó en los registros gráficos como "Es ella".</i></p> <p><i>Luego de ello, Sheinbaum rechazó que los discursos presidenciales busquen enaltecer la imagen de la mandataria local de cara a la sucesión presidencial de 2024.</i></p> <p><i>Diversas encuestas se han encargado de reforzar esta "señal" sobre Sheinbaum como puntero de las preferencias en la contienda interna de Morena para ser la próxima candidata presidencial.</i></p> <p><i>Un mes después, Sheinbaum acompañó al jefe del Ejecutivo en la conferencia mañanera celebrada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Ahí, presentó los avances de reconstrucción de la capital tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. El acto fue criticado en redes sociales y por la oposición como una precampaña presidencial.</i></p> <p><i>El fin de semana del 29 de octubre de 2021, la mandataria capitalina realizó una gira por distintos estados del país. Las visitas iniciaron el viernes y en aquel momento aseguró que todos los días viajó de ida y vuelta a la capital con sus propios recursos.</i></p> <p><i>El viernes viajó por segunda ocasión para participar en la conferencia, matutina de López Obrador celebrada en Campeche, en donde presumió los avances de la vacunación contra covid-19 en la ciudad.</i></p> <p><i>Foto: Ariel Ojeda</i></p> <p><i>Al día siguiente acudió a Guanajuato, donde se presentó a la Ciudad de México como</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>entidad invitada para el Festival Internacional Cervantino 2022. El domingo asistió a la toma de protesta de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila,</i></p> <p><i>Sheinbaum también estuvo presente en la toma de protesta de la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuellar, y de Colima, Indira Vizcaino.</i></p> <p><i>A punto de cumplir seis décadas el próximo 24 de junio, Sheinbaum se ha esforzado por brindar una imagen de articuladora de las fuerzas de Morena en diferentes estados, amarres que incluyen convenios.</i></p> <p><i>Convenios que buscan sentar precedentes en su manera de gobernar a través de la digitalización del gobierno.</i></p> <p><i>A principios de este año, el gobierno capitalino firmó un convenio con su homólogo de Veracruz para brindarle las licencias de software diseñadas por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y mejorar los servicios digitales hacia la ciudadanía.</i></p> <p><i>En el acto, Sheinbaum dirigió frases al gobernador de la entidad, Cuitláhuac García, que fueron más allá de un arropo digital, en un momento donde el mandatario era cuestionado por violentar los derechos humanos.</i></p> <p><i>"Cuitláhuac representa hoy en el estado de Veracruz la integridad... todos esos años de lucha se expresan en esta construcción de un Veracruz más justo", dijo.</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

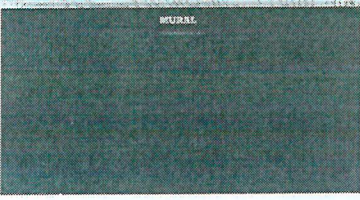
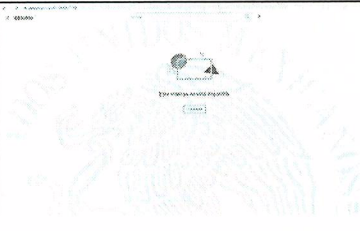

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>Días después, la mandataria capitalina signó el mismo convenio con el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla.</i></p> <p><i>Foto: Jorge Carballo</i></p> <p><i>El último y más reciente convenio de este tipo lo realizó con el gobierno de Campeche, en un acto donde intercambió elogios con Layda Sansores.</i></p> <p><i>Asimismo, Sheinbaum se reunió con los gobernadores de la Alianza del Pacífico de Morena, en La Paz, Baja California Sur, y el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, donde compartió los ejes sobre los que se sustenta la estrategia de seguridad del Gobierno capitalino con la finalidad de intercambiar experiencias entre estados.</i></p> <p><i>El respaldo de López Obrador se ha mantenido y a finales de marzo, el jefe del Ejecutivo, la jefa de Gobierno y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, se reunieron para visitar y promocionar las Utopías, lugares que se han construido para recuperar el espacio público con cultura, educación, recreación y deporte.</i></p> <p><i>Y la promesa presidencial es seguir haciendo giras en la Ciudad de México de la mano de Sheinbaum, a quien alguna vez llamó su "asesora".</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
30	https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=hace-brard-campana-ahora-porcandidato-en-tamaulipas/ar2403313		Pantalla de la página digital del medio de comunicación denominado "MURAL", de lo cual se advierte que el mensaje "MURAL PÁGINA NO ENCONTRADA", por tanto no es posible continuar con la certificación de dicho enlace.
31	https://www.youtube.com/watch?v=NW80nUIA6iY		Pantalla de la página digital denominada YouTube . De lo anterior se visualiza el mensaje "Este video no está disponible", por lo que no es posible realizar la certificación de dicha dirección electrónica.
32	https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebnard-apuesta-marina-vitela-economia-durango		Nota periodística denominada "Marcelo Ebrard apuesta por Marina Vitela para detonar economía de Durango", publicada en el periódico virtual denominado Milenio , el catorce de mayo de la presente anualidad, cuyo contenido es el siguiente: <i>"Marcelo Ebrard apuesta por Marina Vitela para detonar economía de Durango"</i> <i>Marcelo Ebrard dijo en su visita a Durango sobre los esfuerzos de la 4T en ganar los seis estados que contienen a la gubernatura en México.</i> <i>Marina Vitela destacó a Ebrard Casaubon, como un activo de Morena y alguien que ha representado al país exitosamente en el extranjero. Especial</i>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>JUAN CARLOS LOZANO Y GILBERTO LASTRA</p> <p>Durango / 14.05.2022 14:50:52</p> <p>Este sábado como parte de la gira de trabajo de apoyo a los candidatos que contienden a la gubernatura, estuvo de visita Marcelo Ebrard quien, en calidad de militante de Morena, acudió a la ciudad de Durango, para reunirse con la militancia y la candidata Marina Vitela.</p> <p>Ahí, Vitela Rodríguez destacó a Ebrard Casaubon, como un activo de Morena y alguien que ha representado al país exitosamente en el extranjero.</p> <p>Dentro de su discurso Marcelo Ebrard, habló acerca de la importancia de que el estado de Durango participe en diálogos de negociaciones para colocar a sus municipios en otro nivel.</p> <p>Detalló que es la oportunidad para que la entidad pueda recuperarse, ya que después de 6 años al término de la administración de Enrique Peña Nieto, no se había retomado este tipo de diálogos.</p> <p>Así con la ayuda de Marina Vitela Rodríguez, se pueda regresar la prosperidad económica el estado.</p> <p>Recordó que el Presidente de la república Andrés Manuel López Obrador instaló una mesa de diálogo con Estados Unidos en la administración de Joe Biden. Con ello se puede analizar las inversiones que podrían llegar a la entidad luego de los conflictos</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>bélicos en Rusia, ya que empresas norteamericanas buscan su reinstalación en otros países, y uno de ellos buscan que sea México.</p> <p>Dijo que Vitela Rodríguez ha levantado la mano para formar parte de estas negociaciones, a quien reconoció como una persona favorable y uno de los perfiles más fuertes en esta contienda para la llegada de la cuarta transformación al estado, quien además ha solicitado personalmente que se concrete el proyecto del aeropuerto de carga y descarga con Estado Unidos, para que así se pueda concretar la detonación económica que tanto necesita el estado.</p> <p>Finalmente, la candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, dijo que en las últimas semanas han logrado levantar 180 mil encuesta con un diseño especial que les permite saber qué es lo que quiere Durango, lo que necesita para que gobiernen el estado, y de ahí han surgido las propuestas de campaña, al calificar sus promesas como una propuesta ciudadana." (sic)</p>
33	https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/15/el-futuro-presidente-de-mexicomilitantes-de-morena-destaparon-a-marcelo-ebnard-en-durango/		<p>Nota periodística publicada en el portal de noticias "infobae", titulada "¡Presidente, presidente!": militantes de Morena "destaparon" a Marcelo Ebrard en Durango", del quince de mayo del presente año, cuyo contenido se transcribe enseguida:</p> <p>"¡Presidente, presidente!": militantes de Morena "destaparon" a Marcelo Ebrard en Durango</p> <p>Martha Lucía Micher Camarena, senadora del partido guinda, respaldó al canciller</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>mexicano momentos antes del evento con Mariana Vitela en Gómez Palacio</i> 15 de Mayo de 2022</p> <p><i>Morenistas destaparon a Ebrard (Foto: REUTERS/Jorge Duenes)</i></p> <p><i>Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), participó en un evento en apoyo a la candidatura gubernamental de Mariana Vitela en el estado de Durango en el que militantes del Movimiento del Regeneración Nacional (Morena) lo "destaparon" como un posible representante del partido guinda para las elecciones de 2024.</i></p> <p><i>Acompañado por la senadora Martha Lucía Micher Camarena y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, el canciller mexicano también apoyó a Betzabé Martínez Arango, candidata a presidente municipal de Gómez Palacio, entidad en donde se llevó a cabo dicho evento.</i></p> <p><i>Momentos previos a que el titular de la SRE tomara la palabra, los militantes del partido guinda que asistieron al encuentro con su candidata de Durango aplaudieron de manera intensa y comenzaron a gritar: "¡Presidente, presidente, presidente!".</i></p> <p><i>Aunado a ello, la senadora morenista, por medio de redes sociales, refrendó su apoyo al canciller mexicano para que sea quien represente al partido guinda en las elecciones presidenciales de 2024: "Estoy con @m_ebrard futuro presidente de México, rumbo a #Durango para acompañar a @Marina Vitela_ futura gobernadora. Otro #Durango es posible con una mujer de trabajo y compromiso por las mujeres y niñas. Ya falta poco muy poco para el triunfo.</i></p>



EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

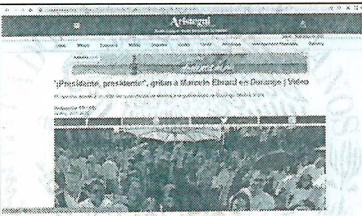
DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>Ya durante su intervención, Marcelo Ebrard prefirió hacer caso omiso a las alusiones de sus compañeros y simpatizantes de partido, por lo que se enfocó a hablar sobre la invasión de Rusia a Ucrania, así como también de la cancelación del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, California.</p> <p>El canciller mexicano aseguró que se está viviendo un momento histórico y único debido a que la invasión rusa a tierras ucranianas "generó una relocalización de inversiones en todo el mundo y que se está acelerando".</p> <p>"Y ahora por razones geopolíticas que estoy mencionando, están repensando y México ha propuesto que se localicen acá en Norteamérica y México, y que el estado de Durango también participe", mencionó el canciller mexicano.</p> <p>Sobre la cancelación de López Obrador a la Cumbre de las Américas, el titular de la SRE aclaró: "Ahora hay versiones, lo dijo un subsecretario de allá que ya no iban invitar a algunos países, pero el acuerdo que se tomó en el 2012 es que todos los países de América vayan, que se respete lo que ya habíamos convenido".</p> <p>Cabe mencionar que la mayoría de los posibles candidatos para representar a Morena en las próximas elecciones presidenciales de 2024 ya han sido "destapados", algunos por el mismo López Obrador.</p> <p>Tal fue el caso de Adán Augusto López, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), a quien enaltecieron por su papel</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>como servidor público en un encuentro entre el jefe del Ejecutivo y diputados de la coalición "Juntos Haremos</p> <p>"Vamos a poner a consideración, vamos a hacer una especie de encuesta, de consulta rápida, breve, ¿verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?", preguntó López Obrador.</p> <p>Las y los diputados consideraron adecuado acreditar los señalamientos de López Obrador con gritos y aplausos de pie, además de una exclamación que fue considerado como un destape más rumbo a las elecciones de 2024: "Presidente, presidente". Adán Augusto, por su parte, fue el único que no se pronunció ante los presentes.</p> <p>"Está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el poder judicial. Me ayuda mucho, me aligera la carga el secretario de Gobernación", agregó el jefe del Ejecutivo." (sic)</p>
34	https://aristeguinoticias.com/1405/mexico/presidente-presidente-gritan-a-marcelo-ebrarden-durango-video/		<p>Publicación del portal digital del periódico denominado "Aristegui NOTICIAS", de fecha catorce de mayo, con el título "¡Presidente, presidente!, gritan a Marcelo Ebrard en Durango Video", en dicha nota periodística se aprecia lo siguiente:</p> <p>"¡Presidente, presidente!, gritan a Marcelo Ebrard en Durango Video</p> <p>El canciller acudió a un mitin de la candidata de Morena a la gubernatura de Durango, Marina Vitela.</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

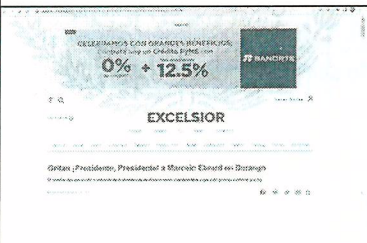
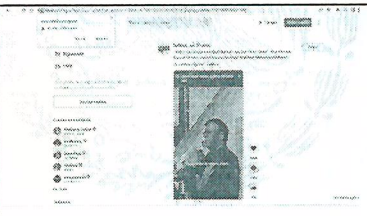
DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>Redacción AN AG</p> <p>14 May, 2022 20:29</p> <p><i>"¡Presidentel, ¡presidentel!"; así fue recibido el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, durante un mitin de la candidata de Morena a la gubernatura de Durango, Marina Vitela, la tarde de este sábado</i></p> <p><i>Más temprano, a través de Twitter, el canciller agradeció a Vitela su invitación a Durango "para compartir la visión internacional de México".</i></p> <p><i>Mícher destapa a Ebrard como su candidato presidencial</i></p> <p><i>En la misma red social, la senadora de Morena, Martha Lucía Mícher Camarena, dio su respaldo a Ebrard Causabón, como su candidato para la presidencia de la República en 2024.</i></p> <p><i>En la misma nota periodística se aprecia un video publicado el catorce de mayo del año en curso a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, en el perfil Los Reporteros MX de la red social Twitter, denominado Le gritan: "¡Presidente, presidente!" al canciller @m_ebrard durante mitin en Durango en apoyo a la candidata de morena, @MarinaVitela_, con duración de veintidós segundos, el cual se describe a continuación:</i></p> <p>Audio</p> <p><i>Voz en off de mujer: ¡Marcelo Ebrard!</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<i>Varias voces de mujeres y hombres: ¡Presidente, presidente, presidente, presidente, presidente, presidente, presidente!</i> (sic)
35	https://www.excelsior.com.mx/nacional/gritan-presidente-presidente-a-marcelo-ebnard-en-durango/1515204		Nota periodística que aparece en el portal de noticias "Excelsior" del catorce de mayo de dos mil veintidós con el título "Hace girar Sheinbaum en Tabasco", su contenido se transcribe enseguida: "Gritan ¡Presidente, Presidente! a Marcelo Ebrard en Durango El canciller dijo que acudió a invitación de la abanderada de Morena como ciudadano libre y que pidió permiso conforme a la ley El titular de la SRE detalló que asistió al evento político en día no laboral, donde la militancia y simpatizantes le mostraron su apoyo con arengas y porras. Fotografía: Twitter @m_ebrard. Marcelo Ebrard recibió gritos de apoyo de ¡Presidente!, ¡Presidente!", al acudir a un evento para impulsar la candidatura de Marina Vitela al Gobierno de Durango. El canciller dijo que acudió a invitación de la abanderada de Morena como ciudadano libre y que pidió permiso conforme a la ley."
36	https://www.tiktok.com/foryou?feed_mode=v1&is_from_webapp=v1&item_id=70979968382670144055#@latinus_us/video/7097996838267014405		Publicación de la red social TikTok, del perfil verificado latinus_us, de fecha quince de mayo, denominada "AMLO fue el que consiguió las vacunas contra la Covid" dice Marcelo Ebrard en acto proselitista en Durango. #Latinus #InformaciónParaTi", la cual consiste en un video con duración de cincuenta segundo (sic), su contenido se detalla a continuación:

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>"Marcelo Ebrad: ¿Quiénes de ustedes ya se vacunaron?"</i></p> <p><i>Voces en off de mujeres y hombres: ¡Yo!</i></p> <p><i>Marcelo Ebrad: Levanten la mano</i></p> <p><i>Voz en off de mujer: Tres veces</i></p> <p><i>Voz en off hombre: Cuatro, yo</i></p> <p><i>Bien, pues el Presidente López Obrador fue el que consiguió esas vacunas, habló con el Presidente de Rusia, de China, con todos los organismos, y con ese prestigio, por que él dice, si tienes fuerza dentro de tu país, si tienes el respaldo de la población, de la sociedad, entonces puedes lograr grandes cosas, ¿y en qué se traduce?, pues en conseguir vacunas cuando no había, equipo, médico, cubrebocas y derrotar a la pandemia, cuando menos controlarla, fue una tragedia perdimos miles de personas; pero imagínense si nuestro presidente no hubiera conseguido las vacunas, por supuesto que en primer lugar no estaríamos aquí, no podríamos convivir". (sic)</i></p>
IEPC-SC-PES-057/2022	37 https://twitter.com/m_ebrard/status/1525524407199883264?t=3c8t4bbDNleR6OuSN7YY8g&s=08		<p>Publicación de la red social denominada Twitter, de la cuenta "Marcelo Ebrard C.", de fecha catorce de mayo, donde se lee "Marcelo Ebrard C." debajo de los signos de identificación del usuario de la cuenta correspondiente a la red social referida, donde se observan los siguientes signos: "@m_ebrard", más abajo observo el texto en color negro de: "Agradezco a Marina Vitela su invitación a Durango esta mañana para compartir la visión internacional de México, el vínculo con la</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>comunidad duranguense en EU así como el Dialogo Económico con ese país”, debajo de este texto, advierto una imagen de un grupo de personas de ambos sexos, reunidos en lo que parece ser una explanada o un lugar abierto, imagen de la que destacan en la parte central, particularmente en la primera fila, algunas personas que sostienen los dos brazos por encima de la cabeza, entrelazadas por las manos, debajo de esta imagen, advierto diversos textos en color gris, posicionados de la siguiente manera: “12:12 p.m. . 14 may.2022. Twitter por Android.”, más abajo se advierten los siguientes textos: “740 Retweets 58 Tweets citados 2.761 Me gusta.”.</i></p>
38	https://www.informador.mx/mexico/Marcelo-Ebrard-Presidente-presidente-asi-recibieron-al-canciller-en-Durango-VIDEO-20220514-0084.html		<p>Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado “INFORMADOR.MX”, de fecha catorce de mayo, donde se lee lo siguiente: “Marcelo Ebrard: “¡Presidentel, ¡presidentel”, así recibieron al canciller en Durango (VIDEO)” más abajo, en otra escala más pequeña; en color gris se advierte el siguiente texto: “Este sábado. Ebrard participó en un evento de apoyo a la candidata de Morena a la gubernatura, Marina Vitela”, debajo de este texto, en el extremo izquierdo se observan las siglas en color negro de: “Por SCJN. 14 de mayo de 2022. 18:36 hrs” mientras que en el extremo derecho observo los iconos de identificación de las redes sociales y aplicaciones como “Whatsapp, Facebook, Twitter”, debajo de estos datos, se advierte un video, con una duración de un minuto con siete segundos(1:07), por lo que, procedo a reproducirlo y se escucha una voz femenina</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>que menciona en voz alta "Marcelo Ebrard", mientras aparece una multitud de personas, aglutinados en lo que parece ser un lugar o salon de fiestas, quienes en su mayoría visten camisa blanca y gorra color guinda, ondeando banderas de diferentes colores, en su mayoría mantienen uno o los dos brazos por encima de la cabeza, mismos que se encuentran gritando al unisono la palabra "predisente" en varias ocasiones, hasta el segundo veintitres (23) de la grabación que observo que el video cambio de toma, en donde aparece una persona del sexo masculino, tez clara, que porta lentes que viste pantalon beige, camisa negra y sostiene un microfono con la mano izquierda a la altura de la boca, quien se encuentra rodeado de un grupo de personas de ambos sexos, quien aparentemente se encuentra recitando un discurso, mientras se escucha una voz masculina que pronuncia lo siguiente: "De esta manera recibieron en Durango a Marcelo Ebrard, durante un evento de apoyo a la candidata de morena a la gubernatura, Marina Vitela; el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores acudió en un día no laboral en la entidad para apoyarla en la campaña, los asistentes, con banderas del partido gritaron la arenga y las porras, este mismo sabado catorce de mayo la Senadora por morena, Martha Lucía Mícher, destapo al canciller como aspirante a la candidatura a la presidencia en dos mil veinticuatro y expreso su apoyo en Twitter", mientras que se escuchaba la voz masculina, en un cambio de imagen apareció un recuadro en color</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p>blanco que encierra en la esquina superior izquierda un círculo con la imagen de una persona del sexo femenino, que porta un pañuelo color verde en el cuello, al lado observo un texto en color negro que es el siguiente: "Martha Lucía Micher Camarena" debajo se advierten en color gris los signos: "@MaluMicher" imagen que más abajo se observa el siguiente texto: "Estoy con @m_ebrard futuro presidente de México, rumbo a #Durango, para acompañar a @MarinaVitela futura gobernadora. Otro #Durango es posible con una mujer de trabajo y compromiso por las mujeres y niñas. Ya falta poco muy poco para el triunfo" debajo del texto transcrito, advierto otro texto en color gris que es el siguiente: "6:32 a.m. · 14 may. 2022 de Venustiano Carranza, Distrito Federal · Twitter por iPhone", al mismo tiempo que se despliega la imagen reseñada, continua la voz masculina mencionando: "también estaba en campaña a favor de Vitela, la candidata por la coalición Juntos Hacemos Historia" para así finalizar el video, debajo del cual se observa el siguiente texto en color negro "Este mismo sábado la senadora por Morena, Martha Lucía Micher, destapó al canciller como aspirante a la candidatura a la presidencia en 2024 y expresó su apoyo en Twitter. También estaba en campaña a favor de Vitela, la candidata por la coalición Juntos Hacemos Historia. JM". (sic).</p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
39	https://www.milenio.com/politica/marcelo-ebnard-apuesta-marina-vitela-economia-durango		Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado "MILENIO", en el que se observa lo siguiente: "Marcelo Ebrard apuesta por Marina Vitela para detonar economía de Durango" debajo de este título se observa un diverso texto en color gris que es el siguiente: "Marcelo Ebrard dijo en su visita a Durango sobre los esfuerzos de la 4T en ganar los seis estados que contienen la gubernatura en México" , más abajo se observa una imagen de un grupo de personas de los dos sexos, portando en su mayoría camisas blancas de manga larga, chalecos color guinda y camisas de manga larga en color guinda; quienes se encuentran posicionados alrededor de una mesa de madera en la que se encuentran colocados sobre la mesa de madera, destaca en la imagen que se encuentran en un lugar abierto y por la ubicación de los micrófonos y de las personas parece ser que se encuentran disertando algún mensaje, debajo de la imagen anteriormente descrita observo como parte de la publicación un texto en color negro que es el siguiente: "Juan Carlos Lozano y Gilberto Lastra Durango / 14.05.2022 14:50:52 Este sábado como parte de la gira de trabajo de apoyo a los candidatos que contienen a la gubernatura, estuvo de visita Marcelo Ebrard quien, en calidad de militante de Morena, acudió a la ciudad de Durango, para reunirse con la militancia y la candidata Marina Vitela. Ahí, Vitela Rodríguez destacó a Ebrard Casaubon, como un activo de Morena y alguien que ha representado al país exitosamente en

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO", ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<p><i>el extranjero. Dentro de su discurso Marcelo Ebrard, habló acerca de la importancia de que el estado de Durango participe en diálogos de negociaciones para colocar a sus municipios en otro nivel. Detalló que es la oportunidad para que la entidad pueda recuperarse, ya que después de 6 años al término de la administración de Enrique Peña Nieto, no se había retomado este tipo de diálogos. Así con la ayuda de Marina Vitela Rodríguez, se pueda regresar la prosperidad económica el estado. que el Presidente de la república Andrés Manuel López Obrador instaló una mesa de diálogo con Estados Unidos en la administración de Joe Biden. Con ello se puede analizar las inversiones que podrían llegar a la entidad luego de los conflictos bélicos en Rusia, ya que empresas norteamericanas buscan su reinstalación en otros países, y uno de ellos buscan que sea México. Dijo que Vitela Rodríguez ha levantado la mano para formar parte de estas negociaciones, a quien reconoció como una persona favorable y uno de los perfiles más fuertes en esta contienda para la llegada de la cuarta transformación al estado, quien además ha solicitado personalmente que se concrete el proyecto del aeropuerto de carga y descarga con Estado Unidos, para que así se pueda concretar la detonación económica que tanto necesita el estado. Finalmente, la candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia, dijo que en las últimas semanas han logrado levantar 180 mil encuesta con un diseño especial que</i></p>

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
			<i>les permite saber qué es lo que quiere Durango, lo que necesita para que gobiernen el estado, y de ahí han surgido las propuestas de campaña, al calificar sus promesas como una propuesta ciudadana. CALE”. (sic)</i>
40	https://twitter.com/DanielSibaja/status/1525510390813057025/photo/1		Publicación de la red social denominada <i>Twitter</i> , de la cuenta “ <i>Daniel Sibaja</i> ”, de fecha catorce de mayo, donde se observan en color gris el siguiente texto: “ <i>..@DanielSibaja_</i> ” más abajo como parte de la publicación se observa el siguiente texto: “ <i>Excelente recibimiento de la militancia de @PartidoMorenaMx en Durango a @m_ebrard</i> ” debajo se observa el icono de un corazón en color morado, seguido del texto: “ <i>El pueblo sabio, bueno e informado!</i> ” más abajo observo una fotografía donde destacan dos personas del sexo femenino tez moreno clara, que visten gorra blanca y camiseta color guinda y blanca quienes se encuentran posicionadas en ambos lados de otra diversa persona del sexo masculino, tez clara cabello gris, que porta lentes y que viste camisa negra de manga larga, quien a su vez se encuentra al parecer con ambos brazos abrazando por el hombro a las dos personas que se encuentran en sus extremos, debajo de la imagen anteriormente descrita, se observan los siguientes en color gris: “ <i>11:16 a.m. · 14may.2022 · Twitter for iPhone 40 Retweets 3 Tweets citados 238 Me gusta</i> ”.

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL

Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
41	https://twitter.com/mariomiguelcarr/status/1525510582421663749/photo/3		Publicación de la red social denominada Twitter, de la cuenta “ Mario Miguel Carrillo ”, de fecha catorce de mayo, donde se advierte un texto como parte de la publicación que es el siguiente: “ Un gusto hacer campaña en #Durango de la mano de @m_ebrard, un hombre de convicciones y valores que está respaldando a @MarinaVitela_ quien será la gobernadora de este estado ”, seguido de dos iconos color beige que representan unas manos aparentemente aplaudiendo, más abajo se observa otro texto: “ Toda la fuerza del @PartidoMorenaMx está en #Durango ”, debajo observo el diverso texto que es: “ ¡Vamos a ganar! ”, seguido de otro icono en color beige que representa unas manos juntas con los dedos extendidos; más abajo, observo una imagen compuesta de cuatro fotografías, siendo la primera ubicada en la esquina superior izquierda de dos personas del sexo masculino, posicionadas de izquierda a derecha, siendo la primera en ese orden, de tez morena clara, cabello negro, barba, que viste camisa blanca; la segunda persona es de tez blanca y porta una camisa negra de manga larga; la siguiente imagen que se encuentra en la parte superior derecha es una fotografía de un grupo de personas de ambos sexos quienes se encuentran formados en línea al parecer abrazados; la tercera imagen, en la parte inferior izquierda corresponde a un grupo de personas de ambos sexos, todos sentados alrededor de una mesa; la última imagen posicionada en la parte inferior derecha, corresponde a una persona del sexo femenino, tez morena clara, cabello

EXPEDIENTE: IEPC-SC-PES-047/2022, IEPC-SC-PES-048/2022, IEPC-SC-PES-051/2022, IEPC-SC-PES-056/2022 E IEPC-SC-PES-057/2022 ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: C. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE DURANGO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN DURANGO”, ASÍ COMO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS DURANGO, Y EL C. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL


Expediente	Liga de internet	Resultado	Descripción
42	https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/hace-ebnard-campana-ahora-por-candidato-en-tamaulipas/ar2403313?referer=7d16165662f3a3a6262623b727a7279703b767a783a--		<p>rubio, que viste una camisa de manga larga color guinda, quien se encuentra sosteniendo ambos brazos a la altura del abdomen, con los dedos extendidos de ambas manos; debajo de la imagen citada integrada por las cuatro fotografías descritas, se observa el siguiente texto en color gris: “Andrea Chávez y 8 más”; “11:17 a.m. · 14 may. 2022 · Twitter for iPhone” y “13 Retweets 2 Tweets citados 65 Me gusta”.</p> <p>Publicación de la página digital del medio de comunicación denominado “MURAL”, de fecha quince de mayo, que se identifica con el siguiente texto en color negro: “Hace Ebrard campaña, ahora, por candidato en Tamaulipas”, abajo y a la izquierda del texto citado, se observan el siguiente texto en color gris: “Érika Hernández. C.d. de México (15 de mayo 2022). 21:19 hrs”, más abajo se observa la imagen de un grupo de personas de ambos sexos, quienes en su mayoría visten camisa blanca y se encuentran casi todos levantando uno o los dos brazos por encima de su cabeza y otros sostienen una de sus manos con cuatro dedos extendidos por encima de su pecho.</p>

Tabla 3